

# ESTRATEGIA DE PROYECTOS EUROPEOS

AYTO DE SANTOMERA



## INDICE

1	<b>PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA</b>
2	<b>ANÁLISIS DE BASE</b>
3	<b>CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO</b>
4	<b>PRIORIDADES ESTRATÉGICAS</b>
5	<b>DAFO DE SANTOMERA</b>
6	<b>PLAN DE TRABAJO Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN</b>
7	<b>MONITOREO Y EVALUACIÓN</b>





# 1. PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Para Santomera, la redacción de una Estrategia de Proyectos Europeos (en adelante, la Estrategia) significa una apuesta por el potencial del municipio para acceder a fondos europeos y lograr así fortalecer su desarrollo y causar un impacto en su población.

La Unión Europea (en adelante, UE), en el actual periodo de programación 2021-2027, ofrece una amplia gama de programas y fondos para apoyar proyectos en áreas como el desarrollo regional, la innovación, la sostenibilidad, la educación y la cultura. Esta financiación aportaría visibilidad y mejora de la reputación del propio municipio ya que, al participar en proyectos europeos el Ayuntamiento puede fomentar la innovación, mejorar infraestructuras y servicios, y promover el intercambio de buenas prácticas con otras redes regionales y/o europeas.

La elaboración de esta Estrategia es una prueba del interés del Ayuntamiento de Santomera en desarrollar un documento que oriente su participación en proyectos europeos con base en las prioridades estratégicas del municipio para lograr impulsar el posicionamiento del Ayuntamiento y fortalecer su posición en el contexto europeo. El desarrollo de la misma ha sido posible gracias a la subvención otorgada por la Dirección General de la UE de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en el marco de las Subvenciones a los Ayuntamientos de los municipios de la Región de Murcia para fomentar su participación en proyectos europeos.

## METODOLOGÍA Y OBJETIVOS

La Estrategia tiene como objetivo analizar y guiar la participación del Ayuntamiento de Santomera en proyectos enmarcados en programas europeos para que éste pueda optar a nuevas fuentes de financiación y poder desarrollar acciones innovadoras en el municipio, a través de





proyectos de cooperación a nivel europeo, dando respuesta a las necesidades y prioridades de la localidad. Para ello, se llevarán a cabo los siguientes objetivos específicos:

Presentar el **análisis de base** de la participación del Ayuntamiento de Santomera en proyectos europeos y redes europeas e internacionales.

Realizar una **caracterización y diagnóstico del municipio** para identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora en la gestión y ejecución de estos proyectos, así como alinear las prioridades estratégicas del Ayuntamiento de Santomera con los ODS de la Agenda 2030.

Relacionar los **principales programas europeos** de interés para el Ayuntamiento de Santomera con las prioridades estratégicas municipales para maximizar las oportunidades de financiación y colaboración.

Establecer **un plan de trabajo y líneas de actuación** para la puesta en marcha de la estrategia en el municipio, a modo de hoja de ruta, con las principales actuaciones clave del municipio.

Debe tenerse en cuenta que el ámbito de la Estrategia se refiere a la participación del municipio en proyectos que se realicen en el marco Programas Europeos de Gestión Directa, es decir, Programas que la Comisión Europea gestiona y financia de forma centralizada. Por ello, quedan fuera del objeto de estudio aquellos proyectos desarrollados en el marco de Programas de Gestión Indirecta o Compartida referidos a la obtención de fondos de la UE cuya ejecución está a cargo de los Estados miembros o de las autoridades regionales. En otras palabras, no se analizarán los diferentes proyectos del Ayuntamiento financiados a través de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeo.

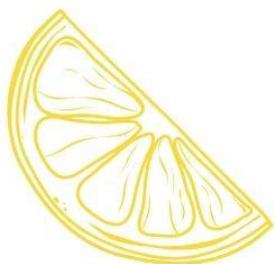
El estudio y análisis de los proyectos europeos realizados por el Ayuntamiento, así como la situación de partida en función de sus

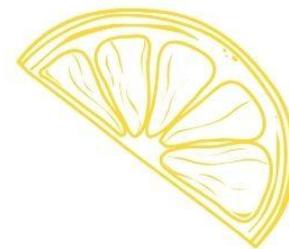




prioridades y necesidades municipales, es la base para la elaboración del análisis DAFO posterior, el cual sustenta la Estrategia propuesta. A partir de la definición y presentación del DAFO, se desarrollan las principales líneas de actuación y recomendaciones que el Ayuntamiento de Santomera deberá realizar para poner en práctica la Estrategia, así como los resultados esperados de esta.

A lo largo del proceso de elaboración de la presente estrategia se ha llevado a cabo un proceso participativo llevado a cabo mediante la organización de diferentes reuniones con actores clave y los técnicos municipales, lo que demuestra el compromiso y sensibilización de un grupo de personas interesadas en los proyectos europeos, de gran valor para la posterior puesta en marcha de la misma.





## 2. ANÁLISIS DE BASE

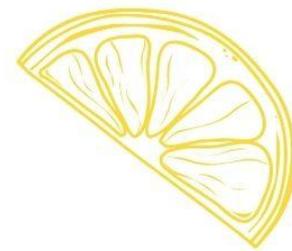
En la búsqueda de fortalecer la presencia del Ayuntamiento de Santomera en el escenario europeo, debe primero analizarse la participación previa del municipio en proyectos europeos para establecer el punto de partida para la elaboración del DAFO de Santomera, las líneas de acción y prioridades estratégicas alineadas con los ODS y programas europeos de Gestión Directa. A continuación, se presenta el análisis de la participación del Ayuntamiento de Santomera en proyectos europeos en las dos últimas programaciones de financiación europea, esto es, los períodos 2014-2020 y 2021-2027.

Tras recopilar información sobre la participación del Ayuntamiento de Santomera, vemos que, hasta la fecha, no ha participado directamente como socio de ningún proyecto o propuesta europea. Sin embargo, debe resaltarse que sí ha gestionado la tramitación e implementación de numerosos proyectos financiados a través de los Fondos Estructurales de Inversión Europeo, sobre todo de FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional), FSE (Fondo Social Europeo) y NextGeneration EU. Pero, como se ha mencionado anteriormente, estos proyectos quedan fuera del objeto de estudio de esta Estrategia.

Esta limitada iniciativa resulta comprensible si tenemos en cuenta que el municipio no cuenta con un equipo técnico especializado en la participación y gestión en proyectos europeos ni una estrategia a largo plazo.

Con el fin de contextualizar la información obtenida, se han tenido en cuenta las conclusiones de la Estrategia Regional de Participación en Proyectos Europeos para la Región de Murcia, denominada #ProUE, para el periodo 2021-2027, así como otros documentos estratégicos municipales.





## PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS EUROPEOS

Como se ha mencionado anteriormente, el Ayuntamiento de Santomera tiene una experiencia limitada como socio y ninguna de líder. El Ayuntamiento de Santomera cuenta con número PIC<sup>1</sup> 42599732 en la plataforma de [Funding and Tenders](#), punto de entrada para participantes y expertos en financiación de programas y licitaciones gestionadas por la Comisión Europea y otros organismos de la UE.

El Ayuntamiento de Santomera ha participado como socio en los siguientes proyectos:

Año	Título del Proyecto	Líder	Rol
2001- 2006	Proyecto CONCILIA	Región de Murcia Instituto de la Mujer	Socio

### **EQUAL: Iniciativa Comunitaria de Recursos Humanos cofinanciada por el Fondo Social Europeo para el periodo 2001-2006.**

La Comisión Europea define EQUAL como “la cooperación transnacional para la promoción de nuevos métodos de lucha contra las discriminaciones y las desigualdades de toda clase en relación con el mercado de trabajo”.

La Iniciativa Comunitaria EQUAL tiene por objetivo la lucha contra todas las formas de discriminación y desigualdad que se producen en el mercado de trabajo y, en particular, las que se basan en el sexo, la raza

---

<sup>1</sup> El Número PIC (Código de Identificación del Participante) es un código único asignado a cada organización que participa en proyectos financiados por la UE. Es obligatorio para presentar un proyecto y recibir financiación.





o el origen étnico, la religión o las creencias, la edad o la orientación sexual. Para cumplir este objetivo, los proyectos cofinanciados por la Iniciativa Comunitaria EQUAL tenían contenido innovador, diseñado y desarrollado a través de la cooperación entre entidades de distinta naturaleza y desde una perspectiva de trabajo transnacional. Los proyectos se orientaban a llegar a los grupos más afectados por la discriminación y la desigualdad en el mercado de trabajo,

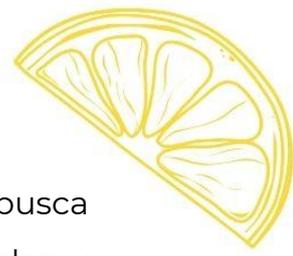
En Santomera se procedió a la contratación de personal para llevar a cabo las acciones encomendadas. Entre las actividades llevadas a cabo destacan: estudio de necesidades y planteamiento de los servicios prioritarios para la conciliación en el Municipio de Santomera, Cursos de formación ocupacional para mujeres entrantes y reentrantes al mercado laboral, difusión de las actividades, Creación del “Inventario de Recursos Públicos y Privados para la Conciliación en los Municipios del Territorio Concilia” con datos referidos al Municipio de Santomera, Proyecto “Atención a Menores para la Incorporación de la Mujer al Mercado Laboral” como nuevo servicio de proximidad, entre otros.

Santomera ha desarrollado distintas acciones ligadas a fondos europeos que buscan mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y promover la sostenibilidad. Algunos de estos son:

**Mecanismo de Recuperación y Resiliencia:** En respuesta a la crisis de la pandemia de COVID-19, Santomera ha recibido ayudas para proyectos como la rehabilitación de la EIM Arco Iris, la mejora de infraestructuras en el Polideportivo Municipal y la modernización del Teatro de El Siscar.

**Programa de Rehabilitación y Regeneración Urbana (ERRP):** Este programa incluye la renovación de la red de alumbrado público con tecnología LED y la mejora de la eficiencia energética de la Piscina Municipal.





**Plan de Medidas Antifraude:** Aprobado en 2022, este plan busca gestionar de manera más transparente los contratos municipales y cumplir con los requisitos normativos para la gestión de fondos europeos.

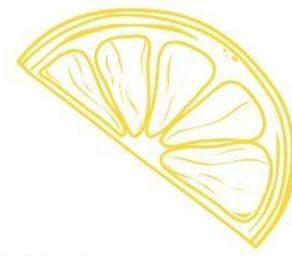
### Otras colaboraciones

El ayuntamiento de Santomera ha colaborado con el proyecto: **“Here we create the future!”** Erasmus + ([Here We Create The Future - Home](#)). En el proyecto se han trabajado la igualdad de oportunidades educativas y sociales de los jóvenes. **El** proyecto está liderado por STICHTING LEARNING HUB de Friesland – Países Bajos y colaboran entidades de Turquía, Italia y España.

También ha colaborado en el proyecto **“Caring in our organizations”** Erasmus+ (KA153-YOU - Mobility of youth workers). En el proyecto se participó en un seminario para personal técnico de juventud y concejales de juventud acerca de la ética del cuidado en las organizaciones y trabajo con jóvenes. El proyecto está liderado la asociación Fogart de Galicia y colaboran entidades de Georgia, Polonia, Letonia, República Checa y España.

El ayuntamiento ha participado desde el área de juventud en diversas sesiones técnicas, de la mano del socio B-Live.





## PERTENENCIA A REDES

El hecho de pertenecer a redes de ámbito internacional, europeo o regional supone una gran fuente primaria de información en lo que se refiere a oportunidades de financiación, contactos clave o formación. Además, supone una ventaja competitiva y que ofrece una diferenciación respecto a otros municipios.

Actualmente, el Ayuntamiento de Santomera pertenece a las siguientes redes o movimientos de municipios:

### Red Innpulso

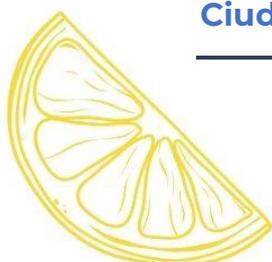


Santomera se unió a la Red de Ciudades de la Ciencia y la Innovación (Red Innpulso) en 2025 tras recibir la distinción «Ciudad de la Ciencia y la Innovación», un foro de encuentro para definir políticas locales innovadoras e intercambiar experiencias y proyectos. La red comprende actualmente 112 ciudades de todos los tamaños. La Red promueve la colaboración entre ayuntamientos para compartir las mejores prácticas en la gestión de proyectos e iniciativas de comunicación dirigidas a los ciudadanos. También promueve políticas como la contratación pública para la innovación, apoya a pymes y empresarios innovadores, define criterios de desarrollo tecnológico y fomenta la participación en proyectos en el marco de Horizonte Europa. <https://redinnpulso.es/>

### Agenda Urbana Española

Santomera fue seleccionada como ciudad piloto para la elaboración de su Plan de Acción de la Agenda Urbana, lo que le otorga acceso a financiación y la convierte en un referente a nivel nacional en la implementación de políticas urbanas sostenibles.

### Ciudades Amigas de la Infancia





La Iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia, que lidera UNICEF España desde el año 2002 en alianza con el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, la Federación Española de Municipios y Provincias, el Instituto Universitario de Necesidades y Derechos de la Infancia y la Adolescencia, pretende mejorar el bienestar de la infancia impulsando políticas locales que garanticen el desarrollo pleno de niños, niñas y adolescentes, con un enfoque de derechos de la infancia, equidad, participación y de coordinación (multinivel, y con actores clave de diferentes sectores). Santomera fue reconocida en el año 2011 como ciudad amiga de la infancia por la trayectoria desarrollada.

**Web:** [Ciudades Amigas de la Infancia · UNICEF Ciudades Amigas de la Infancia](#)

### Red de Entidades Locales para la Agenda 2030.

---



El principal objetivo de la Red es favorecer la coordinación de actuaciones entre los Gobiernos Locales permitiendo alcanzar mejores resultados en la implementación de la Agenda 2030 en los municipios y provincias, a través de la localización y desarrollo de los ODS en el ámbito local. Santomera se unió a la red en 2020.

- **Web:** <https://redagenda2030.es/>

### Pacto de los Alcaldes por el Clima y la Energía

---



El Pacto de las Alcaldías de la UE por el Clima y la Energía reúne a miles de gobiernos locales comprometidos a implantar los objetivos en materia de clima y energía de la UE. Santomera es miembro de la iniciativa europea Pacto de las Alcaldías desde el año 2011. Santomera asumió como suyos los objetivos 2020 de la UE en materia de reducción de emisiones. En la actualidad está desarrollando un PACES gracias a





una financiación conseguida por parte del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, y estará finalizado en 2025.

- **Web:** <https://www.globalcovenantofmayors.org/>

### Red Española de Ciudades Saludables (RECS)



La Red Española de Ciudades Saludables, constituida en 1988, es la Sección de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) dedicada a la promoción y protección de la salud y al bienestar de los ciudadanos. Santomera ha demostrado un fuerte compromiso con la salud de sus ciudadanos, implementando diversas iniciativas y políticas enfocadas en la prevención de enfermedades, la promoción de estilos de vida saludables y la creación de entornos saludables.

**Web:** <https://reces.es/>

### Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana



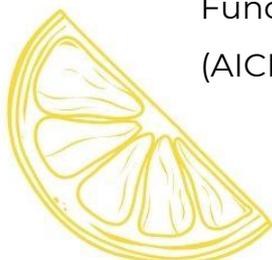
Esta Red nace para promover la innovación y mejora permanente de la relación entre los gobiernos locales y los ciudadanos bajo los principios del Gobierno Abierto y mediante el intercambio de experiencias y el aprendizaje permanente, trabajando en red. En Santomera, se han llevado a cabo diversas iniciativas relacionadas con la transparencia y la participación ciudadana. Por ejemplo, el alcalde de Santomera, Víctor Martínez, ha participado en paneles y asambleas de la red, destacando el compromiso de la localidad con la Agenda 2030 y la digitalización de la ciudadanía.

**Web:** <https://redtransparenciayparticipacion.es/>

### Red Estatal de Ciudades Educadoras



Fundada en 1994, la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE) es una Asociación sin ánimo de lucro, constituida como una





estructura permanente de colaboración entre los gobiernos locales comprometidos con la Carta de Ciudades Educadoras, que es la hoja de ruta de las ciudades que la componen. Cualquier gobierno local que acepte este compromiso puede convertirse en miembro activo de la Asociación, con independencia de sus competencias administrativas. A principios de 2023, el número de miembros asciende a cerca de 500 ciudades de 35 países y todos los continentes.

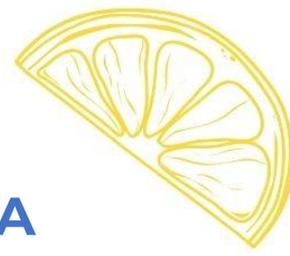
**Web:** [Red Estatal de Ciudades Educadoras | Asociación de Ciudades Educadoras](#)

Pese a participar de diversas redes, hay un proceso de análisis continuo y el municipio planifica su adhesión a nuevas redes en línea con sus prioridades.

## CONCLUSIONES

El Ayuntamiento de Santomera no ha participado directamente en ningún proyecto ni propuesta europeos de Gestión Directa en los períodos de programación 2014-2020 y 2021-2027. No obstante, esta situación no es aislada, sino que fue tendencia entre todos los municipios de la Región de Murcia ya que, según los datos obtenidos en la Estrategia Regional #ProUE para el periodo de programación 2014-2020, “un 75% de los proyectos europeos identificados en la Región no estuvieron coordinados por los propios Ayuntamientos de la Región de Murcia”. Es decir, que la situación de Santomera está en línea con la tendencia regional, aunque se diferencia por la gestión de EQUAL y por la colaboración del Ayuntamiento con proyectos Erasmus+.





## 3. CARACTERIZACIÓN DE SANTOMERA

### El territorio municipal y su organización

El municipio de **Santomera** se sitúa al este de la región de Murcia, a tan solo 13 km de la capital, lindando al Norte con el municipio de Fortuna, al Oeste con las pedanías murcianas de Cobatillas y el Esparragal, al sur con la de El Raal y al este con la provincia de Alicante, en concreto con La Aparecida (pedanía de Orihuela). Se enmarca en la comarca de la **Huerta de Murcia** junto a Murcia, Alcantarilla y Beniel. La división administrativa fue creada en el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia en 1982 y se diferencia de la comarca natural en la inclusión de las pedanías de Murcia ubicadas al sur de las sierras de Carrascoy. Es además uno de los diez municipios que forman el Área Urbana de Murcia (MITMA, 2020), junto a Murcia, Molina de Segura, Las Torres de Cotillas, Archena, Ceutí, Beniel, Santomera y Lorquí. En la actualidad se extiende en 44,2 km<sup>2</sup>, lo que le sitúa en la posición trigésimo primera en cuanto a superficie entre los 45 municipios regionales y en el segundo de la comarca.

### La población de Santomera

El municipio de Santomera consta de tres núcleos poblacionales, **Santomera**, **El Siscar** y **Matanzas**. Además, las estadísticas del INE diferencian también otra entidad censal, **Orilla del Azarbe**. La Agenda Urbana Española establece 5.000 habitantes como mínimo para conformar un núcleo urbano. Por lo tanto, el único de los núcleos poblacionales considerado como núcleo urbano sería el de Santomera. Así, un 85.03% de los habitantes del municipio podrían considerarse **población urbana**, mientras que el 15% restante podría denominarse población rural.

Según los datos más recientes del Instituto Nacional de Estadística (INE), a fecha de 1 de enero de 2023, el municipio de Santomera, en la Región de Murcia, cuenta con una población total de 16.316 habitantes.





La densidad de población en Santomera es de aproximadamente 369 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que refleja un entorno urbano en expansión. Analizando la evolución de población en el municipio de Santomera durante los últimos 20 años, se observa un incremento de población entre el año 2000 al 2010, que se ha estabilizado en torno a los 16.000 habitantes en los últimos 10 años. Las pocas variaciones acontecidas en el municipio durante los últimos 10 años se deben a un ligero aumento de población en el núcleo urbano de Santomera.

En relación a la **estructura demográfica** del municipio, la mayoría de la población se encuentra entre los 20 y los 64 años. Además, se está produciendo el rejuvenecimiento de la población, ya que el porcentaje de habitantes menores de 20 años es superior al de más de 65 años. Este fenómeno ha llevado a la implementación de programas dirigidos a mejorar los servicios para los jóvenes y el cuidado de las personas mayores.

Alrededor de un 10% de la población actual de Santomera procede de otro país, en su mayoría del continente africano, un porcentaje muy superior a municipios de su tamaño en España.

### Participación ciudadana y tercer sector

En Santomera, la presencia del tercer sector es importante, junto a las infraestructuras y recursos sociales, es relevante para la inclusión de colectivos desfavorecidos. Diversas organizaciones del tercer sector desempeñan un papel fundamental en la atención a colectivos vulnerables, la promoción de la cultura y la participación ciudadana. Entre ellas destaca la Asociación Redes para la Inserción Socioeducativa (REPAIN), fundada en 2001, que ofrece programas de acompañamiento, formación y empleo a personas en situación de vulnerabilidad social en Santomera y municipios cercanos. Otra entidad significativa es la Asociación Patrimonio Santomera, constituida por profesionales de diversas disciplinas científicas como Historia,



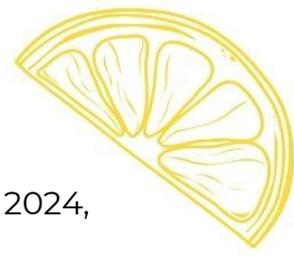


Arqueología, Biología y Geología. Su labor se centra en la conservación y difusión del patrimonio cultural y natural del municipio, participando activamente en eventos como la I Feria Científica de Santomera. Además, existen otras organizaciones que contribuyen al bienestar social y cultural de la comunidad. La Asociación de la Caridad de Santomera se dedica a la atención de personas en situación de necesidad. El Centro Municipal de la 3ª Edad ofrece actividades y servicios para personas mayores. La Fundación Social Tres trabaja en la integración social y laboral de colectivos desfavorecidos. La Asociación Amas de Casa de Santomera, fundada en 1975, promueve la participación activa de la mujer en la sociedad. Asimismo, Ecologistas en Acción Santomera y la Asociación Músico-Cultural Euterpe fomentan el respeto al medio ambiente y la educación musical, respectivamente. En Santomera, el Ayuntamiento ha establecido una colaboración estratégica con Cruz Roja para reforzar la atención social en el municipio. Este acuerdo se centra en el desarrollo de proyectos destinados a colectivos vulnerables, incluyendo infancia, juventud y personas mayores.

Estas organizaciones, junto con otras entidades locales, colaboran estrechamente con el Ayuntamiento de Santomera, que apoya su labor mediante la concesión de subvenciones y la organización de actividades conjuntas.

El compromiso del Ayuntamiento de Santomera con el tercer sector se refleja en la aprobación de la Ordenanza General de Subvenciones y Premios, que regula la concesión de ayudas a entidades sin ánimo de lucro. Esta normativa establece un marco claro y transparente para la asignación de recursos públicos a proyectos que fomenten la acción social, la educación, el deporte, la cultura, el asociacionismo y el desarrollo sostenible. A través de estas subvenciones, el municipio apoya la implementación de programas que contribuyen al bienestar de la comunidad y fortalecen el tejido social local. Además, Santomera





organiza eventos como la I Jornada de Voluntariado, celebrada en 2024, donde se reconoció la labor de voluntarios y asociaciones locales.

## **La economía en Santomera**

La economía de Santomera ha evolucionado desde una base agrícola tradicional hacia un modelo más diversificado, combinando agricultura, industria y servicios.

Históricamente, la agricultura ha sido el pilar económico del municipio, gracias a sus tierras fértiles y al riego del río Segura. Destacan cultivos como cítricos (naranjas y limones), tomates y pimientos o espárragos entre otros. En los últimos años ha crecido la apuesta por la agricultura ecológica, orientada a mercados más exigentes y sostenibles.

Santomera ha impulsado su tejido industrial, especialmente en procesado y envasado de productos agrícolas, fabricación de muebles, logística y almacenamiento.

Desde 2020, las empresas locales han generado más de 31,5 millones de euros en inversión, con apoyo del Gobierno regional, lo que ha permitido crear cerca de 80 empleos y modernizar el tejido productivo.

El comercio local y los servicios han crecido al calor del desarrollo urbano y la cercanía con Murcia capital. Además, el turismo rural y cultural empieza a ser como un complemento económico, gracias al patrimonio histórico y natural del municipio.

A fecha de abril de 2025, la tasa de paro registrada en Santomera es del 8,51 %, con 677 personas desempleadas sobre una población de 16.316 habitantes. Esta cifra representa una mejora respecto a años anteriores: en 2023 la tasa era del 9,46 % y en 2020 alcanzó el 13,85 %<sup>1</sup>. Este descenso sostenido refleja una evolución positiva del mercado laboral local, impulsada por la diversificación económica del municipio y el crecimiento de sectores como la agroindustria, la logística y los servicios.





La industria en Santomera, aunque no es de gran escala, se ha consolidado como un sector dinámico y diversificado, con empresas que abarcan desde la agroindustria hasta la transformación de materiales y energías renovables. El Polígono Industrial Vicente Antolinos es el principal núcleo de actividad, donde se concentran muchas de estas empresas. Su ubicación estratégica y la cercanía con Murcia capital lo convierten en un punto logístico atractivo.

En conjunto, Santomera avanza hacia una economía más resiliente, innovadora y sostenible, sin perder de vista sus raíces agrícolas.

### **El turismo como potencial económico**

Santomera, situada a solo 13 km de la ciudad de Murcia, ofrece un turismo tranquilo y auténtico, donde se combinan historia, naturaleza y tradiciones populares. Aunque no es un destino masificado, su riqueza cultural y paisajística la convierte en un lugar con encanto para quienes buscan experiencias locales.

Su patrimonio histórico incluye joyas como la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario y el emblemático Molino Vinader, mientras que para los amantes de la naturaleza destacan el embalse de Santomera, la Rambla Salada y los senderos de la cercana Sierra de Orihuela. Las fiestas de Moros y Cristianos, declaradas de Interés Turístico Regional, y las celebraciones de su patrona la Virgen del Rosario o del Cristo del Calvario reflejan la riqueza cultural y el arraigo de sus tradiciones. Todo ello se complementa con una gastronomía basada en la huerta murciana y con la calidez de un municipio que sabe acoger con sencillez y autenticidad.

La historia en Santomera ofrece un recorrido fascinante desde la Edad del Bronce hasta la actualidad. El municipio conserva vestigios de asentamientos argáricos e íberos en lugares como la Sierra del Balumba y el Cabezo de la Mina. Durante la época musulmana, la zona prosperó gracias a la agricultura y al comercio, y aún se conservan





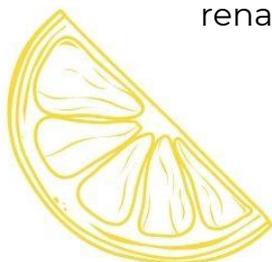
elementos como el mencionado Molino Vinader, de origen árabe, ubicado en la pedanía de El Siscar. Tras la Reconquista, Santomera fue repoblada por catalanes y aragoneses, y su nombre aparece por primera vez en documentos de 1272, en tiempos de Alfonso X el Sabio. En el siglo XVIII, el desecamiento de más de 10.000 tahúllas de terreno impulsó su crecimiento agrícola y económico, lo que atrajo a órdenes religiosas y terratenientes que dejaron su huella en el paisaje y el patrimonio local.

En la actualidad, Santomera se encuentra en pleno desarrollo de su primer Plan de Turismo Sostenible, cuyo objetivo es destacar y aprovechar al máximo los recursos turísticos de la localidad, con el fin de crear una oferta turística significativa y de gran valor alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### El medio ambiente y cambio climático

Santomera ha desarrollado en los últimos años una estrategia ambiental sólida y comprometida con la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático.

Entre las principales medidas desarrolladas, cabe destacar en cuanto a gobernanza climática, en 2020 se creó la Mesa por el Clima de Santomera, un órgano colegiado de coordinación y seguimiento que impulsa un plan estratégico contra el cambio climático 2020-2030. El **Plan General Municipal de Ordenación (PGMO)** de Santomera, aprobado en 2008, incorporaba consideraciones ambientales relevantes, aunque no fue concebido originalmente con un enfoque climático tan avanzado como el que hoy exigen las políticas europeas y nacionales por lo que no responde a la realidad actual. En ese sentido, este plan se va complementando con otras estrategias y planes complementarios, como el **Plan de Ecología Urbana**, financiado en el marco de la Agenda 2030 y que se implementará en breve, que busca renaturalizar espacios urbanos, fomentar la biodiversidad y mejorar la





infraestructura verde. Ligado a esa misma financiación nacional, tiene previsto realizar el **PACES** en 2025 lo que le permitiría seguir la trayectoria iniciada por el PAES, esto llevaría a definir objetivos claros de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (al menos un 40% para 2030), eficiencia energética y adaptación al cambio climático, alineados con el *Pacto de las Alcaldías* y el *Acuerdo de París*. Santomera cuenta con un **Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)**, este contempla una serie de actuaciones orientadas a transformar el modelo de movilidad del municipio, priorizando la sostenibilidad, la seguridad y la calidad de vida. El municipio forma parte de la Agenda Urbana Española, con una hoja de ruta que integra el medio ambiente como uno de sus cuatro ejes estratégicos, junto al patrimonio, la mejora socioeconómica y la gobernanza

### Instrumentos estratégicos y de planificación municipal

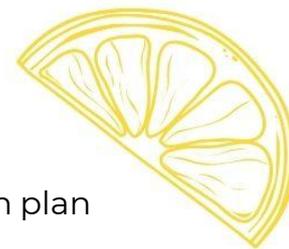
El Ayuntamiento de Santomera cuenta con diferentes instrumentos de planificación e intervención que han guiado y marcado las actuaciones estratégicas del municipio. De los instrumentos a destacar del municipio se encuentran los siguientes:

#### AGENDA URBANA 2030 DE SANTOMERA



El fuerte compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 se materializa en la creación de la Agenda Urbana de Santomera 2030. Este documento refleja la visión a largo plazo del municipio, alineando sus acciones con los principios de desarrollo sostenible establecidos a nivel internacional. Desarrollada a través de





un diagnóstico participativo, el documento final se concreta en un plan de acción con un total 5 grandes categorías temáticas que son: la macro gestión estratégica, la micro gestión: crear ciudad, el ecosistema turístico autóctono, la gobernanza colaborativa y la estrategia co-social. A su vez estas recogen 21 medidas que se especifican con acciones de diversa índole.

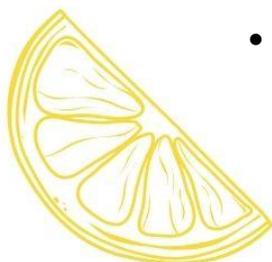
---

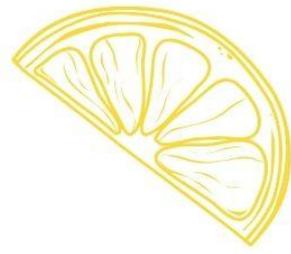
**Otros instrumentos de planificación relevantes de Santomera son:**

1. Plan General Municipal de Ordenación Urbana (PGMO).
2. Diagnóstico de accesibilidad.
3. Reglamento de participación ciudadana.
4. Ordenanza de convivencia ciudadana.
5. Reglamento de presupuestos participativos
6. Plan Municipal de absentismo escolar desde 2015.
7. Plan Feminista de Igualdad 2017-2019.
8. Plan de infancia y adolescencia 2021-2025.
9. Diagnóstico de la infancia y la adolescencia.
10. Programa de personas mayores y dependencia "Servicio de Teleasistencia Domiciliaria"
11. Programa de prevención de drogas.
12. Plan de disposición de fondos municipal
13. Plan estratégico de subvenciones
14. Ordenanza municipal de Santomera sobre instalación de contenedores en vía pública
15. Ordenanza reguladora de la limpieza de vallado de solares y terrenos sin edificar en suelo urbano y de parcelas en suelo no urbanizable y espacios libres
16. Plan de Emergencia Municipal actualizado.

Además, se consideraba prioritaria la elaboración de los siguientes planes:

- Plan de renaturalización de Santomera
- Plan de turismo sostenible





- PACES

Estos tres primeros planes están en marcha con la subvención otorgada por el Ministerio Español responsable de la Agenda 2030, proyecto que se aprueba a finales de 2024.

Otros planes prioritarios son:

- Plan de cohesión entre núcleos poblacionales
- Plan de Gestión Municipal del patrimonio cultural
- Plan integral de accesibilidad municipal
- Plan para la integración y convivencia intercultural
- Ordenanza municipal de condiciones estéticas de los edificios
- Plan municipal para la Gestión Eficiente de los Residuos





## 4. PRIORIDADES ESTRATÉGICAS

Las prioridades estratégicas de Santomera están definidas a través de sus documentos de planificación, el más destacado en línea con los ODS es la Agenda Urbana Santomera 2030 que fue actualizada y aprobada en 2025.

Las 5 prioridades son:

La primera, la **gestión estratégica**, impulsando la creación de suelo industrial y residencial para que el municipio pueda crecer. Bajo este concepto, se incluyen la movilidad sostenible con el desarrollo de un Plan de Adaptación por Clima y la Energía Sostenible, un Plan que resuelva los problemas de movilidad urbana y una gestión actualizada del agua y de la energía junto con el impulso a lo digital.

La segunda, es la **micro-gestión o crear ciudad**, que se traduce en el embellecimiento de la ciudad, plan de infraestructuras verdes, mejora de espacios verdes y de encuentro.

La tercera, potenciar el **ecosistema turístico autóctono**, impulsando el turismo de huerta y dando relevancia a las fiestas tradicionales y el patrimonio etnográfico y cultural, así como el patrimonio construido, revitalización del patrimonio natural a través del deporte y desarrollo de modelos de negocio innovadores.

La cuarta, es la **gobernanza colaborativa**, creando una identidad local de valor, desarrollando estrategias para captar fondos a las prioridades del municipio, creando estrategias co-creando desde lo político y lo técnico, desarrollando procesos de participación más justos y eficientes.

La quinta, la **estrategia co-social**, centrada en la inclusión y en el acceso al mercado laboral.





Estas prioridades, son aspectos en los que trabaja el municipio y para los cuales, se están llevando a cabo distintos proyectos en curso, con el objetivo de alcanzar los indicadores marcados para cada uno de ellos.

## PI. GESTIÓN ESTRATÉGICA

- ◆ **ODS 8:** Trabajo decente y crecimiento económico
- ◆ **ODS 13:** Acción por el clima
- ◆ **ODS 7:** Energía asequible y no contaminante
- ◆ **ODS 19:** Industria, Innovación e Infraestructura

El Ayuntamiento de Santomera tiene como prioridad actual llevar a cabo la redacción completa y aprobación de un Plan Parcial. Un plan enfocado al crecimiento de suelo industrial, puede ser un motor clave para alcanzar los ODS. Al promover un desarrollo industrial sostenible y bien integrado, contribuye a la creación de empleo, al crecimiento económico, a la eficiencia territorial y a la mejora de la calidad de vida urbana.

Desde el Ayuntamiento de Santomera se ha apostado por generar una ampliación de suelo residencial demandado por su ciudadanía y por el actual contexto del municipio. Existe una necesidad real de vivienda en el municipio, con el objetivo de mantener la población existente vinculada a dicho territorio, con oportunidades de acceso al mercado laboral en su potente sector industrial. Esta ampliación está enmarcada en zonas periurbanas que coserán el núcleo urbano con el territorio natural, respetando los espacios protegidos.

Al ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, esta estrategia puede asignar áreas específicas para el desarrollo residencial que optimicen el uso del suelo, evitando la dispersión urbana y fomentando un desarrollo compacto. La planificación de espacios residenciales cerca de infraestructuras clave y servicios básicos reduce la necesidad de desplazamientos largos y promueve un uso más eficiente del territorio.





Una estrategia de ampliación de suelo residencial alineada con la Agenda Urbana Española y los ODS debe incorporar principios de construcción sostenible, promoviendo el uso de materiales ecológicos y energéticamente eficientes. La inclusión de soluciones basadas en la naturaleza, como techos verdes, parques y sistemas de drenaje sostenible, puede mejorar la resiliencia urbana y mitigar los efectos del cambio climático.

Actualmente el Ayuntamiento de Santomera no posee un Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible, pero es consciente de su importancia y urgencia y por ello solicitó financiación para llevarlo a cabo y está en desarrollo.

En realidad, el Ayuntamiento viene desarrollando diversas actuaciones en materia energética alineadas con los objetivos de un PACES, pero de forma aislada y no con una estructura integral conjunta. Como, por ejemplo, la implementación de iluminación led integral en alumbrado público y la rehabilitación energética de diversos edificios municipales. La calidad de vida de los ciudadanos también está en el corazón del PACES. Con un aire más limpio, menos contaminación y espacios urbanos diseñados con el bienestar en mente, los habitantes del municipio disfrutan de una vida más saludable y equilibrada.

Un Plan de Movilidad Urbana Sostenible es especialmente necesario para un municipio mediano donde el transporte industrial atraviesa el casco urbano y por ello, se ha procedido a licitarlo y poner en marcha. El Ayuntamiento de Santomera que ya posee un PMUS, pero apuesta por un nuevo documento no tan territorial sino más específico, más centrado en la movilidad urbana y la iniciativa pretende que pretende implementarlo está en marcha.

Es imprescindible que los municipios cuenten con una estrategia digital definida porque, en un mundo donde la tecnología permea casi todos los aspectos de la vida cotidiana, estos municipios no pueden





permitirse quedarse atrás y por ello Santomera lo incluye como una línea de acción.

## P2. MICRO GESTIÓN

- ◆ **ODS 11:** Ciudades y comunidades sostenibles
- ◆ **ODS 3:** Salud y bienestar
- ◆ **ODS 15:** Vida de ecosistemas terrestres

El embellecimiento de la ciudad a través de la mejora de su espacio público y la homogeneización estética de su edificación, es un aspecto esencial que un municipio no puede pasar por alto. Cuando una ciudad se compromete con un plan de embellecimiento, los beneficios se extienden mucho más allá de la simple mejora estética. Este tipo de iniciativa tiene un impacto directo en la calidad de vida de sus habitantes, siendo la salud un tema transversal. Un entorno visualmente atractivo y bien cuidado no solo hace que las personas se sientan más cómodas en su entorno, sino que también contribuye a su bienestar general.

Además, esto tiene un efecto notable en su capacidad para atraer turistas y con ello para impulsar la economía local al generar ingresos y crear oportunidades de empleo. En el ámbito económico, un entorno urbano agradable es un imán para las inversiones y el establecimiento de negocios.

Dicho embellecimiento también juega un papel importante en la cohesión social. Los espacios públicos embellecidos se convierten en puntos de encuentro donde los santomeranos pueden interactuar y fortalecer los lazos de Comunidad. Estos lugares se transforman en verdaderos centros de convivencia, donde todos, sin importar sus capacidades, pueden disfrutar de un entorno accesible e inclusivo.

Una estrategia de infraestructura verde es esencial para cualquier municipio que busque no solo embellecer su entorno, sino también





crear un espacio urbano más saludable, sostenible, resiliente y próspero. Es una herramienta poderosa para mejorar la calidad de vida, proteger el medio ambiente y asegurar un desarrollo armonioso a largo plazo.

En este sentido, el Ayuntamiento de Santomera va a focalizar parte de sus acciones en definir su propia estrategia de infraestructura verde. Dicha estrategia también permitirá al municipio cumplir con normativas ambientales y avanzar hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Invertir en estos espacios puede reducir los costos a largo plazo asociados con la gestión del agua, la energía y la salud pública, abordando de manera proactiva los desafíos ambientales. Al mismo tiempo, mejora la estética urbana y refuerza la identidad cultural y el patrimonio del municipio, creando una ciudad más atractiva y habitable.

Crear una sensación de ciudad en núcleos poblacionales no principales (el Siscar y Matanzas) implica desarrollar estrategias que fortalezcan el tejido urbano, fomenten el sentido de comunidad y mejoren la infraestructura, mientras se preserva la identidad local.

Crear una sensación de barrio en dichas zonas implica fomentar la cohesión social y promover dicho sentido de comunidad que haga que los residentes se sientan más conectados con el lugar, incluso si no viven allí de manera permanente.

### P3. ECOSISTEMA TURÍSTICO

- ◆ **ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres**
- ◆ **ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico**
- ◆ **ODS 12: Producción y consumo responsables.**

Santomera alberga un importante patrimonio etnográfico, patrimonial, natural y cultural que, de potenciarse, favorecería el desarrollo del municipio impulsando este sector emergente, sobre todo combinado



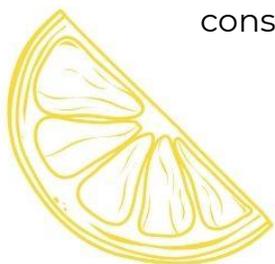


con el deporte en la naturaleza. Es por ello, que el hecho de contar con una estrategia de turismo sostenible pondría en valor la importancia del turismo en la zona y permitiría analizar opciones de financiación para rehabilitación de espacios y equipamientos.

La puesta en valor del patrimonio cultural, tanto arquitectónico como etnográfico de un municipio es fundamental. Preservar este patrimonio permite conservar la memoria colectiva de la comunidad, reflejando su historia, costumbres y valores. Esto no solo permite que las generaciones actuales y futuras comprendan su pasado, sino que también mantiene viva la identidad única del lugar, diferenciándolo de otros y proporcionando a los santomeranos un sentido de pertenencia. Con la filosofía anteriormente descrita, el Ayuntamiento de Santomera puede seguir conservando y poniendo en valor elementos como la Casa del Ayuntamiento (PIREP), la Casa del Agua, la almazara de los Murcias, el Molino Vinader y los aljibes de La Matanza, entre otros.

Definir un plan estratégico de revitalización del patrimonio natural con su puesta en valor deportiva es vital para la sostenibilidad ambiental, el desarrollo económico, la salud de los habitantes de un municipio. Desde una perspectiva económica, la puesta en valor deportiva del patrimonio natural puede transformar al municipio en un destino atractivo para el turismo deportivo.

Definir un plan de turismo autóctono y diferenciador, especialmente en el contexto del Turismo de Huerta y Fiestas Tradicionales, es esencial para convertir un destino en un lugar atractivo por varias razones. Primero, la autenticidad y singularidad que se logra al enfocarse en lo autóctono permite resaltar las características únicas del lugar, como su cultura, tradiciones y estilo de vida, diferenciándolo de otros destinos turísticos. Esto atrae a viajeros que buscan experiencias auténticas, lejos de las ofertas más comunes y estandarizadas, y promueve la conservación de las tradiciones locales, lo que es fundamental para





mantener la esencia del destino a largo plazo. En este sentido, el Ayuntamiento de Santomera ha hecho una gran apuesta por este modelo de turismo que queda reflejada en campañas como “Santomera, capital de la alegría” que se presentó en la última edición de Fitur (2024).

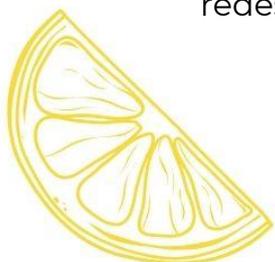
La recuperación de negocios tradicionales puede inspirar al espíritu emprendedor local. Al apoyar a los emprendedores locales, se crea un ambiente propicio para el crecimiento y la innovación. Adaptar empresas existentes a modelos más respetuosos con el Planeta implica una transformación gradual y estratégica en las operaciones y prácticas industriales.

#### **P.4. GOBERNANZA COLABORATIVA**

- ◆ **ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas**
- ◆ **ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.**

Las actuaciones de esta medida se centrarán en el impulso a la participación efectiva de los habitantes, de los técnicos y políticos. Se busca una colaboración multinivel para dinamizar las iniciativas que se identifiquen en el territorio como prioritarias y la captación de fondos.

La captación de fondos europeos es imprescindible para un municipio por el desarrollo económico que estos permiten, la mejora de infraestructuras, la cohesión social y también el fomento de la sostenibilidad ambiental. La sostenibilidad ambiental y el desarrollo urbano son áreas adicionales donde los fondos europeos tienen un impacto significativo. En el ámbito de la capacitación y la educación, los fondos europeos son fundamentales para mejorar las habilidades y competencias de la población local. La captación de fondos europeos también fortalece la gestión institucional y administrativa del municipio. Finalmente, la participación en programas ofrece acceso a redes internacionales y a conocimientos avanzados en diversas áreas.





Con respecto a la mejora de la Gobernanza, un ayuntamiento bien gestionado puede ser más ágil y eficiente en la implementación de políticas y programas. La mejora de la Gobernanza implica una gestión más efectiva de los recursos, lo que beneficia directamente a la ciudadanía santomerana, por ello se propone la co-creación de planes municipales y grupos de intercomisiones.

La participación ciudadana permite incorporar una variedad de perspectivas, experiencias y necesidades de los residentes locales en la planificación y toma de decisiones urbanas. Esto ayuda a evitar enfoques uniformes y garantiza que las políticas y proyectos se ajusten a las necesidades reales de la población. Santomera quiere desarrollar un nuevo plan de participación ciudadana, acelerar proyectos y promover presupuestos participativos.

#### **P.5. ESTRATEGIA CO-SOCIAL**

- ◆ **ODS 4: Educación de calidad**
- ◆ **ODS 10: Reducción de las desigualdades**

El diseño de una identidad local de valor es fundamental para un municipio porque contribuye a fortalecer el sentido de pertenencia y orgullo entre sus habitantes, al mismo tiempo que lo posiciona de manera distintiva en un contexto regional, nacional o incluso internacional. Santomera quiere desarrollar un plan de comunicación participado con la ciudadanía para abordar una identidad propia. La cohesión entre núcleos de población es uno de los retos a abordar.

Actualmente Santomera es el sexto municipio con mayor peso industrial de la Región de Murcia, y su objetivo es el de posicionarse como el tercero. La «privilegiada» situación geográfica de Santomera, «situada en el núcleo de la autovía A-7, dónde nacen grandes vías de comunicación hacia la capital de la Región (situada a 12 km y medio), la costa y los dos aeropuertos, les ha permitido posicionarse, «pese a ser un municipio que tan solo cuenta con 45 años de historia, como uno de

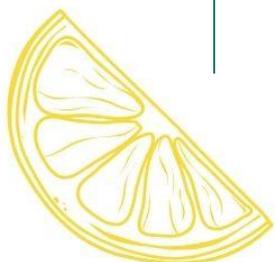




los mejores polos industriales del Mediterráneo». Una prioridad es que los jóvenes, que son un valor clave del territorio puedan incorporarse al mercado laboral, mediante el análisis de la demanda y convenios con empresas.

Atendiendo la diversidad de la población, se ha propuesto la creación de un Plan estratégico de inclusión infanto-juvenil e inmigrante, enfocado a espacios comunes.

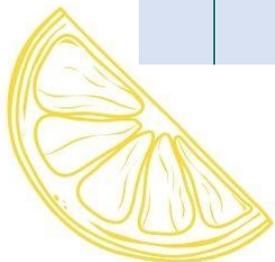
Nº	Prioridad	Programa Europeo	ODS
1	La macro gestión estratégica	LIFE EUI – URBACT HORIZONTE EUROPA DIGITAL EUROPE	<b>ODS 8:</b> Trabajo decente y crecimiento económico <b>ODS 13:</b> Acción por el clima <b>ODS 7:</b> Energía asequible y no contaminante <b>ODS 19:</b> Industria, Innovación e Infraestructura
2	La micro gestión: crear ciudad	URBACT EUI LIFE CERV	<b>ODS 11:</b> Ciudades y comunidades sostenibles <b>ODS 3:</b> Salud y bienestar <b>ODS 15:</b> Vida de





ecosistemas  
terrestres

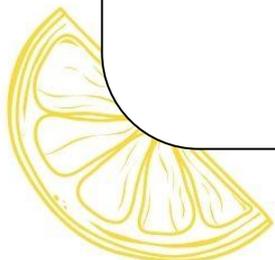
3	El ecosistema turístico autóctono	LIFE INTERREG HORIZONTE EUROPA	<p><b>ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres</b></p> <p><b>ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico</b></p> <p><b>ODS 12: Producción y consumo responsables</b></p>
4	La gobernanza colaborativa	CERV URBACT INTERREG EUROPA	<p><b>ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas</b></p> <p><b>ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.</b></p>
5	La estrategia co-social	ERASMUS + AMIF CERV HORIZONTE EUROPA INTERREG NEXT MED	<p><b>ODS 4: Educación de calidad</b></p> <p><b>ODS 10: Reducción de las desigualdades</b></p>





## 5. DAFO DE SANTOMERA

El DAFO será la base para la elaboración del Plan de Acción de la Estrategia tomando como base la información disponible ahora teniendo en cuenta el análisis interno, con el objetivo de reforzar las fortalezas y oportunidades y minimizar las debilidades y amenazas del municipio relativo a la participación en proyectos europeos.





Para la elaboración del DAFO se han extraído las conclusiones de las reuniones de participación en el municipio, con el objetivo de que la información recogida en el análisis se corresponda con la realidad identificada por los actores clave del mismo, y de los resultados obtenidos de las secciones anteriores, partiendo de la situación actual del municipio.

## DEBILIDADES

### **D1. Falta de estructura de coordinación interna y especialización para acceder a la financiación**

El Ayuntamiento de Santomera cuenta con una Concejalía pero a la misma solo hay un técnico adscrito. Este técnico no está especializado en la gestión de proyectos europeos y, por consiguiente, tampoco hay una estructura coordinada que pudiera dedicarse a tiempo completo en caso de resultar beneficiarios de un proyecto. Esto dificultaría la gestión eficiente del proyecto y la identificación de convocatorias, lo que a su vez reduce las posibilidades de éxito en la obtención de fondos. Además, sin una estructura interna clara, es probable que el personal municipal carezca de la capacitación y los conocimientos especializados necesarios para navegar por el complejo proceso de solicitud de financiación europea, lo que aumenta el riesgo de errores y retrasos en el proceso.

### **D2. Desconocimiento de las oportunidades de financiación europea aplicable**

La inexperiencia del municipio en este tipo de convocatorias europeas y la falta de conocimiento del personal limita las oportunidades del ayuntamiento para aprovechar la financiación disponible dado que el estado de desarrollo todavía es muy incipiente. Pese al gran interés que despierta la participación del municipio, puede que haya aspectos





técnicos de las convocatorias que no alcancen a ser analizados suficientemente y que, por tanto, queden descartados. La falta de conciencia pública sobre los beneficios de este tipo de proyectos puede dificultar la movilización de recursos humanos y materiales locales necesarios para implementar los proyectos con éxito. Además, la falta de comprensión sobre cómo los proyectos europeos pueden mejorar la calidad de vida y las condiciones del municipio puede generar escepticismo o desinterés entre los ciudadanos, lo que dificulta la legitimidad y el respaldo político necesario para llevar a cabo dichos proyectos.

### **D3. Carencia de conocimiento del idioma inglés en el conjunto del personal**

La carencia de conocimiento del idioma inglés en el personal del Ayuntamiento de Santomera se presenta como una debilidad a la hora de participar en proyectos europeos. Dado que muchas de las convocatorias y documentación relacionadas con fondos y programas europeos están redactadas en inglés, la falta de fluidez en este idioma puede dificultar la comprensión de requisitos clave, la elaboración de propuestas, y la participación efectiva en la comunicación y gestión de proyectos internacionales. Esta barrera lingüística puede limitar las oportunidades de colaboración con otros socios europeos, así como la capacidad del personal para aprovechar al máximo los recursos y conocimientos disponibles a nivel internacional.

### **D4. Necesidad de comunicación interna y externa**

La necesidad de mejorar la comunicación interna y externa en el Ayuntamiento de Santomera se presenta como un aspecto clave para fortalecer su capacidad de gestión y participación en proyectos europeos. A nivel interno, una comunicación fluida entre los diferentes departamentos y equipos de trabajo facilitaría una coordinación más eficiente, evitando posibles duplicidades de esfuerzos y asegurando





que todos los miembros estén alineados con los objetivos y plazos de los proyectos. A nivel externo, una estrategia de comunicación efectiva permitiría una mejor relación con los ciudadanos, promoviendo su participación en iniciativas municipales, y con entidades externas, como otros ayuntamientos, empresas y organismos europeos, lo que podría abrir nuevas oportunidades de colaboración y financiación en proyectos internacionales.

## FORTALEZAS

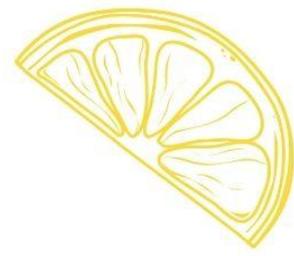
### F1. Interés por participar en proyectos europeos

El interés por participar en proyectos europeos en el Ayuntamiento de Santomera se manifiesta como una motivación clave para el desarrollo y la mejora del municipio. Esta disposición para involucrarse en iniciativas europeas refleja una visión estratégica que busca aprovechar las oportunidades de financiación y colaboración que ofrecen los programas de la Unión Europea. Participar en estos proyectos no solo permite acceder a recursos económicos, sino que también ofrece la posibilidad de compartir buenas prácticas, intercambiar conocimientos con otros municipios y fortalecer las capacidades locales en áreas como innovación, sostenibilidad y desarrollo social.

### F2. Apuesta institucional

Se aprecia un interés y compromiso por parte del Ayuntamiento para aprovechar las oportunidades que ofrece la UE no solo como fuente de financiación, sino también como oportunidad para participar en actividades en red y beneficiarse del intercambio de experiencias, permitiéndoles el acceso a nuevas metodologías y proyectos de éxito que podrían resultar en una mejora para el territorio. No obstante, es importante que a esta voluntad se le sume un apoyo real en materia de recursos para poder respaldar estas iniciativas de manera adecuada y sostenible. Este compromiso queda reflejado en la Agenda Urbana 2030.





### **F3. Pertenencia a redes**

El Ayuntamiento de Santomera ha demostrado un compromiso activo con la participación en redes europeas, lo que fortalece su capacidad para acceder a proyectos y fondos internacionales. Un ejemplo destacado es su incorporación a la Red de Ciudades de la Ciencia y la Innovación (Red Innpulso) desde 2024, reconocida por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Como se mencionó en anteriores secciones Santomera participa activamente en diversas redes nacionales y trabaja en red. Estas acciones reflejan el interés y la proactividad del Ayuntamiento de Santomera en integrarse en redes europeas, lo que le permite acceder a recursos, conocimientos y colaboraciones que enriquecen su desarrollo local y le posicionan como un actor activo en el ámbito europeo.

### **F4 Participación ciudadana**

La participación ciudadana en Santomera es una de las fortalezas clave del municipio, evidenciada por diversas iniciativas que fomentan la implicación activa de los vecinos en la vida pública.

Santomera ha sido reconocida por su modelo de participación ciudadana directa. El proyecto 'El alcalde en tu casa' permite a los vecinos recibir al alcalde en su domicilio para plantearle directamente sus inquietudes y propuestas. Esta iniciativa ha sido premiada como el mejor proyecto de 'Gobierno Abierto' para municipios de menos de 20.000 habitantes en la XIII edición de los 'Premios Progreso', destacando la voluntad de diálogo, cercanía y compromiso del Ayuntamiento con la ciudadanía.

Estas acciones reflejan el compromiso del Ayuntamiento de Santomera con la participación activa de la ciudadanía, fortaleciendo la democracia local y mejorando la calidad de vida en el municipio.

### **F5 Agenda 2030 Urbana**





Tener una Agenda Urbana en Santomera es una fortaleza clave para definir las prioridades de una estrategia de participación en proyectos europeos.

La Agenda Urbana proporciona un marco claro y estructurado que alinea las acciones municipales con los objetivos globales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las políticas europeas. Esto facilita la identificación de áreas prioritarias que pueden ser financiadas a través de proyectos europeos, lo que aumenta las posibilidades de éxito en la obtención de fondos y la implementación de iniciativas de impacto.

Al contar con una Agenda Urbana, Santomera ya tiene un plan basado en un proceso participativo que involucra a la comunidad local y a diversos actores (ciudadanos, empresas, entidades). Esto asegura que las propuestas de proyectos europeos estén alineadas con las necesidades reales de la población y que la participación en dichos proyectos sea más sólida y efectiva.

La Agenda Urbana establece un sistema de gobernanza clara que coordina las acciones y define roles dentro del municipio. Esta estructura facilita la gestión y ejecución de proyectos europeos, ya que permite una colaboración más eficiente entre los diferentes departamentos y actores involucrados, reduciendo riesgos y mejorando la implementación de las iniciativas.

### **F6 Recursos endógenos de valor**

Los recursos endógenos de valor en Santomera son aquellos recursos y activos locales que pueden ser aprovechados de manera sostenible para el desarrollo económico y social del municipio.

Santomera cuenta con un rico patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, que incluye monumentos, tradiciones, festividades y





costumbres locales. La puesta en valor de este patrimonio puede atraer al turismo cultural y mejorar la identidad local.

El entorno natural de Santomera, con sus paisajes, montes y huertas, es un recurso valioso que puede ser aprovechado para desarrollar actividades de ecoturismo, agricultura ecológica y proyectos de conservación ambiental. La sostenibilidad de estos recursos puede generar un impacto positivo en la economía local.

Santomera tiene una importante tradición agrícola, especialmente en cultivos como los cítricos y el olivo. La promoción de productos locales con denominación de origen y la transición hacia modelos agrícolas más sostenibles pueden fortalecer la economía local y fomentar la creación de empleo.

Las asociaciones locales, el tejido empresarial y las redes de cooperación comunitaria constituyen un recurso valioso que puede impulsar la participación ciudadana, la innovación social y el desarrollo de proyectos colaborativos en el municipio.

Santomera se encuentra cerca de la capital regional, Murcia, lo que le permite acceder a mercados más amplios, a la vez que mantiene una identidad propia vinculada a su entorno rural. Esta proximidad a una gran ciudad puede favorecer iniciativas en sectores como el transporte, la logística y el desarrollo de infraestructuras.

Aprovechar estos recursos endógenos de manera sostenible puede contribuir al desarrollo económico, la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y al posicionamiento de Santomera como un municipio atractivo tanto para residentes como para visitantes.

### **F7 Concejalía de fondos europeos**

Se aprecia un interés y compromiso por parte del Ayuntamiento para aprovechar las oportunidades que ofrece la UE no solo como fuente de financiación, sino también como oportunidad para participar en





actividades en red y beneficiarse del intercambio de experiencias, permitiéndoles el acceso a nuevas metodologías y proyectos de éxito que podrían resultar en una mejora para el territorio. No obstante, es importante que a esta voluntad se le sumen recursos para poder respaldar estas iniciativas de manera adecuada y sostenible.

## OPORTUNIDADES

### 01. Alineación de las prioridades de la Agenda Urbana de Santomera a las prioridades europeas

La alineación de las prioridades de la Agenda Urbana de Santomera con las prioridades europeas ofrece una serie de oportunidades clave para acceder a proyectos europeos, además el marco temporal de la misma es hasta 2030. Esta sincronización facilita el acceso a fondos europeos destinados a la sostenibilidad, la innovación y el desarrollo urbano dentro del actual período de programación. Al ajustar los proyectos locales a las políticas de la UE, Santomera incrementa la competitividad de sus candidaturas en las convocatorias europeas, mejorando sus posibilidades de obtener financiación y apoyo.

La Agenda Urbana de Santomera ofrece un conjunto de datos contrastados y relevantes que son fundamentales para desarrollar proyectos europeos con base sólida y alineada con las prioridades de la Unión Europea. Este tipo de información es esencial para la elaboración de propuestas de proyectos europeos, ya que permite justificar de manera precisa la necesidad de intervenir en áreas específicas y resaltar los objetivos que se buscan alcanzar.

Asimismo, contar con datos contrastados y relevantes fortalece la competitividad de Santomera en las convocatorias de proyectos europeos, ya que demuestra que el municipio tiene una visión clara y fundamentada sobre sus necesidades y capacidades. Esto incrementa la credibilidad de las propuestas presentadas y aumenta las posibilidades de éxito en la obtención de financiación, ya que las





entidades evaluadoras valoran positivamente la preparación técnica y la precisión de los datos utilizados para respaldar las iniciativas.

## **O2. Recursos poco explotados para el acceso a fondos**

A menudo, los recursos endógenos de valor, el potencial de las asociaciones locales, el conocimiento técnico de la administración municipal y las redes de colaboración no se explotan completamente para desarrollar proyectos con alto valor añadido que puedan acceder a fondos europeos. Los recursos endógenos de Santomera representan una valiosa oportunidad para acceder a proyectos europeos, ya que el municipio cuenta con activos clave que pueden alinearse con las prioridades de la UE. Su patrimonio cultural y natural, con un enfoque en la conservación y el ecoturismo, puede ser aprovechado en proyectos relacionados con la cultura sostenible y la educación patrimonial. La tradición agrícola de Santomera, especialmente en cultivos ecológicos, ofrece una base sólida para desarrollar iniciativas en agricultura sostenible y gestión eficiente de recursos hídricos, áreas prioritarias en programas como Horizonte Europa o el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

Además, las infraestructuras urbanas y rurales del municipio pueden ser optimizadas a través de proyectos de ciudades inteligentes y sostenibilidad urbana, abriendo oportunidades en fondos europeos enfocados en movilidad sostenible y energía eficiente. La fortaleza de sus redes asociativas y su capital social ofrecen un marco ideal para crear alianzas estratégicas en proyectos comunitarios, educativos y de cohesión social, alineados con las políticas de la UE. Finalmente, la ubicación geoestratégica de Santomera cerca de Murcia facilita la participación en proyectos transnacionales y de cooperación territorial, impulsando aún más su acceso a fondos europeos.

## **O3. Impulso al desarrollo económico y social innovador**





Santomera tiene el potencial de transformar su economía local mediante la diversificación industrial y la incorporación de nuevas tecnologías, lo que abrirá puertas a iniciativas en el marco de programas europeos relacionados con la industria 4.0, la digitalización y la innovación tecnológica.

La apuesta por la innovación en el sector industrial puede generar una nueva base económica para el municipio, con proyectos orientados hacia la producción sostenible, la automatización y la economía circular. Estos desarrollos están alineados con las prioridades de la UE, que promueve la transición energética, la digitalización de la industria y la sostenibilidad en el sector manufacturero. Participar en proyectos europeos permitirá a Santomera acceder a fondos destinados a la mejora de infraestructuras industriales, la formación de la fuerza laboral y la investigación y desarrollo (I+D) en áreas de innovación tecnológica.

Además, el impulso a la innovación no solo beneficiará a las industrias locales, sino que también tendrá un impacto positivo en la comunidad social al crear empleo de calidad, mejorar las capacidades tecnológicas de los residentes y fomentar la colaboración público-privada. Estos cambios pueden contribuir a la creación de un ecosistema dinámico de innovación que atraiga tanto a empresas emergentes como a inversores interesados en el desarrollo de nuevas soluciones sostenibles y tecnológicas.

## **AMENAZAS**

### **A1. Periodo de programación que finaliza**

Una de las amenazas para Santomera en cuanto a su participación en proyectos europeos es el fin del periodo de programación 2021-2027, lo que genera incertidumbre sobre la disponibilidad de fondos. A medida que se acerca el cierre de este ciclo, es probable que los recursos destinados a convocatorias y programas sean más limitados, lo que aumentará la competencia entre los municipios y organizaciones por





acceder a los fondos disponibles. Un ejemplo de esto es la finalización de convocatorias de Interreg Europa, un programa de interés para el municipio. Esta situación podría reducir las oportunidades para Santomera, especialmente si no se alinea de manera efectiva con las prioridades y criterios de los próximos programas europeos.

Además, el cierre de este periodo implica un cambio hacia nuevas políticas y prioridades dentro de la Unión Europea, lo que puede requerir que Santomera reestructure algunos de sus proyectos para adaptarse a los nuevos enfoques y objetivos. Esto podría generar riesgos relacionados con la alineación de los proyectos con las futuras directrices de la UE. A este desafío se añade la posible falta de recursos técnicos o capacitación en el personal del Ayuntamiento, lo que dificultaría la preparación y presentación de nuevas propuestas.

## **A2. Mayor competitividad y baja tasa de éxito**

La mayor competitividad y la baja tasa de éxito en la obtención de fondos europeos representan otra amenaza significativa para Santomera. A medida que los proyectos europeos se vuelven más codiciados, los municipios pequeños como Santomera enfrentan un entorno cada vez más competitivo para acceder a las ayudas disponibles. La creciente demanda de financiación para proyectos en áreas clave como sostenibilidad, innovación y desarrollo urbano incrementa la competencia entre los municipios, lo que reduce las probabilidades de éxito en la presentación de propuestas.

Este aumento en la competitividad puede derivar en una tasa de éxito baja, ya que muchas veces los recursos no son suficientes para cubrir todas las solicitudes. A pesar de tener proyectos de gran valor y relevancia local, Santomera podría verse en desventaja frente a otras localidades con mayor capacidad técnica, experiencia o alianzas internacionales, lo que podría resultar en la exclusión de sus iniciativas de las convocatorias de fondos europeos. La falta de una estrategia





consolidada y la posible carencia de personal especializado en la elaboración de propuestas también pueden contribuir a este desafío, limitando las posibilidades de ganar subvenciones.

### **A3. Ajustes presupuestarios**

Los ajustes presupuestarios constituyen otra amenaza importante para la participación de Santomera en proyectos europeos. La necesidad de adaptarse a recortes o modificaciones en el presupuesto disponible puede afectar directamente a la capacidad del municipio para cofinanciar proyectos o cubrir los gastos asociados a la implementación de iniciativas financiadas por la UE. Estos ajustes pueden surgir debido a cambios en las prioridades del gobierno a nivel nacional, regional e incluso local, la asignación de recursos internos o la reducción de fondos destinados a programas específicos.

Además, los ajustes presupuestarios pueden generar incertidumbre en cuanto a la capacidad del Ayuntamiento para cumplir con los requisitos financieros de los proyectos europeos, como la aportación propia exigida en muchas convocatorias. Esto puede dificultar la presentación de propuestas y la ejecución efectiva de los proyectos, ya que una falta de fondos adecuados podría llevar a la paralización de iniciativas clave o a la imposibilidad de cumplir con los plazos y los hitos establecidos en los proyectos financiados. La flexibilidad en la gestión presupuestaria y la capacidad de adaptación serán cruciales para mitigar este riesgo y asegurar la viabilidad de la participación en futuras convocatorias europeas, también la implicación del departamento económico-financiero y el más alto a nivel político.

### **A4. Complejidad burocrática**

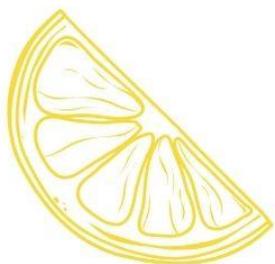
La gran cantidad de requisitos administrativos, trámites y normativas específicas que deben cumplirse puede resultar abrumadora para el personal del Ayuntamiento, especialmente si no se cuenta con suficiente formación o experiencia en la gestión de proyectos europeos.





La necesidad de preparar y presentar documentación detallada, cumplir con plazos estrictos, y gestionar informes, auditorías y justificaciones de gasto puede retrasar el proceso de solicitud y ejecución de proyectos.

Además, la gestión de proyectos europeos suele implicar la coordinación con diversas entidades y organismos a nivel local, regional y europeo, lo que añade una capa adicional de complejidad en cuanto a la comunicación y el seguimiento de las actividades. Esta burocracia puede generar errores en la gestión, aumentando el riesgo de incumplimiento de los requisitos y, en última instancia, de la pérdida de financiación. Para afrontar esta amenaza, Santomera necesitaría fortalecer sus capacidades administrativas, simplificar procesos internos y, si fuera necesario, buscar apoyo externo o especialización para manejar la carga burocrática de manera más eficiente.





## 6. PLAN DE TRABAJO Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

A continuación, se detalla los objetivos específicos del plan de trabajo y líneas de actuación para la implementación de la Estrategia. Cada línea Objetivo específico se ha relacionado con el DAFO vinculándolos a las líneas de actuación, se han desarrollado los resultados esperados e indicadores de seguimiento.

A continuación, se detalla los objetivos específicos del plan de trabajo y líneas de actuación para la implementación de la Estrategia. Cada línea de actuación se ha relacionado con el DAFO, así como desarrollando los resultados esperados e indicadores de seguimiento.





**Objetivo Específico 1: Fortalecer la capacidad institucional y la coordinación interna para facilitar la participación en proyectos europeos que impulsen la macro-gestión estratégica de Santomera**

- D1 CARENCIA DE ESTRUCTURA INTERNA Y ESPECIALIZACIÓN
- D3 CARENCIA DE CAPACIDADES COMUNICATIVAS EN INGLÉS EN EL CONJUNTO DEL PERSONAL

Línea de actuación 1.1. Desarrollar un programa de trabajo para proyectos europeos transformadores de gestión directa, y asignación de recursos

Santomera cuenta con una Concejalía de Fondos Europeos, liderado por la Concejala responsable también de las áreas de educación y salud. La función principal de la Concejalía se ha centrado en gestión de fondos europeos gestionados por medio de entidades nacionales y regionales. La Concejalía no cuenta actualmente con personal asignado, sí una dotación anual.

Las actuaciones a priorizar son:

- 1.1.1 La puesta en marcha de un plan y sistema de trabajo interno, que coordine los esfuerzos de todas las áreas municipales en la captación y gestión de fondos europeos alineados con las prioridades del municipio.
- 1.1.2 Designación de técnicos municipales que trabajen en el grupo de iniciativas europeas de relevancia para las prioridades de la Agenda 2030 de Santomera junto con dotación presupuestaria.

Resultados:

- 1 Participación en proyectos alineados con las prioridades del municipio
- 2 Definición de un plan de trabajo del equipo conformado
- 3 Dotación de medios humanos y financieros

Indicadores:

No. de actualizaciones del plan de trabajo

% de incremento en dotación de recursos anuales





### Línea de actuación 1.2. Establecer un programa de formación especializado

No existe en la actualidad una formación específica que se realice con el conjunto del personal de forma interna sobre proyectos europeos de gestión directa. Se ha participado puntualmente en formación externa pero no por el conjunto del personal de las áreas priorizadas. El foco de esta línea de actuación se centraría en ofrecer capacitación a las personas que integren el equipo de trabajo de la estrategia.

Las actuaciones a priorizar son:

- 1.2.1. Encuesta de necesidades y creación de un plan de formación en temas europeos con formaciones a medida, en función de las necesidades del personal asignado en el propio personal existente.
- 1.2.2. Facilitación de clases en inglés en horario laboral de las personas pertenecientes a los departamentos o áreas priorizadas en la Agenda Urbana que permitan su participación directa en propuestas.
- 1.2.3 Difusión de las formaciones disponibles a nivel regional de capacitación como las procedentes de la EFIAP, la FMRM o el Instituto de Fomento, entre otros actores.

#### Resultados:

Incremento de las capacidades del conjunto del personal en proyectos europeos de gestión directa

Cohesión del equipo de proyectos europeos

#### Indicadores:

No. de técnicos que se forman y que no contaban con formación previa

No. de formaciones realizadas





Línea de actuación 1.3. Optimizar los procesos internos y simplificar los trámites administrativos y establecer mecanismos eficientes para la gestión de proyectos europeos.

La ejecución de proyectos europeos requiere de una estructura que integre los servicios financieros desde un inicio, involucrando la parte técnica con la de recursos. Actualmente el personal de esta área no se ha involucrado en proyectos europeos, pero cuenta con experiencia en la gestión de fondos de gestión directa.

Las actuaciones a priorizar son:

- 1.3.1. Desarrollo de un flujo de procesos internos que permitan poner en colaboración todos los departamentos municipales en el caso de concurrir en un proyecto europeo.
- 1.3.2. Capacitación del personal del área de intervención y gestión financiera para píldoras formativas sobre gestión de fondos directos de la UE, adaptándolas a las necesidades.

**Resultados:**

Mejora de los procesos de gestión de fondos europeos

Incremento de capacidades en el área de fondos europeos de gestión directa por el personal de gestión económico-financiera

**Indicadores:**

No. de técnicos del área que se forman

No. de operaciones de fondos europeos de gestión directa





**Objetivo Específico 2: Identificar y aprovechar las oportunidades para el incremento de la participación en proyectos de gestión directa y posicionamiento del Ayuntamiento a nivel europeo.**

*D2 DESCONOCIMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES EN FINANCIACIÓN EUROPEA APLICABLES*

**Línea de actuación 2.1. Realizar la identificación estratégica de convocatorias**

El personal participante en el grupo de trabajo podrá en el plan anual que se desarrolle, definir las prioridades incluidas en la Agenda Urbana que se pueden trabajar a nivel europeo. Para identificar convocatorias relevantes, se priorizará las fuentes públicas, solicitando a la Dirección General de la Unión Europea el apoyo para acceder a información directa de convocatorias, pues la mayoría del personal, no está inscrito en las listas de distribución de la entidad.

Las actuaciones a priorizar son:

2.1.1. Identificación de convocatorias prioritarias de forma anual en el plan de trabajo ligadas a las prioridades de la Agenda Urbana 2030 anual.

2.1.2. Inscripción en boletines de distribución de convocatorias e información europea de al menos la persona coordinadora de la Concejalía y derivación al grupo de trabajo para su seguimiento.

**Resultados:**

Identificación de las convocatorias estratégicas

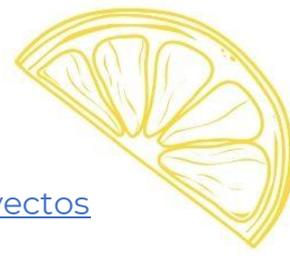
Capacitación en convocatorias de interés

**Indicadores:**

No. de convocatorias estudiadas

No. personas con conocimiento incrementado





Línea de actuación 2.2. Incrementar la participación en proyectos europeos como socio y plantear una idea proyecto al año.

Santomera pese a su capacidad para gestionar proyectos de fondos europeos de gestión indirecta, no cuenta con proyectos europeos en los que participe como socio de forma directa, aunque cuenta con potencialidades de alto valor.

Las actuaciones a priorizar son:

2.2.1. Identificación de ideas para desarrollar posibles proyectos. Anualmente se hará una consulta interna sobre posibles proyectos que sean necesarios desarrollar y que tengan un encaje europeo.

2.2.2. Anualmente se priorizará al menos uno de esos proyectos para concurrir a programas vinculados. Se pueden señalar algunos programas que son más asequibles para iniciar la andadura como Erasmus + o CERV incluso la familia Interreg. Para ser líder, la Concejalía valorará el apoyo externo para la redacción y en caso de identificar una búsqueda de socio en línea con las prioridades, se potenciará la participación en los mismos.

**Resultados:**

Incremento en la participación en proyectos europeos

Capacitación sobre programas vinculados a prioridades

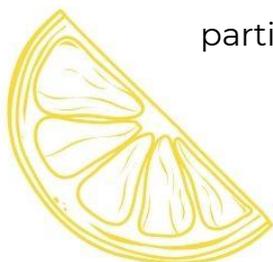
**Indicadores:**

No. de ideas de proyecto anuales recibidos

No. proyectos presentados

Línea de actuación 2.3. Incrementar el posicionamiento en redes regionales, europeas y/o internacionales.

Santomera participa en diversas redes nacionales de municipios o ciudades en las que está bien posicionada, el número de redes es amplio para el tamaño del municipio, en concreto cabe señalar su participación en la red de Agenda 2030. Sin embargo, no participa de





forma directa en redes europeas y existen redes a las que también puede acogerse y que aún no se han explorado.

Las actuaciones a priorizar son:

2.3.1. Impulso en la participación de redes regionales y nacionales. La participación en la red regional de municipios, puede verse incrementada a través de la participación en los proyectos de la propia FMRM, algunos de ellos, contemplan la figura del agente clave o stakeholder, actualmente Santomera participa en esa calidad en ADCAP4GOODGOV, un proyecto Interreg Europa. Este tipo de participaciones y en la Comisión de Europa, fortalecen la participación europea y debe potenciarse. A nivel nacional, debe potenciarse la explotación de contactos en las redes nacionales en las que participa desde la óptica de los proyectos europeos.

2.3.2. Actualmente Santomera no participa en redes europeas, esta participación sería deseable y es posible su participación en al menos una red, que le pusiera en contacto con otras ciudades europeas con las que trabajar colaborativamente. Una red interesante en la que participar es la red [EU Local Councillors](#) (antes llamada “Construir Europa con las Autoridades Locales (BELC) y a la que podría ser útil unirse.

#### Resultados:

Incremento de contactos relevantes para proyectos europeos

Posicionamiento a nivel europeo de la entidad

#### Indicadores:

No. de nuevas redes en las que se participa

No. propuestas de colaboración recepcionadas por esta fuente





### **Objetivo Específico 3: Mejorar la comunicación y la conciencia pública sobre proyectos europeos.**

D4 NECESIDAD DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA EUROPEA

#### Línea de actuación 3.1. Desarrollar estrategias de comunicación efectiva alineada con la Agenda 2030

Santomera realiza una comunicación corporativa que debería incluir una sección que focalizase en proyectos europeos. Como entidad comunica adecuadamente los fondos de gestión indirecta, pero no está enfocada en resaltar la participación en proyectos de gestión directa, aunque es cierto que actualmente no cuenta con proyectos concretos, sí que hay información europea de relevancia a la ciudadanía y actuaciones vinculadas a las que se les podría dar más relevancia.

Las actuaciones a priorizar son:

3.1.1 Revisión de la planificación de comunicación corporativa municipal para incidir en proyectos europeos en los que participa el municipio e información europea de relevancia para el territorio, siempre alineada con las prioridades de la Agenda Urbana, alineadas a su vez con los ODS.

#### Resultados:

Incremento de la visibilidad de Santomera como entidad relevante en proyectos europeos

Difusión entre la población local y agentes clave del compromiso del municipio con Europa

#### Indicadores:

No. de publicaciones sobre fondos europeos e iniciativas de gestión directa

No. de personas a las que alcanzan estas publicaciones

#### Línea de actuación 3.2. Facilitar el acceso a la información europea y de fondos europeos

La Concejalía de Fondos Europeos no dispone de una web per se, y sería interesante aunar en algún lugar los fondos europeos, en un primer momento de todo tipo para que cuando se cuente con curriculum y de





forma gradual se participe en proyectos, la sección pueda ser alimentada.

Las actuaciones a priorizar son:

3.2.1 Publicación de información relevante sobre proyectos europeos/ información europea en la web del Ayuntamiento ubicados en un lugar de referencia o en canales de comunicación.

3.2.2. Utilizar información europea aplicada a eventos locales trasladando información sobre el territorio.

#### Resultados:

Creación de un espacio digital con repositorio de información sobre fondos europeos y noticias

Ampliación del alcance de las actuaciones de comunicación en fondos europeos

#### Indicadores:

No. de visitas a la web de publicación de información o a los canales utilizados.

No. de personas a las que alcanzan estas acciones comunicativas

#### Línea de actuación 3.3. Mejorar el diálogo con los actores clave

Santomera cuenta con agentes clave del territorio que pueden potenciar su participación en proyectos europeos, tales como centros educativos, empresas o asociaciones sectoriales relevantes. Es importante cultivar unas buenas relaciones de cara a colaborar en propuestas europeas y mostrar apertura a este tipo de colaboraciones.

Las actuaciones a priorizar son:

3.3.1. Realizar eventos públicos en fechas señaladas en el calendario europeo como la Semana Europea de la Movilidad, el Día Mundial del Medio Ambiente y otras fechas señaladas para realizar actividades de comunicación y difusión sobre actuaciones llevadas a cabo con financiación europea.

3.3.2. Organizar encuentros y aprovechar reuniones con estos agentes clave que aparecerán reflejados en el plan para





expresar explícitamente el interés por colaborar en proyectos europeos conjuntos.

**Resultados:**

Incremento de posibilidades de participar en proyectos europeos

Información a la ciudadanía y agentes clave sobre las actuaciones del municipio en proyectos de financiación europea

**Indicadores:**

No. de proyectos alcanzados con este medio

No. de personas que se involucran y No. de entidades

Como conclusión general, la Estrategia quiere mejorar la coordinación y gestión de proyectos por parte del Ayuntamiento de Santomera para conseguir los siguientes resultados:

Impulsar la dinamización de la Concejalía de Fondos Europeos mediante la incorporación de personal técnico cualificado y especializado en la gestión de programas europeos, asegurando un funcionamiento basado en un sistema de coordinación estructurado, con objetivos definidos, líneas estratégicas claras y prioridades alineadas con los intereses municipales y comunitarios.

Fomentar una participación más activa en convocatorias europeas, incrementando así las oportunidades de financiación y el retorno económico para el municipio. Se priorizará la implicación en programas como Horizonte Europa, Urbact y en iniciativas de Cooperación Territorial Europea, con especial atención a las del marco Interreg.





Promover la alineación de todos los proyectos municipales cofinanciados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), garantizando que cada iniciativa contribuya de manera tangible al cumplimiento de, al menos, uno de dichos objetivos.

Coordinar acciones de comunicación que refuercen la visibilidad y reconocimiento de Santomera como municipio referente en la implementación de proyectos europeos, en coherencia con la Estrategia de Comunicación recogida en su Agenda Urbana.

Potenciar el liderazgo institucional del Ayuntamiento mediante la participación activa como entidad socia o coordinadora en proyectos a nivel regional, fortaleciendo su posicionamiento dentro del ecosistema europeo en la Región de Murcia.

Por último, promover nuevas formas de colaboración interinstitucional y proyectos cooperativos que amplifiquen el impacto local, favorezcan la generación de sinergias y contribuyan a una proyección exterior sólida y efectiva de las políticas municipales.

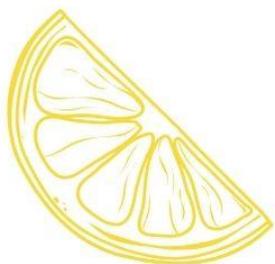




## 7. MONITOREO Y EVALUACIÓN

Para garantizar que la Estrategia se desarrolle adecuadamente y se cumplan los hitos marcados para cada línea de acción, se implementarán las siguientes medidas de monitoreo y evaluación.

- Los objetivos de la estrategia han de ser claros y alcanzables para poder medirlos de forma efectiva. Además, han de estar alineados con las prioridades del Ayuntamiento con el fin de resultar coherentes y relevantes.
- A este fin, se han identificado indicadores específicos y medibles para cada línea de acción, permitiendo medir el éxito de la Estrategia y modularla según el progreso.
- Anualmente se realizarán encuestas o entrevistas a los departamentos del Ayuntamiento involucrados en la implementación de proyectos europeos. Asimismo, se entrevistará o encuestará a los actores del territorio y beneficiarios de los proyectos europeos en los que participa el Ayuntamiento, para recopilar sus opiniones e intereses.
- Para controlar los indicadores de desempeño, se prepararán informes de progreso periódicos que destaquen los logros alcanzados y los desafíos enfrentados, teniendo en cuenta los riesgos identificados. Estos informes serán comunicados y difundidos tanto interna como externamente, compartiendo los resultados públicamente. Los informes recopilarán las recomendaciones y el feedback recogido en los procesos participativos para incluir mejoras continuas.
- Se llevará a cabo una evaluación de impacto anual para medir los resultados finales de la Estrategia. Se analizará cómo la Estrategia ha contribuido a los objetivos generales del Ayuntamiento y cómo ha mejorado su posicionamiento a nivel europeo, nacional y regional mediante la participación en proyectos europeos. La





evaluación documentará las lecciones aprendidas y las áreas de mejora, revisando los objetivos y líneas de acción de la Estrategia, e incluirá nuevas acciones si la situación actual lo requiere.

- Cuando finalice el periodo de programación financiera actual, se llevará a cabo una revisión de las prioridades y objetivos, adaptando la Estrategia a las necesidades de la nueva programación. Esto garantizará que la Estrategia se mantenga relevante y efectiva en el futuro.

Implementando estas medidas de monitoreo y evaluación, el Ayuntamiento de Santomera podrá asegurar el desarrollo adecuado de la Estrategia de Proyectos Europeos, adaptándose continuamente para maximizar su éxito y el impacto positivo en la comunidad local.

En resumen, para el correcto monitoreo de la Estrategia se propone:

- Establecer una persona responsable (puede ser la Coordinadora del Grupo de Trabajo).
- Revisar los objetivos y acciones de la Estrategia 1 vez al año, en una de las reuniones presenciales del Grupo de Trabajo.
- Revisar el nivel de consecución de indicadores y adaptar las Estrategia a la situación actual en cada momento.
- Revisar el grado de consecución de los ODS y contribución de los proyectos europeos a los objetivos de la Agenda 2030.
- Comprobar que cada uno de los proyectos europeos desarrollados sirve para avanzar en la implementación de al menos un ODS en el municipio.
- Analizar los riesgos y establecer la medida de contingencia adecuada, con apoyo de los responsables de cada tarea en el grupo de trabajo.

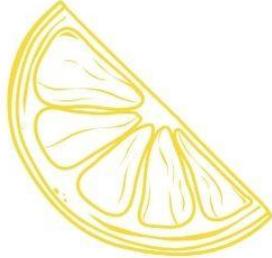
Además, en el año 2028 se tendrá que adaptar la Estrategia al nuevo periodo de programación. Para ello la persona responsable del Grupo



# Estrategia de Proyectos Europeos del Ayuntamiento de Santomera



de Trabajo y el resto de personal revisaran el marco plurianual, en base a objetivos y convocatorias.





# ANEXO 1 PERFIL DE SANTOMERA (ESPAÑOL)





## INTRODUCCIÓN



El municipio de Santomera está situado en el corazón de Murcia, estratégicamente situado a tan solo 15 km de la capital regional, Murcia (España). Santomera tiene una

población de 16.320 habitantes (INE, 2024) y es notable por su población relativamente joven, con solo el 12,76% de los residentes mayores de 65 años, una proporción que ha ido aumentando constantemente a lo largo de los años. La población se distribuye a través del centro urbano de Santomera, que alberga a la mayoría de los residentes, así como otros dos centros de población, La Matanza y El Siscar, repartidos en su territorio de 44,2 km<sup>2</sup>.

El paisaje se destaca por la Sierra de Santomera, que ofrece vistas panorámicas de la Huerta del Segura y es el hogar de una rica vegetación y vida silvestre. En las laderas meridionales de la cordillera se encuentran los Cerros de Cabezo Malnombre y La Mina, donde se han descubierto restos significativos de culturas argáricas e ibéricas, junto con rastros de antiguas minas de cobre y oro. La zona donde se encuentra el municipio de Santomera es una de las más cálidas de la región. A pesar de la falta de agua, el paisaje se caracteriza por el desarrollo de pequeños huertos cerca de fuentes y manantiales. Desde 1997, Santomera ha sido conocida como la **"Limonada de Europa"** debido a la alta calidad de sus productos cítricos y su impresionante tasa de producción por kilómetro cuadrado.

En relación a la población, Santomera es un municipio joven que apuesta por una educación de calidad. En el municipio se encuentra la sede permanente de la Universidad de Murcia y cuenta con educación infantil, primaria, secundaria y EFP en ramas científicas. Los jóvenes y



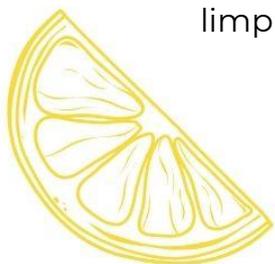


los niños son una prioridad para el municipio, debido a su peso poblacional. En cuanto al origen de la población, Santomera es un municipio diverso, ya que más del 10% de los habitantes son de origen extranjero, en su mayoría de África.

A nivel socioeconómico, los sectores más importantes de Santomera son la agricultura, que en 2020 representó el 67 % de la actividad, seguida del sector servicios, con un 26 %, y el sector industrial, con aproximadamente un 5 %. La industria y la innovación son áreas en desarrollo en el municipio, y Santomera se posiciona como el quinto municipio de importancia regional en términos de desarrollo industrial.

El turismo es también un sector a desarrollar, pues Santomera ha construido elementos patrimoniales de gran valor, así como patrimonio arqueológico y natural de relevancia. En 2024 Santomera adoptó el nombre de Capital de la Alegría, siendo el eslogan para potenciar el turismo en la zona. En el paisaje destaca la Sierra de Santomera, que ofrece vistas panorámicas de la Huerta del Segura y alberga una vegetación y fauna de gran riqueza. Santomera cuenta con tres Bienes de Interés Cultural reconocidos, BIC Sierra de Santomera reconocida en 2024, un BIC como zona arqueológica con restos arqueológicos e ibéricos y otro BIC Inmobiliario. El territorio de Santomera cuenta con 3 zonas incluidas en la Red Natura 2000: el Humedal de Ajauque y Rambla Salada clasificado como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) y Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), y la Zona de Especial Conservación (ZEC) de la Cueva de las Yeseras.

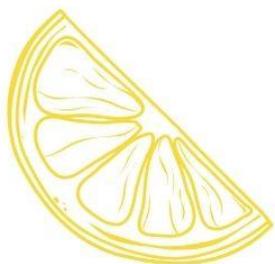
La preocupación por el medio ambiente que existe de manera generalizada se ha arraigado de manera especial en el Municipio de Santomera y ha despertado un creciente interés en limitar el impacto ambiental derivado del consumo energético. La ciudad está comprometida con sus ciudadanos, en la promoción y uso de energías limpias y renovables. Por todo ello, el Ayuntamiento de Santomera se

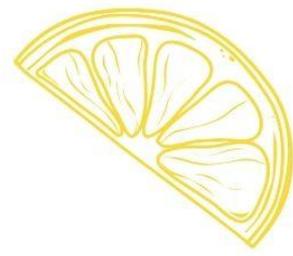


## Estrategia de Proyectos Europeos del Ayuntamiento de Santomera



adhirió al Pacto de los Alcaldes en 2011, comprometiéndose a refrendar los objetivos marcados por la Unión Europea en cuanto a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de aquí a 2020 para reducir estas emisiones en un 20% y actualmente está desarrollando su Plan de adaptación al cambio climático y a la energía sostenible.





## PRIORIDADES ESTRATÉGICAS Y TEMÁTICAS

Las prioridades estratégicas de Santomera se definen a través de sus documentos de planificación, la más destacada en línea con los ODS es la Agenda Urbana Santomera 2030 que se actualizó y aprobó en 2025.

La primera, **la gestión estratégica**, promoviendo la creación de suelo industrial y residencial para que el municipio pueda crecer. Movilidad sostenible con el desarrollo de un Plan de Adaptación al Clima y Energía Sostenible, un Plan que resuelva problemas de movilidad urbana y una gestión actualizada del agua y la energía junto con la promoción de lo digital.

El segundo, es **la microgestión o creación de ciudad**, que se traduce en el embellecimiento de la ciudad, el plan de infraestructura verde, la mejora de los espacios verdes y el encuentro.

El tercero es **fortalecer el ecosistema turístico indígena, impulsar el turismo de huertos** y dar relevancia a los festivales tradicionales y al patrimonio etnográfico y cultural, así como al patrimonio construido, la revitalización del patrimonio natural a través del deporte y el desarrollo de modelos de negocio innovadores.

El cuarto es **la gobernanza colaborativa**, la creación de una identidad local de valor, el desarrollo de estrategias para recaudar fondos para las prioridades del municipio, la creación de estrategias que cocreen a partir de lo político y lo técnico, el desarrollo de procesos de participación más justos y eficientes.

La quinta es la **estrategia co-social**, que se centra en la inclusión y las áreas comunes que sirven como espacios para la integración y la promoción de la inserción laboral de los jóvenes Santomeranos.





## INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN PERTINENTES

### AGENDA URBANA DE SANTOMERA 2030



El fuerte compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 se materializa en la creación de la Agenda Urbana Santomera 2030. Este documento refleja la visión a largo plazo del municipio, alineando sus acciones con los principios de desarrollo sostenible establecidos internacionalmente.

Desarrollado a través de un diagnóstico participativo, el documento final se concreta en un plan de acción con un total de 5 grandes categorías temáticas que son: macrogestión estratégica, microgestión: crear la ciudad, el ecosistema turístico indígena, la gobernanza colaborativa y la estrategia cosocial. A su vez, estos incluyen 21 medidas que se especifican con acciones de diversos tipos.

### **Otros instrumentos de planificación relevantes de Santomera son:**

---

*Plan General de Urbanismo Municipal (PGMO).*

*Diagnóstico de accesibilidad.*

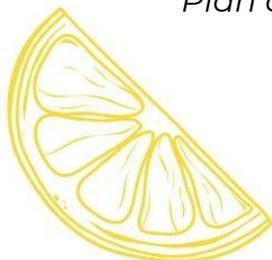
*Reglamento sobre participación ciudadana.*

*Ordenanza de convivencia ciudadana.*

*Reglamento sobre la presupuestación participativa*

*Plan Municipal de Ausencia Escolar 2015.*

*Plan de Igualdad Feminista 2017-2019.*





*Plan de Niñez y Adolescencia 2021-2025.*

*Diagnóstico de la infancia y la adolescencia.*

*Programa para personas mayores y dependencia "Servicio de  
Teleasistencia en el Hogar"*

*Programa de prevención de drogas.*

*Plan de disposición de fondos municipales*

*Plan Estratégico de Subvenciones 2020-2022*

*Ordenanza Municipal de Santomera sobre la Instalación de  
Contenedores en Carreteras Públicas*

*Ordenanza que regula la limpieza de parcelas valladas y no  
construidas en terrenos urbanos y parcelas en terrenos no  
urbanizados y espacios libres.*

## MIEMBRO DE LAS SIGUIENTES REDES

### Red Innpulso



Santomera se unió a la Red de Ciudades de la Ciencia y la Innovación (Red Innpulso) en 2025 tras recibir la distinción «Ciudad de la Ciencia y la Innovación», un foro de encuentro para definir políticas locales innovadoras e intercambiar experiencias y proyectos. La red comprende actualmente 112 ciudades de todos los tamaños. La Red promueve la colaboración entre ayuntamientos para compartir las mejores prácticas en la gestión de proyectos e iniciativas de comunicación dirigidas a los ciudadanos. También promueve políticas como la contratación pública para la innovación, apoya a pymes y empresarios innovadores, define criterios de desarrollo tecnológico y fomenta la participación en proyectos en el marco de Horizonte Europa.

<https://redinnpulso.es/>





## Ciudades amigas de los niños



La Iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia, liderada por UNICEF España desde 2002 en colaboración con el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, la Federación Española de Municipios y Provincias, el Instituto Universitario para las Necesidades y los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, tiene como objetivo mejorar el bienestar de la infancia mediante la promoción de políticas locales que garanticen el pleno desarrollo de la niñez y la adolescencia, con un enfoque en los derechos de la infancia, la equidad, la participación y la coordinación (multinivel, y con actores clave de diferentes sectores). Santomera fue reconocida en 2011 como una ciudad amigable con la infancia por la trayectoria desarrollada.

## [Ciudades amigas de los niños · UNICEF Ciudades amigas de los niños](#)

## Red de Autoridades Locales para la Agenda 2030



El objetivo principal de la Red es promover la coordinación de acciones entre los Gobiernos Locales que permitan lograr mejores resultados en la implementación de la Agenda 2030 en los municipios y provincias, a través de la localización y desarrollo de los ODS a nivel local. Santomera se unió a la red y en 2025 entregará sus PACES. <https://redagenda2030.es/>

## Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía



El Pacto de los Alcaldes de la UE para el Clima y la Energía reúne a miles de gobiernos locales comprometidos con la aplicación de los objetivos climáticos y energéticos de la UE. Al adherirse voluntariamente al Pacto, Santomera dio su primer paso en esta red al convertirse en miembro en 2011 con su PAES. En 2025 desarrollará su PACES. <https://www.globalcovenantofmayors.org/>





## Red Española de Ciudades Saludables (RECS)



La Red Española de Ciudades Saludables, creada en 1988, es la Sección de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) dedicada a la promoción y protección de la salud y el bienestar de los ciudadanos. Santomera ha demostrado un fuerte compromiso con la salud de sus ciudadanos, implementando diversas iniciativas y políticas centradas en la prevención de enfermedades, la promoción de estilos de vida saludables y la creación de entornos saludables. <https://reces.es/>

## Red de Autoridades Locales para la Transparencia y la Participación Ciudadana



Esta Red nació para promover la innovación y la mejora permanente de la relación entre los gobiernos locales y los ciudadanos bajo los principios de Gobierno Abierto y a través del intercambio de experiencias y el aprendizaje permanente, trabajando en red. En Santomera se han llevado a cabo varias iniciativas relacionadas con la transparencia y la participación ciudadana. Por ejemplo, el alcalde de Santomera, Víctor Martínez, ha participado en paneles y asambleas de la red, destacando el compromiso de la localidad con la Agenda 2030 y la digitalización de la ciudadanía.

<https://redtransparenciayparticipacion.es/>

## Red Estatal de Ciudades Educadoras



ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE  
**Ciudades Educadoras**

Fundada en 1994, la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE) es una asociación sin ánimo de lucro, constituida como una estructura permanente de colaboración entre gobiernos locales comprometidos con la Carta de Ciudades Educadoras, que es la hoja de ruta de las ciudades que la componen. Cualquier gobierno local que acepte este compromiso puede convertirse en un miembro activo de la Asociación,





independientemente de sus poderes administrativos. A principios de 2023, la membresía asciende a cerca de 500 ciudades en 35 países y todos los continentes. [Red Estatal de Ciudades Educadoras](#)

## EXPERIENCIA EN PROYECTOS EUROPEOS

El Ayuntamiento de Santomera no ha participado como socio en proyectos europeos de gestión directa, pero existe experiencia previa:

Año	Título del proyecto	Líder	Rol
2001-2006	Proyecto CONCILIA	Instituto de la Mujer de la Región de Murcia	Socio

### **IGUALDAD: Iniciativa comunitaria sobre recursos humanos cofinanciada por el Fondo Social Europeo para el período 2001-2006.**

La Comisión Europea define EQUAL como «la cooperación transnacional para promover nuevos métodos de lucha contra la discriminación y las desigualdades de todo tipo en relación con el mercado laboral».

La iniciativa comunitaria EQUAL tiene por objeto luchar contra todas las formas de discriminación y desigualdad en el mercado laboral, en particular las basadas en el sexo, la raza o el origen étnico, la religión o las creencias, la edad o la orientación sexual. Para lograr este objetivo, los proyectos cofinanciados por la Iniciativa Comunitaria EQUAL tenían un contenido innovador, diseñado y desarrollado a través de la cooperación entre entidades de diferente naturaleza y desde una perspectiva de trabajo transnacional. Los proyectos tenían como objetivo llegar a los grupos más afectados por la discriminación y la desigualdad en el mercado laboral, entre las actividades realizadas se





encuentran: estudio de las necesidades y el enfoque de los servicios prioritarios para la conciliación en el municipio de Santomera, cursos de formación profesional para mujeres que ingresan y se reincorporan al mercado laboral, difusión de actividades, creación del «Inventario de recursos públicos y privados para la conciliación en los municipios del territorio de conciliación» con datos relativos al municipio de Santomera, proyecto «Cuidado de menores para la incorporación de la mujer al mercado laboral» como nuevo servicio de proximidad, entre otros.

El municipio de Santomera ha colaborado con el proyecto: **«¡Aquí creamos el futuro!»** del programa Erasmus. El proyecto ha trabajado en la igualdad de oportunidades educativas y sociales para los jóvenes. El proyecto está dirigido por STICHTING LEARNING HUB de Frisia (Países Bajos) y socios de Turquía, Italia y España.

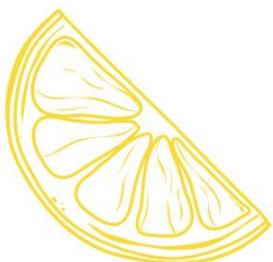
Hubo una colaboración en el proyecto **«Cuidar de nuestras organizaciones»** Erasmus+ (KA153-YOU - Movilidad de los trabajadores en el ámbito de la juventud). El proyecto participó en un seminario para el personal técnico y los consejeros juveniles sobre la ética de la atención en las organizaciones y el trabajo con los jóvenes. El proyecto está liderado por la asociación Fogart de Galicia y colaboran entidades de Georgia, Polonia, Letonia, República Checa y España. El ayuntamiento ha participado desde el área juvenil en diversas sesiones técnicas, de la mano del socio B-Live.

En términos de hermanamiento, **Santomera está hermanada** con la ciudad francesa de Saint-Brevin-les-Pins. Este hermanamiento, que se remonta a 1990, tiene como objetivo intercambiar experiencias y conocimientos entre ambos pueblos y fortalecer los lazos culturales, sociales y educativos entre ambas poblaciones. También está hermanado con el municipio italiano de Todi, vinculado a Hermana Esperanza, bendecida por la Iglesia Católica de origen santomerano.





# **ANEXO 2 PERFIL DE SANTOMERA (INGLÉS)**





## INTRODUCTION

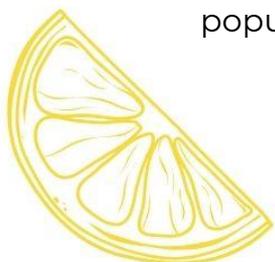


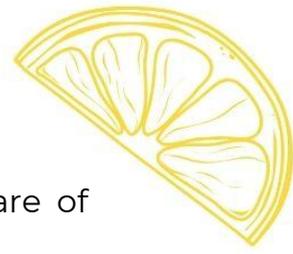
The municipality of Santomera is located in the heart of Murcia, strategically positioned just 15 km from the regional capital, Murcia (Spain). Santomera has a population of 16,320

inhabitants (INE, 2024) and is notable for its relatively young population, with only 12.76% of residents being over 65, a proportion that has been steadily increasing over the years. The population is distributed across the urban center of Santomera, which houses the majority of residents, as well as two other population centers, La Matanza and El Siscar, spread across its 44.2 km<sup>2</sup> territory.

The landscape is highlighted by the Sierra de Santomera, which offers scenic views of the Huerta del Segura and is home to rich vegetation and wildlife. On the southern slopes of the mountain range are the Cerros de Cabezo Malnombre and La Mina, where significant remnants of Argaric and Iberian cultures have been discovered, along with traces of ancient copper and gold mines. The area where the municipality of Santomera is located is one of the warmest in the region. Despite the lack of water, the landscape is characterized by the development of small orchards near fountains and springs. Since 1997, Santomera has been known as the **'Lemonade of Europe'** due to the high quality of its citrus products and its impressive production rate per square kilometer.

In relation to the population, Santomera is a young municipality that is committed to quality education. In the municipality is the permanent headquarters of the University of Murcia and has early childhood, primary, secondary and VET education in scientific branches. Young people and children are a priority for the municipality, due to its population weight. As for the origin of the population, Santomera is a



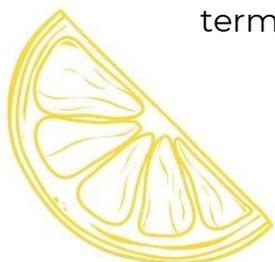


diverse municipality, since more than 10% of the inhabitants are of foreign origin, mostly from Africa.

At the socio-economic level, Santomera's most important sectors are agriculture, which in 2020 represented 67% of activity, followed by the services sector, at 26% and the industrial sector at approximately 5%. Industry and innovation are areas under development in the municipality, and Santomera is positioned as the fifth municipality of regional importance in terms of industrial development.

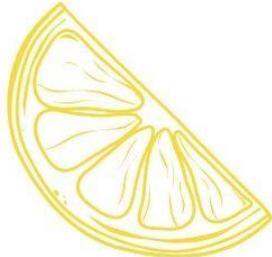
Tourism is also a sector to develop, because Santomera has built heritage elements of great value, as well as archaeological and natural heritage of relevance. In 2024 Santomera adopted the name of Capital of Joy, being the slogan to enhance tourism in the area. In the landscape highlights the Sierra de Santomera, which offers scenic views of the Huerta del Segura and houses a vegetation and fauna of great wealth. Santomera has three Assets of Cultural Interest recognized, BIC Sierra de Santomera recognized in 2024, a BIC as an archaeological zone with archaeological and Iberian remains and another BIC Real Estate. The territory of Santomera has 3 areas included in the Natura 2000 Network: the Wetland of Ajauque and Rambla Salada classified as a Site of Community Importance (SCI) and as a Special Protection Area for Birds (SPA), and the Special Conservation Area (SAC) of the Cave of the Yeseras.

The concern for the environment that exists in a generalized way has taken root in a special way in the Municipality of Santomera and has aroused a growing interest in limiting the environmental impact derived from energy consumption. The city is committed to its citizens, in the promotion and use of clean and renewable energies. For all these reasons, the City of Santomera joined the Covenant of Mayors in 2011, committing to endorse the objectives set by the European Union in terms of reducing greenhouse gas emissions by 2020 to reduce these





emissions by 20% and is currently developing its Plan for adaptation to climate change and sustainable energy.





## STRATEGIC AND THEMATIC PRIORITIES

Santomera's strategic priorities are defined through its planning documents, the most prominent in line with the SDGs is the Santomera 2030 Urban Agenda that was updated and approved in 2025.

The first, **strategic management**, promoting the creation of industrial and residential land so that the municipality can grow. Sustainable mobility with the development of a Climate Adaptation and Sustainable Energy Plan, a Plan that solves urban mobility problems and an updated water and energy management along with the promotion of digital.

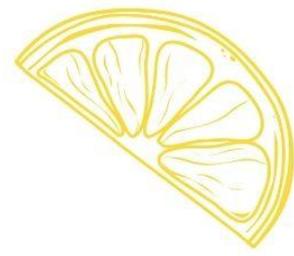
The second, is **the micro-management** or creating city, which translates into the beautification of the city, green infrastructure plan, improvement of green spaces and meeting.

The third is **to strengthen the indigenous tourism ecosystem, boosting orchard** tourism and giving relevance to traditional festivals and ethnographic and cultural heritage, as well as built heritage, revitalisation of natural heritage through sport and development of innovative business models.

The fourth is **collaborative governance**, creating a local identity of value, developing strategies to raise funds to the priorities of the municipality, creating strategies co-creating from the political and the technical, developing fairer and more efficient participation processes.

The fifth is the **co-social strategy**, which focuses on inclusion and common areas that serve as spaces for integration and the promotion of the labor insertion of young Santomeranos.





## RELEVANT PLANNING INSTRUMENTS

### SANTOMERA URBAN AGENDA 2030



The strong commitment to the Sustainable Development Goals and the 2030 Agenda is embodied in the creation of the Santomera 2030 Urban Agenda. This document reflects the long-term vision of the municipality, aligning its actions with the principles of sustainable development established internationally.

Developed through a participatory diagnosis, the final document is concreted in an action plan with a total of 5 major thematic categories that are: Strategic macro-management, micro-management: creating the city, the indigenous tourism ecosystem, collaborative governance and co-social strategy. In turn, these include 21 measures that are specified with actions of various kinds.

### Other relevant planning instruments of Santomera are:

---

*General Municipal Urban Planning Plan (PGMO).*

*Accessibility diagnosis.*

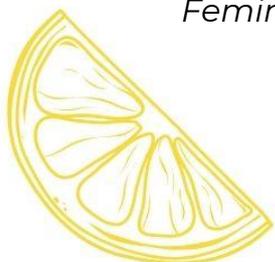
*Regulation on citizen participation.*

*Ordinance of citizen coexistence.*

*Participatory Budgeting Regulation*

*Municipal School Absenteeism Plan 2015.*

*Feminist Equality Plan 2017-2019.*





*Plan for children and adolescents 2021-2025.*

*Diagnosis of childhood and adolescence.*

*Senior program and dependency "Home Telecare Service"*

*Drug prevention program.*

*Municipal funds disposal plan*

*Strategic Grant Plan*

*Santomera Municipal Ordinance on the Installation of Containers on  
Public Roads*

*Ordinance regulating the cleaning of fenced plots of land and unbuilt  
land on urban land and plots on undeveloped land and free spaces.*

## MEMBER OF THE FOLLOWING NETWORKS

### Red Innpulso



Santomera joined the Network of Cities of Science and Innovation (Red Innpulso) in 2025 after being awarded the distinction "City of Science and Innovation", a meeting forum for defining innovative local policies and exchanging experiences and projects. The network currently comprises 112 cities of all sizes. The Network promotes collaboration between city councils to share best practices in project management and communication initiatives aimed at citizens. It also promotes policies such as Public Procurement for innovation, supports innovative SMEs and entrepreneurs, defines technological development criteria, and encourages participation in projects within the framework of Horizon Europe. <https://redinnpulso.es/>

### Child Friendly Cities

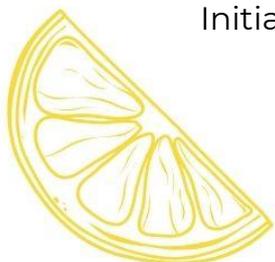


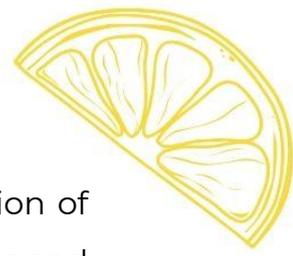
Ciudades  
Amigas  
de la Infancia



The Child-Friendly Cities

Initiative, led by UNICEF Spain since 2002 in partnership with the





Ministry of Social Rights and Agenda 2030, the Spanish Federation of Municipalities and Provinces, the University Institute for the Needs and Rights of Children and Adolescents, aims to improve the well-being of children by promoting local policies that guarantee the full development of children and adolescents, with a focus on children's rights, equity, participation and coordination (multilevel, and with key actors from different sectors). Santomera was recognized in 2011 as a childhood friendly city for the trajectory developed.

### [Child-Friendly Cities · UNICEF Child-Friendly Cities](#)

### [Network of Local Authorities for the 2030 Agenda](#)



The main objective of the Network is to promote the coordination of actions among Local Governments allowing to achieve better results in the implementation of the 2030 Agenda in the municipalities and provinces, through the localization and development of the SDGs at the local level. Santomera joined the network and in 2025 will deliver its PACES. <https://redagenda2030.en/>

### [Covenant of Mayors for Climate and Energy](#)



The EU Covenant of Mayors for Climate and Energy brings together thousands of local governments committed to implementing the EU's climate and energy targets. By voluntarily acceding to the Pact, Santomera took its first step in this network by becoming a member in 2011 with its PAES. In 2025 will develop its PACES. <https://www.globalcovenantofmayors.org/>

### [Spanish Network of Healthy Cities \(RECS\)](#)



The Spanish Network of Healthy Cities, established in 1988, is the Section of the Spanish Federation of Municipalities and Provinces (FEMP) dedicated to the promotion and protection of the health and well-being of citizens. Santomera has demonstrated a strong





commitment to the health of its citizens, implementing various initiatives and policies focused on disease prevention, promoting healthy lifestyles and creating healthy environments. <https://recs.es/>

### Network of Local Authorities for Transparency and Citizen Participation



This Network was born to promote innovation and permanent improvement of the relationship between local governments and citizens under the principles of Open Government and through the exchange of experiences and lifelong learning, working in a network. In Santomera, several initiatives related to transparency and citizen participation have been carried out. For example, the mayor of Santomera, Víctor Martínez, has participated in panels and assemblies of the network, highlighting the commitment of the locality to the 2030 Agenda and the digitalization of citizenship.

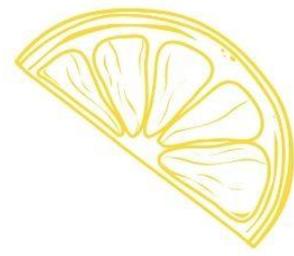
<https://redtransparenciayparticipacion.es/>

### State Network of Educating Cities



Founded in 1994, the International Association of Educating Cities (AICE) is a non-profit association, constituted as a permanent structure of collaboration between local governments committed to the Charter of Educating Cities, which is the roadmap of the cities that compose it. Any local government that accepts this commitment can become an active member of the Association, regardless of its administrative powers. At the beginning of 2023, the membership amounts to close to 500 cities in 35 countries and all continents. [State Network of Educating Cities | Association of Educating Cities](#)





## EXPERIENCE IN EUROPEAN PROJECTS

Santomera City Council has not participated as a partner in European direct management projects but there is previous experience:

Year	Project Title	Leader	Rol
2001-2006	CONCILIA Project	Region of Murcia Institute for Women	Partner

### **EQUAL: Community Initiative on Human Resources co-financed by the European Social Fund for the period 2001-2006.**

The European Commission defines EQUAL as “transnational cooperation to promote new methods of combating discrimination and inequalities of all kinds in relation to the labour market”.

The EQUAL Community Initiative aims to combat all forms of discrimination and inequality in the labour market, in particular those based on sex, race or ethnic origin, religion or belief, age or sexual orientation. To achieve this objective, the projects co-financed by the EQUAL Community Initiative had innovative content, designed and developed through cooperation between entities of different nature and from a transnational work perspective. The projects were aimed at reaching the groups most affected by discrimination and inequality in the labour market, among the activities carried out are: study of needs and approach to priority services for conciliation in the Municipality of Santomera, occupational training courses for women entering and re-entering the labour market, dissemination of activities, creation of the “Inventory of Public and Private Resources for Conciliation in the Municipalities of the Conciliation Territory” with data referring to the





Municipality of Santomera, Project “Care for Minors for the Incorporation of Women into the Labour Market” as a new proximity service, among others.

The municipality of Santomera has collaborated with the project: “[Here we create the future!](#)” of Erasmus+ Programme. The project has worked on equal educational and social opportunities for young people. **The** project is led by STICHTING LEARNING HUB from Friesland – The Netherlands and partners from Turkey, Italy and Spain.

There was a collaboration in the project “**Caring in our organisations**” Erasmus+ (KA153-YOU - Mobility of youth workers). The project participated in a seminar for youth technical staff and youth councillors on the ethics of care in organizations and work with young people. The project is led by the Fogart de Galicia association and entities from Georgia, Poland, Latvia, Czech Republic and Spain collaborate. The city council has participated from the youth area in various technical sessions, hand in hand with the partner B-Live.

In terms of twinning, **Santomera is twinned** with the French city of Saint-Brevin-les-Pins. This twinning, which dates back to 1990, aims to exchange experiences and knowledge between both peoples and strengthen cultural, social and educational ties between both populations. It is also twinned with the Italian municipality of Todi, linked this to Hermana Esperanza, blessed by the Catholic Church being of Santomeran origin.

**CONTACT DETAILS: Casa del Huerto - C/ Huertanos, 1, 30140, Santomera (Murcia - Spain) | Email: [web@santomera.es](mailto:web@santomera.es) | Telephone: +34 968 86 52 15 / +34 968 86 07 29 Website: <https://santomera.es/>**





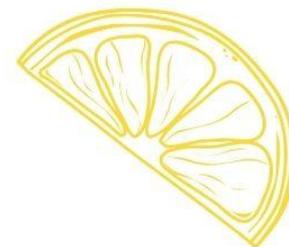
# **ANEXO 3**

## **PROGRAMAS**

### **EUROPEOS DE**

#### **INTERÉS**





## ÍNDICE

<b>1. Introducción</b>	66
<b>2. Oportunidades de acceso a Fondos Europeos</b>	67
<b>3. Programas Europeos</b>	69
AMIF - Fondo de Asilo, Migración e Integración	71
CERV - Ciudadanos, Igualdad, Derechos y Valores	71
CEF - Mecanismo Conectar Europa	71
Erasmus+	72
Europa Creativa	72
Europa Digital	73
Horizonte Europa	73
Interreg Euro-MED	73
Interreg Europa	74
Interreg NEXT MED	74
Interreg POCTEFA	75
Interreg SUDOE	75
LIFE	76
URBACT	76
Iniciativa Urbana Europea	77
Premios NEB (Nueva Bauhaus Europea)	77
<b>4. Otros fondos europeos de gestión descentralizada</b>	78
4.1. Convocatorias previstas en el MPP de España	80
4.2. Convocatorias previstas en el marco del POISES	82
4.3. Convocatorias en el marco del PRTR	82
<b>5. Otras convocatorias no financiadas por fondos EU</b>	86
<b>6. Anexos fichas de programas</b>	88





## 1. Introducción

Con el objetivo de fomentar el desarrollo sostenible, mejorar la calidad de los servicios públicos y promover el bienestar de sus habitantes, el Ayuntamiento de Santomera reconoce la importancia de contar con una herramienta eficaz de planificación. Esta estrategia, centrada en la participación en proyectos europeos, busca optimizar el acceso a los recursos financieros nacionales y europeos disponibles para el municipio alineados con su Agenda Urbana 2030.

En un entorno marcado por la continua transformación de los marcos de financiación y la creciente complejidad de los programas de ayudas, resulta esencial disponer de una planificación organizada que guíe la obtención de fondos hacia aquellos proyectos que mejor se alineen con las prioridades y necesidades del municipio.

En el presente documento presentamos un análisis detallado de los programas de financiación actualmente vigentes, identificando aquellos que presentan un mayor grado de alineamiento con los objetivos estratégicos municipales y las líneas de acción priorizadas. Se ha estructurado la información de manera clara y accesible mediante las siguientes acciones:

- Análisis detallado de programas y fondos europeos, nacionales y regionales relevantes para el municipio.
- Identificación de convocatorias clave que ofrezcan un mayor impacto en Santomera.
- Creación de fichas informativas que resalten los aspectos esenciales de cada opción de financiación.
- Incorporación de estos fondos en el marco global de desarrollo local y territorial.

Con este plan, el Ayuntamiento de Santomera tiene como objetivo no solo optimizar la captación de recursos, sino también fomentar una cultura de planificación estratégica que refuerce la autonomía del





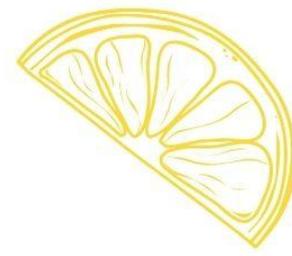
municipio, impulse la innovación en la gestión pública y favorezca un modelo de crecimiento sostenible, inclusivo y resiliente.

## 2. Oportunidades de acceso a Fondos Europeos

La financiación europea se articula a través de diferentes modelos de gestión, que varían según el tipo de programa y el grado de participación de las instituciones implicadas. A continuación, se resumen las tres modalidades principales:

- **Gestión Directa:** En este caso, es la Comisión Europea quien gestiona directamente los fondos desde Bruselas. Publica convocatorias a las que las entidades pueden presentar sus proyectos sin intermediarios. La evaluación y selección se realiza desde las propias instituciones europeas, siendo este el modelo más común en programas como Erasmus+, Horizonte Europa o LIFE.
- **Gestión Compartida:** Es el modelo más extendido, especialmente en los fondos estructurales como el FEDER o el FSE+. Aquí, la Comisión Europea comparte la responsabilidad con los Estados miembros. Las autoridades nacionales o regionales se encargan de lanzar las convocatorias, gestionar las ayudas y seleccionar los proyectos financiados en su territorio.
- **Gestión Indirecta:** En esta modalidad, la Comisión delega la gestión a entidades externas —como agencias ejecutivas, organismos internacionales o bancos de desarrollo— que se encargan de ejecutar los programas en su nombre. Esta fórmula se emplea en casos concretos donde se requiere una gestión técnica especializada o una amplia implantación territorial.





## FINANCIACIÓN EUROPEA: CLASIFICACIÓN SEGÚN EL TIPO DE GESTIÓN

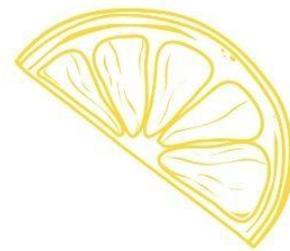


Conocer estas formas de gestión es clave para que municipios como Santomera identifiquen correctamente los canales a través de los cuales pueden acceder a los fondos europeos y adapten sus estrategias de participación según el tipo de programa.

Durante el actual periodo de financiación 2021–2027, la Unión Europea canaliza sus recursos económicos principalmente a través de dos grandes instrumentos financieros que permiten apoyar proyectos en todos los niveles territoriales:

- **Marco Financiero Plurianual (MFP):** Es el presupuesto estructural de la UE, diseñado para cubrir un periodo de siete años. Este instrumento define los límites de gasto anuales en áreas clave como cohesión, medio ambiente, digitalización, innovación o agricultura. Gracias a esta planificación a largo plazo, el MFP garantiza una distribución equilibrada y estratégica de los fondos disponibles.
- **NextGenerationEU:** Se trata de un fondo excepcional y temporal, creado como respuesta directa a la crisis derivada de la pandemia de COVID-19. Su propósito es acelerar la recuperación económica y social de los Estados miembros, financiando reformas e inversiones transformadoras. Este mecanismo complementa al MFP con recursos adicionales y ha sido la base de iniciativas como el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) en España.





Ambos instrumentos representan una oportunidad decisiva para un municipio como Santomera. Gracias a estos fondos, el Ayuntamiento puede impulsar proyectos transformadores que refuercen el bienestar de nuestros vecinos y vecinas, modernicen los servicios públicos, mejoren nuestras infraestructuras, avancen en la digitalización municipal y promuevan la igualdad de oportunidades. Esta financiación permite afrontar los grandes retos de nuestro tiempo desde lo local, situando a Santomera en una posición de mayor fortaleza para construir un futuro más próspero, sostenible y cohesionado para toda la ciudadanía.



Antes de adentrarse en las diversas opciones de financiación que la Unión Europea pone a disposición de los municipios, es esencial familiarizarse con ciertos conceptos básicos. Comprender estos términos resulta clave para orientarse con éxito en el ecosistema de fondos europeos y facilitar el acceso a los recursos disponibles. Estos principios servirán como base para identificar, solicitar y gestionar adecuadamente las ayudas europeas.





## CONCEPTOS CLAVE



### FONDOS EUROPEOS

Más de la mitad de los fondos de la UE se canaliza a través de los cinco Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE), gestionados conjuntamente por la Comisión Europea y los países de la UE.

A nivel de fondos, hay que destacar **FEDER**, que financia los programas de Cooperación Territorial de **Interreg** en el marco de las políticas de cohesión.

### PROGRAMAS EUROPEOS

Instrumentos de financiación a través de subvenciones. Los programas son utilizados por la UE para financiar acciones y medidas que desarrollen las políticas comunitarias. Existen tantos programas como políticas.

Estas subvenciones pueden ser de gestión:

- **Indirecta:** la Comisión Europea delega en los países socios el reparto de las ayudas
- **Directa:** la Comisión gestiona el presupuesto de financiación. Lo hace a través de convocatorias competitivas a nivel europeo

### PROYECTOS EUROPEOS

Un **proyecto europeo** es una iniciativa liderada por una entidad europea, pública o privada, destinada a resolver un problema o aprovechar una oportunidad con un enfoque internacional y con la participación de otros socios.

Una administración local puede ser tanto esa entidad que lidera como el socio que participa.

La UE cuenta con una gran variedad de fondos y programas. A continuación, se presenta una visión general de los principales programas europeos de interés para municipios:







### AMIF - Fondo de Asilo, Migración e Integración



Convocatoria dirigida a impulsar proyectos centrados en la gestión de la migración y la integración de personas migrantes y refugiadas, así como en la mejora de los sistemas de asilo. Esta línea de financiación apoya iniciativas relacionadas con la acogida, la inclusión social, la enseñanza del idioma, la inserción laboral, la sensibilización y la promoción de la convivencia intercultural. Términos clave: **migración, acogida, refugiados, integración.**

### CERV - Ciudadanos, Igualdad, Derechos y Valores



Línea de financiación orientada a respaldar proyectos que refuercen los derechos fundamentales, la democracia, la igualdad y la implicación de la ciudadanía en la vida pública. Brinda apoyo a iniciativas relacionadas con la memoria democrática, la lucha contra cualquier forma de discriminación, la igualdad entre mujeres y hombres, la participación activa de la ciudadanía, el hermanamiento entre municipios y el fortalecimiento del tejido asociativo. Su objetivo es contribuir a una sociedad más inclusiva, diversa y democrática, especialmente a nivel local. Términos clave: **valores de la Unión, Igualdad, Participación ciudadana, Violencia de género e infantil.**

### CEF - Mecanismo Conectar Europa



Convocatoria destinada a financiar proyectos que impulsen la modernización de las infraestructuras de transporte, energía y conectividad digital en Europa. Su finalidad es favorecer redes más sostenibles, eficientes e interconectadas, mejorando la cohesión territorial y la competitividad. Esta línea representa una oportunidad para desarrollar iniciativas como la optimización del transporte público,



## Estrategia de Proyectos Europeos del Ayuntamiento de Santomera



la instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos, la actualización de infraestructuras energéticas o la ampliación del acceso a internet de alta velocidad. Con ello, se promueve una movilidad más limpia, el avance digital y el crecimiento económico a escala local con respaldo europeo. Términos clave: **Transporte, Infraestructuras, Redes energéticas.**

### Erasmus+



Convocatoria orientada al impulso de proyectos en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte. Busca promover el aprendizaje a lo largo de la vida, el intercambio de experiencias y la cooperación entre países europeos. Esta línea de financiación brinda apoyo a iniciativas como programas de movilidad estudiantil, formación para personal educativo, actividades de educación no formal dirigidas a jóvenes y proyectos deportivos con enfoque inclusivo. Constituye una herramienta fundamental para enriquecer los sistemas educativos, reforzar el tejido social y fomentar la movilidad internacional con respaldo de la UE. Términos clave: **Formación, Movilidad, Juventud, Deporte.**

### Europa Creativa



Programa destinado a apoyar iniciativas en los sectores cultural y creativo, con el propósito de fomentar la diversidad cultural, respaldar a artistas y profesionales del ámbito creativo, y reforzar la competitividad del sector en Europa. Ofrece financiación para proyectos relacionados con las artes visuales y escénicas, el patrimonio cultural, el cine, la música, la literatura, los medios digitales y la cooperación cultural transnacional. Esta línea permite revitalizar la vida cultural en el territorio, atraer visitantes y fortalecer tanto la identidad como la capacidad creativa de las comunidades con el respaldo de





fondos europeos. Términos clave: **Arte, Creatividad, Cultura, Patrimonio, Medios de comunicación.**

### Europa Digital



Convocatoria orientada a apoyar proyectos que promuevan la transformación digital en Europa. Su finalidad es reforzar áreas clave como la ciberseguridad, la inteligencia artificial, el acceso y uso de datos, el desarrollo de competencias digitales y la digitalización de servicios públicos y empresariales. Para los municipios, representa una oportunidad para financiar iniciativas como la modernización de la administración electrónica, la mejora de la conectividad, la formación en habilidades digitales o la aplicación de tecnologías avanzadas en la gestión de servicios. Esta línea contribuye a construir territorios más innovadores, eficientes y conectados con respaldo europeo. Términos clave: **Tecnología, Digitalización, Ciberseguridad, Inteligencia artificial.**

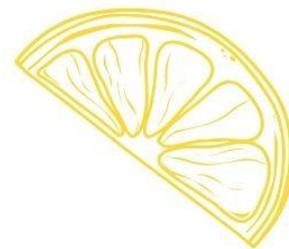
### Horizonte Europa



Se trata del programa europeo de referencia en materia de investigación e innovación. Su objetivo es fomentar el desarrollo de soluciones, tecnologías y conocimientos que permitan afrontar los principales retos sociales, ambientales y económicos, como el cambio climático, la transformación digital, la salud o la sostenibilidad. Para los municipios, representa una oportunidad estratégica para acceder a financiación destinada a mejorar servicios públicos, modernizar infraestructuras, impulsar la movilidad sostenible o desarrollar proyectos innovadores que generen un impacto positivo en la calidad de vida de la ciudadanía. Términos clave: **Tecnología, Innovación, Digitalización.**

### Interreg Euro-MED





Iniciativa que apoya proyectos de cooperación entre regiones del área mediterránea, con el fin de promover un desarrollo más sostenible, inclusivo e innovador. Está orientada a fomentar alianzas entre territorios para abordar retos comunes y aprovechar oportunidades compartidas. Para los municipios, representa una vía de financiación para iniciativas en ámbitos como la transición ecológica, la economía circular, la lucha contra el cambio climático, la movilidad sostenible o la mejora de la gobernanza territorial. Participan regiones españolas como Andalucía, Aragón, Baleares, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Valenciana, Ceuta y Melilla. Términos clave: **Medioambiente, Economía circular, Energía, Innovación y Turismo sostenible.**

### Interreg Europa



Programa orientado a mejorar las políticas públicas mediante el aprendizaje mutuo y el intercambio de experiencias entre autoridades públicas de diferentes regiones de la Unión Europea. Para los municipios, ofrece una valiosa oportunidad para conocer enfoques innovadores aplicados en otros territorios europeos y adaptar esas buenas prácticas a sus propias realidades locales, fortaleciendo así la calidad y eficacia de sus políticas públicas. Términos clave: **Innovación, Medioambiente, Agua, Política social, Turismo sostenible.**

### Interreg NEXT MED



Programa de cooperación territorial centrado en fortalecer las relaciones entre regiones europeas del Mediterráneo y regiones de la ribera sur, promoviendo vínculos de vecindad con los países no pertenecientes a la UE. En el caso de España, participan comunidades



## Estrategia de Proyectos Europeos del Ayuntamiento de Santomera



autónomas como Cataluña, Comunidad Valenciana, Illes Balears, Andalucía, Región de Murcia, Ceuta y Melilla. Ofrece a los municipios la posibilidad de acceder a financiación para proyectos que impulsen el desarrollo local, la creación de empleo, el turismo sostenible, la protección del entorno natural y el crecimiento económico en clave mediterránea. Términos clave: **Digitalización, Medioambiente, Agua, Economía circular, Juventud**

### Interreg SUDOE

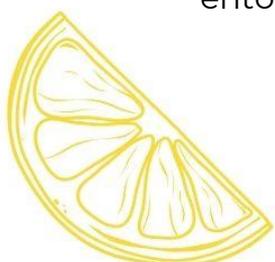


Programa de cooperación territorial que reúne regiones del suroeste de Europa —incluyendo zonas de España, Francia y Portugal— con el fin de apoyar proyectos que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental de estos territorios. Para los municipios, representa una oportunidad para poner en marcha iniciativas que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía, refuercen la competitividad empresarial y promuevan la sostenibilidad y la protección del entorno. Términos clave: **Despoblación, Innovación, Sostenibilidad, Rural.**

### LIFE



Es el programa europeo destinado a respaldar proyectos centrados en el medio ambiente y la acción climática. Su propósito es contribuir a la protección de la naturaleza, la mejora de la calidad del aire y el agua, el impulso de la economía circular y la lucha contra el cambio climático. Para los municipios, representa una oportunidad de financiación para iniciativas como la gestión sostenible de residuos, la eficiencia energética en edificios, la conservación de espacios naturales o la adaptación frente a los efectos del cambio climático. Este programa permite avanzar hacia un modelo de desarrollo más respetuoso con el entorno y mejorar el bienestar ambiental de la ciudadanía. Términos





clave: **Naturaleza, Cambio climático, Economía circular, Energía verde.**

### URBACT (Programa para el desarrollo urbano sostenible)



Este programa está diseñado para facilitar el intercambio de experiencias y soluciones entre ciudades europeas que enfrentan desafíos urbanos similares. Su objetivo es apoyar a las ciudades en el desarrollo de respuestas innovadoras y sostenibles en áreas clave como la sostenibilidad ambiental, la inclusión social, la regeneración urbana y la creación de empleo. Ofrece a los municipios la posibilidad de colaborar con otras ciudades europeas, compartir buenas prácticas y acceder a financiación para proyectos que contribuyan a mejorar sus infraestructuras, servicios y calidad de vida. Términos clave: **Ciudad, Urbano, Medioambiente, Política social, Juventud e Innovación.**

### Iniciativa Urbana Europea



Esta iniciativa proporciona a los municipios una herramienta estratégica para avanzar en su desarrollo sostenible, combinando financiación con asesoramiento técnico especializado. A través del programa, las ciudades pueden acceder a recursos para poner en marcha soluciones innovadoras en ámbitos como la transición ecológica, la digitalización, la movilidad sostenible o la inclusión social. Además, ofrece apoyo experto para mejorar la planificación urbana y asegurar una ejecución eficaz de los proyectos. **Las Acciones Urbanas Innovadoras** también promueven la colaboración entre ciudades europeas, facilitando el intercambio de conocimientos y experiencias prácticas. Términos clave: **Urbano, Medioambiente, Política social, Innovación.**

### Premios NEB (Nueva Bauhaus Europea)



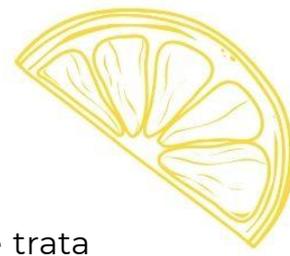


Estos premios tienen como objetivo reconocer y dar proyección a proyectos que encarnen los valores de sostenibilidad, belleza e inclusión. Se premian iniciativas innovadoras que impulsan la transformación de ciudades y comunidades, destacando aquellas que combinan diseño, creatividad y participación ciudadana para crear entornos más sostenibles, accesibles y agradables. Para los municipios, suponen una excelente oportunidad para visibilizar proyectos urbanos ejemplares, integrarse en redes europeas de innovación y compartir buenas prácticas. Además, el reconocimiento puede facilitar el acceso a nuevas fuentes de financiación y reforzar la identidad local mediante propuestas pioneras. Términos clave: **Sostenibilidad, Estética, Inclusión, Innovación urbana, Participación ciudadana**









#### 4.1. Convocatorias previstas en el MPP de España

El Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027 se trata de un instrumento clave para la implementación de la política de cohesión en España durante este periodo. Este programa se alinea con las grandes orientaciones estratégicas de la Unión Europea, recogidas en el **Acuerdo de Asociación de España**, y tiene como objetivo apoyar el desarrollo sostenible y equilibrado de las regiones españolas a través de actuaciones centradas en la transformación digital, la innovación, la transición ecológica y la movilidad sostenible. El programa establece una estrategia estructurada en ocho prioridades para abordar los principales retos territoriales y socioeconómicos del país. Sin embargo, las actuaciones inicialmente previstas se desarrollan en **siete de estas prioridades**, ya que no incluye actuaciones específicas en el ámbito de **cultura y turismo**:

1. **Transición digital e inteligente:** Fomento de la digitalización de servicios públicos y mejora de la competitividad empresarial.
2. **Conectividad digital:** Mejora de la **infraestructura** digital para garantizar el acceso a internet de alta velocidad en todo el territorio.
3. **Transición verde:** Promoción de energías renovables, eficiencia energética y economía circular.
4. **Movilidad urbana sostenible:** Mejora del transporte urbano y reducción de emisiones contaminantes.
5. **Territorios urbanos más verdes y resilientes:** Conservación del medio ambiente y adaptación al cambio climático.
6. **Transformación social:** Inclusión social, mejora de los servicios públicos esenciales y reducción de desigualdades.
7. **Integración territorial y local:** Apoyo a proyectos locales para fomentar el desarrollo equilibrado y cohesionado del territorio.

Las convocatorias previstas en el Marco del Programa Plurirregional de España 2021-2027 son las siguientes:





## Fomento de Innovación desde la Demanda para la Compra Pública de Innovación. Línea FID



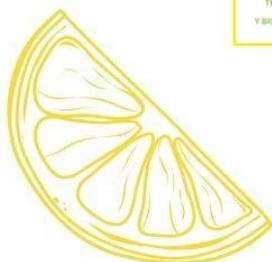
Esta convocatoria tiene como finalidad fomentar el desarrollo y la incorporación de productos y servicios innovadores mediante el instrumento de la Compra Pública de Innovación (CPI). Su propósito es doble: por un lado, mejorar la calidad y eficacia de los servicios públicos mediante soluciones innovadoras, y por otro, dinamizar la actividad innovadora del tejido empresarial —especialmente de las pequeñas y medianas empresas— posicionando a las administraciones públicas como actores clave en la promoción de la innovación.

## Asignación de senda financiera para Planes de actuación integrados de entidades locales, en el marco del Desarrollo Urbano Sostenible



El objetivo de esta convocatoria es ofrecer apoyo financiero a los Planes de Actuación Integrados desarrollados por entidades locales. Está dirigida a municipios que impulsen proyectos estratégicos en línea con las prioridades marcadas por la política de cohesión de la Unión Europea. Entre las áreas prioritarias se encuentran la transición ecológica, la digitalización, la movilidad sostenible y la inclusión social, promoviendo un desarrollo local más equilibrado, innovador y sostenible.

## Fomento de actuaciones dirigidas a la renaturalización y resiliencia en ciudades españolas





Este programa está orientado a fomentar la creación y fortalecimiento de infraestructuras verdes en entornos urbanos, mediante la implementación de soluciones basadas en la naturaleza. Su finalidad es potenciar la biodiversidad, mejorar la conectividad ecológica y hacer las ciudades más habitables. Cofinanciado por el FEDER, apoya iniciativas que incrementen la resiliencia urbana frente al cambio climático, contribuyan a la reducción del impacto ambiental y eleven la calidad de vida de la ciudadanía en las áreas urbanas.

#### 4.2. Convocatorias previstas en el Marco del POISES

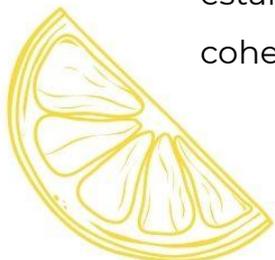
Convocatorias previstas en el Marco del Programa Operativo de Inclusión Social y de la Economía Social (POISES) se relacionan con los **proyectos de formación para el empleo promovidos por entidades locales Programa EFESO**



Esta convocatoria, enmarcada en el Fondo Social Europeo Plus 2021-2027, tiene como finalidad mejorar las oportunidades de acceso al empleo para personas desempleadas mediante itinerarios formativos ajustados a sus necesidades. Dirigida a entidades locales, apoya el desarrollo de programas de formación, orientación y acompañamiento personalizados, con especial énfasis en la inclusión de colectivos vulnerables y personas con mayores dificultades para acceder al mercado laboral.

#### 4.3. Convocatorias en el marco del PRTR

En el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), se han puesto en marcha múltiples convocatorias financiadas con fondos Next Generation EU. Algunas de estas iniciativas podrían tener continuidad en próximos periodos de programación, esta vez con apoyo del FEDER. Estas convocatorias están dirigidas a fomentar la transición ecológica, la digitalización, la cohesión social y territorial, así como la igualdad de género, y suponen



## Estrategia de Proyectos Europeos del Ayuntamiento de Santomera



una valiosa oportunidad para que los municipios impulsen proyectos estratégicos orientados al desarrollo urbano sostenible.

### Apoyo a proyectos transformadores para la promoción de la bioeconomía ligada al ámbito forestal y la contribución a la transición ecológica



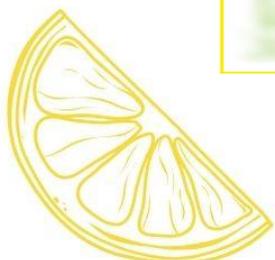
Esta convocatoria de ayudas está orientada a apoyar proyectos transformadores que impulsen la bioeconomía, la transición ecológica y la revitalización de zonas afectadas por el reto demográfico. Busca fomentar iniciativas que promuevan la participación ciudadana, la igualdad de género y la creación de empleo verde con un enfoque científico-técnico. Las actuaciones subvencionables están especialmente vinculadas a la gestión sostenible de los ecosistemas forestales y al aprovechamiento responsable de sus recursos.

### Proyectos innovadores promovidos por las entidades locales para la transformación territorial, que desde una dimensión económica, social, medioambiental y de género propicien la reactivación social y económica de zonas con problemas de despoblación y revaloricen el espacio rural



Esta convocatoria está dirigida a financiar proyectos innovadores, con un carácter singular y demostrativo, que impulsen la reactivación económica y social en territorios afectados por la despoblación. Se dará prioridad a aquellas iniciativas que integren enfoques económicos, sociales, medioambientales y de igualdad de género, con el objetivo de revalorizar el entorno rural, diversificar su economía y promover la creación de empleo y la inclusión social en estas áreas.

### Programa MOVES Proyectos Singulares





Este programa está orientado a impulsar proyectos innovadores y de desarrollo tecnológico centrados en la movilidad eléctrica. Su finalidad es favorecer el avance hacia tecnologías vinculadas al vehículo eléctrico y a la pila de combustible, promoviendo soluciones punteras desarrolladas en España. El objetivo es acelerar la madurez tecnológica de estos sistemas, facilitando su implementación y comercialización en el mercado.

### Programa de Incentivos a proyectos piloto singulares de comunidades energéticas (CE IMPLEMENTA)



Esta iniciativa tiene como objetivo promover la creación y consolidación de comunidades energéticas, facilitando la implicación activa de la ciudadanía, las administraciones locales y las pymes en proyectos innovadores relacionados con la generación y gestión de energías renovables, la eficiencia energética y la movilidad sostenible. Su propósito es avanzar en la descarbonización del sistema energético y contribuir a la transición hacia la neutralidad climática en 2050, fortaleciendo el protagonismo de las comunidades locales en este proceso transformador.

### Programa de incentivos a proyectos singulares de instalaciones de biogás



Esta convocatoria está dirigida a impulsar proyectos singulares relacionados con la producción y aprovechamiento del biogás. Su objetivo es fomentar la instalación de sistemas de generación de biogás, su utilización como fuente energética para la producción de calor, frío o electricidad, así como su depuración hasta biometano. También se contempla el tratamiento adecuado del digerido generado en el proceso, promoviendo así un uso eficiente y sostenible de este recurso energético.





## Red inpulso – Distinción Ciudad de la Ciencia y La Innovación



Este reconocimiento se otorga a municipios que han demostrado un compromiso sólido con la innovación en distintos ámbitos como la gestión municipal, el desarrollo urbano y el impulso empresarial, como ha sido el caso de Santomera. Obtener esta distinción permite a las ciudades integrarse en la Asociación Red Inpulso (ARINN), que reúne a los municipios españoles más avanzados en materia de innovación. En su última edición, la convocatoria estaba dirigida a ciudades que, en los cinco años previos, hubieran desarrollado, estuvieran implementando o tuvieran previstos proyectos innovadores relacionados con servicios públicos, sostenibilidad, economía, emprendimiento, digitalización de la administración y participación ciudadana.

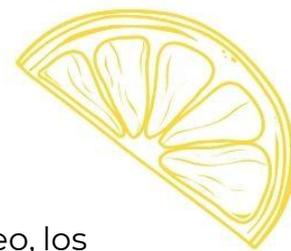
## Planes de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD)



Los PSTD están orientados a impulsar un modelo turístico más sostenible, competitivo y digital en los destinos españoles. Estas ayudas están dirigidas a entidades locales que quieran desarrollar estrategias turísticas alineadas con la conservación del entorno natural, la mejora de la biodiversidad y la cohesión territorial. El programa busca dinamizar la actividad turística, reforzar la competitividad del sector, generar empleo a nivel local y mejorar su rentabilidad, todo ello en consonancia con los principios de la transición ecológica y digital.







Además de las oportunidades de financiación a nivel europeo, los ayuntamientos pueden acceder a convocatorias nacionales que, aunque no estén vinculadas directamente a fondos europeos, ofrecen recursos clave para impulsar proyectos estratégicos alineados con los principios de sostenibilidad, regeneración urbana, digitalización y cohesión social. Estas ayudas suponen una oportunidad para fortalecer la acción local y avanzar en la mejora de la calidad de vida, la innovación territorial y la respuesta a los grandes retos contemporáneos desde una perspectiva municipal.

### **Ayudas para financiar trabajos de conservación o enriquecimiento de bienes inmuebles del Patrimonio Histórico Español, dentro del Programa «2% Cultural»**



Estas ayudas están destinadas a la rehabilitación, conservación y puesta en valor de bienes inmuebles protegidos, ya sea por su declaración como Bien de Interés Cultural (BIC) o por la normativa urbanística local. Financiadas a partir del 1,5% (antes 2%) del presupuesto de las obras públicas promovidas por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y sus organismos dependientes, estas ayudas permiten a las entidades locales proteger su patrimonio cultural y dinamizar su uso social y turístico.

### **Programa de ayudas a proyectos singulares de alumbrado municipal**



Este programa tiene como objetivo promover soluciones técnicas avanzadas en el alumbrado exterior de los municipios, centradas en el ahorro energético, la eficiencia y la reducción de la contaminación lumínica. Las actuaciones deben cumplir con los estándares más





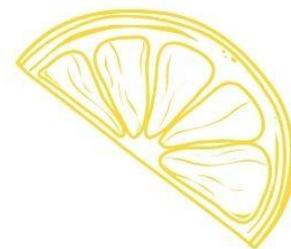
exigentes y anticiparse a la futura normativa sobre eficiencia energética. Se impulsa la modernización del alumbrado mediante tecnología LED, automatización y sistemas de telegestión. Está financiado a través del Fondo Nacional de Eficiencia Energética (FNEE).

### Programa de Ayudas para el Impulso de la Agenda 2030 en Entidades Locales



Convocado por el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, este programa apoya a las entidades locales en el desarrollo de acciones dirigidas a la localización, alineación e implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en sus territorios. Las ayudas están orientadas a fortalecer las políticas públicas municipales desde un enfoque integral, participativo y orientado a resultados.





## 6. Anexos fichas por programa

### AMIF - Fondo de Asilo, Migración e Integración

#### RESUMEN

Persigue el fortalecimiento de las capacidades nacionales y optimización de la gestión migratoria, promoviendo la solidaridad y el reparto de responsabilidades entre los Estados Miembros.

**Objetivos específicos:** 1. Reforzar y desarrollar todos los aspectos del sistema europeo común de asilo, incluida su dimensión exterior. 2. Apoyar la migración legal, contribuyendo a la integración de los ciudadanos de terceros países. 3. Contribuir a la lucha contra la migración irregular y garantizar la eficacia del retorno y la readmisión en terceros países. 4. Reforzar la solidaridad y el reparto de responsabilidades entre los Estados Miembros.

#### Información adicional

**Organismo convocante** Comisión Europea - Dirección General de Migración y Asuntos de Interior (DG HOME)

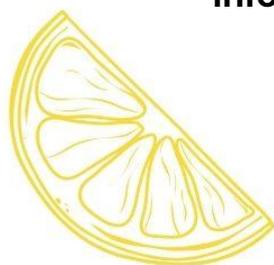
**Beneficiarios** Autoridades estatales y federales, Organismos públicos locales, ONG, Organizaciones humanitarias, Empresas de derecho privado y público, Organizaciones de educación e investigación.

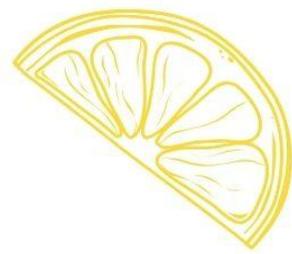
**Consortio** Individual / consorcios transnacionales.

**Características de la ayuda** Presupuesto para 2021-2027: 9.880 millones EUR  
Implementación del Fondo AMIF bajo gestión: compartida, directa o indirecta. La mayor parte se asigna a los programas nacionales en régimen de gestión compartida.

**Duración** Entre 12 y 36 meses.

**Más información** [Asylum, Migration and Integration Fund](#)







## CEF - MECANISMO CONECTAR EUROPA

### RESUMEN

Este programa busca acelerar la inversión en redes transeuropeas para mejorar las conexiones transfronterizas mediante infraestructuras digitales, de transporte y energía modernas y multimodales. Sus **objetivos específicos** incluyen impulsar un crecimiento sostenible e integrador con redes eficientes y atractivas para la inversión, y contribuir a los objetivos climáticos de la UE, promoviendo la eficiencia energética, la reducción de emisiones y el uso de energías renovables.

### Información adicional

**Organismo convocante** Comisión Europea - Agencia Ejecutiva Europea de Clima, Infraestructuras y Medio Ambiente (CINEA).

**Beneficiarios**

- Administraciones públicas
- Empresas privadas; operadores de infraestructuras
- Entidades de transporte, energía y digitalización Consorcios público-privados
- Centros de investigación y universidades especializadas en movilidad, energía y telecomunicaciones.

**Consortio** No procede

**Características de la ayuda** Subvenciones con cofinanciación normalmente entre el 30% y el 50%, pero puede llegar hasta el 85% en algunos casos, como proyectos transfronterizos o con impacto ambiental significativo.

**Duración** Entre 12 y 72 meses

**Más información** [Portal oficial del Mecanismo Conectar Europa - CEF](#)





## CERV - PROGRAMA CIUDADANOS, IGUALDAD, DERECHOS Y VALORES

### RESUMEN

Este programa busca fortalecer sociedades abiertas, democráticas e inclusivas, basadas en el Estado de Derecho, impulsando una sociedad civil activa y participativa. Con un presupuesto de 1.550 millones de euros (2021-2027), sus objetivos incluyen la promoción de la igualdad y los derechos, el fomento de la participación ciudadana, la lucha contra la violencia de género e infantil y la protección de los valores de la Unión.

### Información adicional

**Organismo convocante** Comisión Europea - Dirección General de Justicia y Consumidores (DG JUST).

**Beneficiarios**

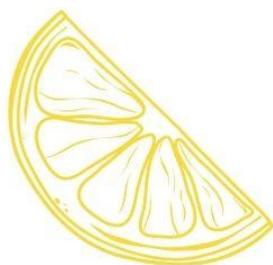
- Organizaciones sin ánimo de lucro
- Administraciones públicas
- Universidades y centros de investigación
- Otras entidades de la sociedad civil de la UE y países asociados

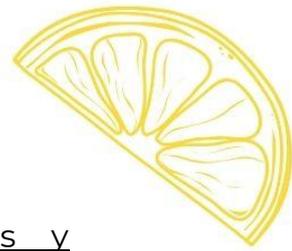
Los criterios de elegibilidad de las organizaciones que pueden participar en las diferentes acciones de este Programa están especificados en los documentos de las convocatorias.

**Consorcio** Dependiendo de la convocatoria puede ser individual o grupal, en este caso fijado por el tipo de línea principal.

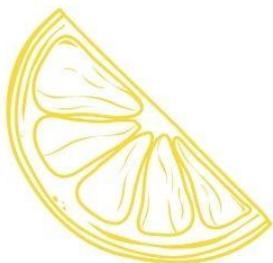
**Características de la ayuda** Subvenciones con cofinanciación (generalmente entre el 60% y el 90% del coste total del proyecto, dependiendo de la convocatoria).

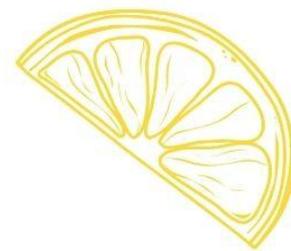
**Duración** Generalmente entre 12 y 36 meses, dependiendo de la convocatoria y el tipo de actividad propuesta.





**Más información** [Programa Ciudadanos, Igualdad, Derechos y Valores \(CERV\)](#)





## ERASMUS+

### RESUMEN

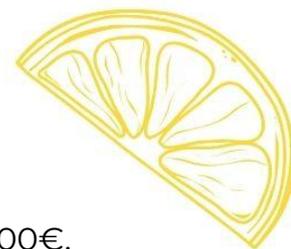
Esta iniciativa es una herramienta clave para que las administraciones locales promuevan proyectos conjuntos con otras ciudades europeas, mejoren la formación de su personal y refuercen la inclusión social a través de actividades educativas y culturales.

- **Movilidad y aprendizaje internacional:** Financia intercambios, cursos y voluntariados para estudiantes, docentes, trabajadores municipales y jóvenes, permitiendo el desarrollo de competencias profesionales y el entendimiento intercultural. Esto beneficia tanto a los participantes como a sus comunidades al aplicar los conocimientos adquiridos. Los municipios pueden utilizar esta oportunidad para mejorar la cualificación de su personal y apoyar el crecimiento educativo y profesional de sus ciudadanos.
- **Proyectos de cooperación e innovación:** Facilita la colaboración entre municipios y entidades europeas como universidades, ONG y empresas. Estas alianzas fomentan el desarrollo de metodologías educativas innovadoras, estrategias de inclusión social y soluciones para la formación y el empleo. Gracias a estas sinergias, las ciudades pueden modernizar sus políticas en educación, juventud y desarrollo comunitario.

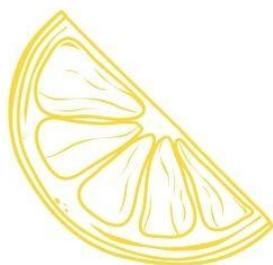
### Información adicional

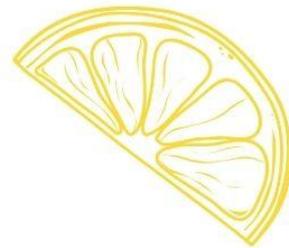
<b>Organismo convocante</b>	European Education and Culture Executive Agency / SEPIE o INJUVE (dependiendo del tipo de proyecto).
<b>Beneficiarios</b>	Todo tipo de organización pública o privada.
<b>Consortio</b>	Mínimo de 3 socios.
<b>Características de la ayuda</b>	Subvenciones en forma de lump sum (pago único). Alianzas para la innovación (de 1-4M€ /proyecto)





	Alianzas para la cooperación: 120.000€, 250.000€, 400.000€,
<b>Duración</b>	Alianzas para la innovación: 24-36 meses. Alianzas para la cooperación: 12-36 meses.
<b>Más información</b>	<u><a href="#">Erasmus+ Programme</a></u>



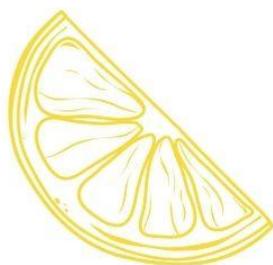


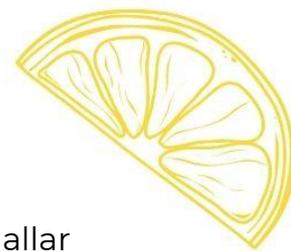
## Europa Creativa

### RESUMEN

Programa para impulsar y fortalecer los sectores cultural y creativo, desarrollando y promoviendo la diversidad y el patrimonio cultural y lingüístico de Europa. El programa tiene tres capítulos:

1. **CULTURA:** Comprende todos los sectores creativos y culturales, a excepción del sector audiovisual y cinematográfico. Líneas de financiación disponibles:
  - Proyectos de cooperación europea
  - Circulación de Obras Literarias Europeas
  - Redes europeas: proyectos implementados por redes europeas para impulsar el desarrollo y capacidades de los sectores culturales.
  - Plataformas europeas: proyectos que incrementen la circulación y la visibilidad internacional de las obras de artistas europeos emergentes.
  - Entidades Culturales Paneuropeas (orquestas): formación de artistas jóvenes de gran talento y apoyo a orquestas con artistas de al menos 20 países.
2. **MEDIA:** Comprende el sector audiovisual y el sector cinematográfico. Acciones de apoyo:
  - Contenido: impulsar la innovación y colaboración en producción de obras
  - Empresa: fortalecer la industria europea a nivel global.
  - Audiencia: promover la visibilidad y accesibilidad de las obras
  - Política: reforzar el debate, actividades de sensibilización.
3. **INTERSECCIONAL:** Aspira a reforzar la colaboración entre distintos sectores culturales y creativos con objeto de ayudarles





a abordar los retos comunes a los que se enfrentan y hallar nuevas soluciones innovadoras.

### Información adicional

**Organismo convocante** Comisión Europea - Dirección General de Redes de Comunicación, Contenido y Tecnología (DG CONNECT) y Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA).

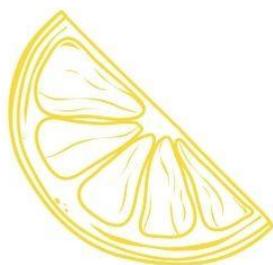
**Beneficiarios** Organizaciones culturales y creativas, Pymes del sector audiovisual, Productoras de cine y televisión, Distribuidoras y festivales, Entidades públicas y privadas del ámbito cultural y artístico, Instituciones educativas y de formación en sectores creativos

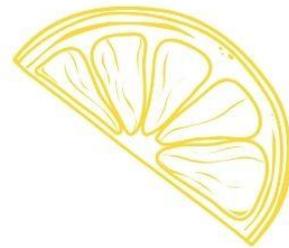
**Consortio** Proyectos individuales o en consorcio transnacional. Para proyectos de cooperación, se requiere la participación de al menos dos o tres entidades de diferentes países europeos (según la convocatoria). En el sector audiovisual (subprograma MEDIA), se incentivan redes de colaboración internacional.

**Características de la ayuda** Para proyectos de cooperación, las subvenciones tienen un porcentaje de cofinanciación, normalmente entre el 50% y el 80% del coste total, dependiendo del tipo de acción.

**Duración** Entre 12 y 48 meses, dependiendo del tipo de acción financiada

**Más información** [Europa Creativa](#)





## Europa Digital

### RESUMEN

Se centra en fortalecer las capacidades en materia de tecnología digital a través de un despliegue a gran escala, ampliando su difusión e introducción en áreas de interés público y privado con la intención de maximizar los beneficios de la digitalización. **Objetivos**

#### específicos:

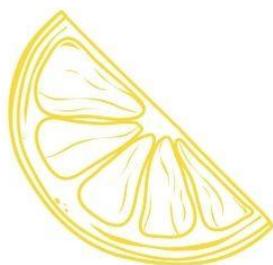
1. Convertir a Europa en líder en informática de alto rendimiento, aumentando su potencial científico y su competitividad industrial
2. Impulsar soluciones de Inteligencia Artificial (IA) en áreas como el cambio climático o la salud
3. Invertir en ciberseguridad para garantizar la resistencia, la integridad y la fiabilidad de las redes, infraestructuras y servicios críticos europeos
4. Promover las competencias digitales avanzadas.
5. Ampliar la adopción y el mejor uso de las tecnologías digitales.

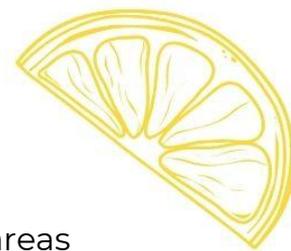
### Información adicional

**Organismo convocante** Comisión Europea - Dirección General de Redes de Comunicación, Contenido y Tecnología y Agencia Ejecutiva Europea de Salud y Digital

**Beneficiarios** Empresas, pymes y startups tecnológicas, universidades y centros de investigación, administraciones públicas, organismos internacionales y entidades del sector tecnológico y digital.

**Consortio** Se incentivan consorcios transnacionales (al menos 3 países miembros de la UE o países asociados al programa).





**Características de la ayuda** Cofinanciación entre el 50% y el 100%. Cinco áreas clave: supercomputación, IA, ciberseguridad, competencias digitales avanzadas y despliegue de tecnologías digitales.

**Duración** Entre 12 y 48 meses.

**Más información** [Europa Digital](#)

## Horizonte Europa

### RESUMEN

Este programa permite a las ciudades desarrollar soluciones innovadoras en áreas como cambio climático, movilidad inteligente, energía sostenible y transformación digital, alineándose con los objetivos estratégicos de la UE.

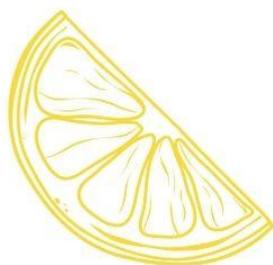
Financia proyectos de investigación en los que los municipios colaboran con universidades, empresas y administraciones públicas para abordar desafíos urbanos como la eficiencia energética, la economía circular y la adaptación al cambio climático. También fomenta el uso de tecnologías emergentes, como inteligencia artificial e Internet de las Cosas, para mejorar los servicios municipales.

Además, apoya las misiones y partenariados europeos, como las Ciudades Climáticamente Neutras e Inteligentes, y facilita la cooperación público-privada en sectores clave como la movilidad y la energía limpia.

### Información adicional

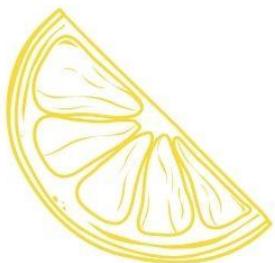
**Organismo convocante** Diferentes Agencias Ejecutivas Europeas

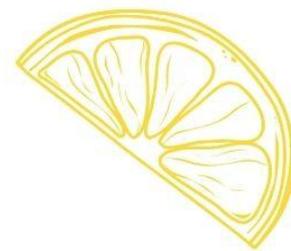
**Beneficiarios** Entidades públicas y privadas de Estados Miembros y países asociados al Programa.





<b>Consorcio</b>	Al menos tres socios de tres países distintos, con participación obligatoria de países considerados WIDENING.
<b>Características de la ayuda</b>	Subvención del 100% de presupuesto para administraciones públicas y entidades sin ánimo de lucro. Presupuesto función de la prioridad.
<b>Duración</b>	24-48 meses
<b>Más información</b>	<u><a href="#">Horizonte Europa</a></u>





## Interreg EURO-MED

### RESUMEN

El Programa Interreg Euro-MED tiene como objetivo contribuir a la transición hacia una sociedad climáticamente neutra resiliente, en línea con el Pacto Verde Europeo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y la Agenda Territorial 2030. Para alcanzar este objetivo, se han identificado 4 misiones:

1. Reforzar una economía innovadora y sostenible
2. Proteger, restaurar y valorizar el medio ambiente y el patrimonio natural
3. Promover los espacios habitables verdes
4. Potenciar el turismo sostenible

De entre los propuestos por la Comisión Europea, Interreg Euro-MED ha seleccionado dos prioridades y cuatro objetivos específicos:

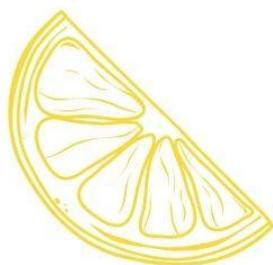
#### **Prioridad 1 - Un Mediterráneo más inteligente**

- **Objetivo específico 1.1:** Desarrollar y mejorar las capacidades de investigación e innovación y la adopción de tecnologías avanzadas.

#### **Prioridad 2 - Un Mediterráneo más verde**

- **Objetivo específico 2.4:** Promover la adaptación al cambio climático y la prevención del riesgo de catástrofes, la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas.
- **Objetivo específico 2.6:** Promover la transición a una economía circular y eficiente en el uso de los recursos.
- **Objetivo específico 2.7:** Mejorar la protección y la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y la infraestructura verde, incluso en las zonas urbanas, y reducir todas las formas de contaminación.

Los proyectos pueden ser de dos tipos:



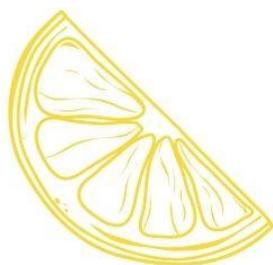


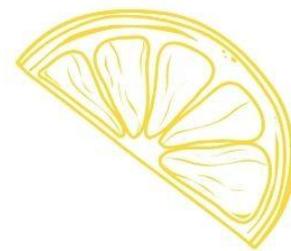
- **Testado:** centrados en la experimentación de políticas, instrumentos, estrategias o planes de acción para validar soluciones concretas que se van a transferir.
- **Transferencia:** centrados en optimizar y compartir los instrumentos, políticas, estrategias y planes de acción comunes validados para que los interesados los adopten

Los proyectos de testado pueden incluir programas de apoyo al emprendimiento como acción piloto de la estrategia o política abordada en el proyecto.

### Información adicional

<b>Organismo convocante</b>	Autoridad Gestora del programa: Región de Provence Alpes Cote d'Azur (Francia)
<b>Beneficiarios</b>	Organismos públicos nacionales, regionales o locales. Organizaciones asimilables a públicas. Instituciones o empresas privadas (no pudiendo coordinar la propuesta). Organizaciones internacionales (con restricciones).
<b>Consorcio</b>	Depende de la convocatoria. Al menos 3 socios de 3 países participantes
<b>Características de la ayuda</b>	Subvención del 80% de presupuesto. Presupuesto máximo proyectos testado 2,5 M€. Presupuesto máximo proyectos transferencia 1,5 M€.
<b>Duración</b>	Proyecto testado: 33 meses. Proyecto transferencia: 27 meses.
<b>Más información</b>	<u><a href="#">Interreg Euro-MED Programme</a></u>





## Interreg Europa

### RESUMEN

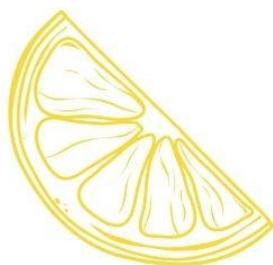
El programa Interreg Europe tiene como **objetivo** contribuir al desarrollo e implementación de políticas de cohesión por parte de gobiernos locales y regionales de la Unión Europea. Financia principalmente proyectos de cooperación territorial que facilitan el intercambio de buenas prácticas y la implementación de mejoras en las políticas regionales directamente o a través de un plan de acción. Interreg Europe pretende apoyar acciones que aumenten la capacidad de las instituciones públicas y los actores clave en la gestión de los territorios y la implementación de estrategias territoriales. El programa se divide en dos grupos con tres temáticas cada uno:

#### GRUPO 1

- **Smarter Europe**, centrada en favorecer la competitividad basada en la especialización inteligente, el emprendimiento, la digitalización y la innovación, reduciendo las diferencias entre regiones.
- **Greener Europe**, con el objetivo de crear una UE más ecológica, cercana a la neutralidad climática y resiliente a través del desarrollo de las capacidades administrativas de las regiones.
- **More Social Europe**, que buscan una UE más social e inclusiva en línea con los principios del Pilar Europeo de Derechos Sociales, enfocados en la vuelta al empleo de la población tras las recientes crisis, la incorporación de las personas migrantes al mercado de trabajo y áreas como la atención sanitaria, la cultura y el turismo.

#### GRUPO 2

- **More connected Europe**, con el objetivo de construir una UE más conectada en lo que se refiere a transporte, con especial





atención a la accesibilidad de zonas periféricas, áreas despobladas e islas.

- **Europe closer to citizens**, que buscan la creación de una UE más cercana a la ciudadanía a través del desarrollo de una gobernanza situada que responda a la diversidad real de los territorios europeos y que faciliten la cooperación interterritorial e intersectorial.
- **More social Europe**, para acercarse a una UE más social e inclusiva en línea con los principios del Pilar Europeo de Derechos Sociales, enfocados a la integración de personas migrantes y grupos vulnerables, el bienestar y la innovación social.

#### Información adicional

**Organismo**

Secretariado Interreg Europe (Lille, Francia)

**convocante**

**Beneficiarios**

Administraciones públicas, locales y regionales, entidades sin ánimo de lucro.

**Consortio**

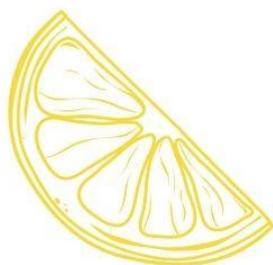
Socios de al menos 4 de las 5 áreas geográficas en las que se divide el programa. Al menos el 50% del consorcio debe ser la autoridad responsable del instrumento político (política pública) abordado en el proyecto.

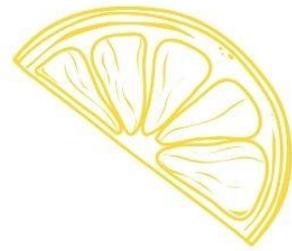
**Características de la ayuda**

Subvención del 80% de presupuesto para administración pública, 70% para entidades sin ánimo de lucro

**Duración**

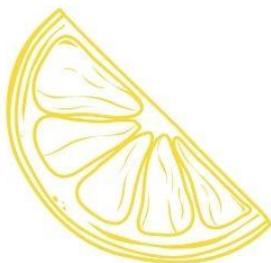
36 meses para el intercambio de buenas prácticas y aprendizaje interregional + 12 meses para la implementación de las mejoras en las políticas públicas (instrumento político)

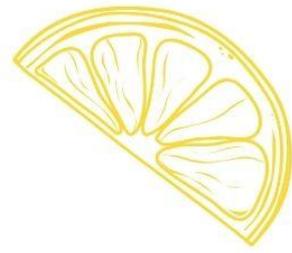




**Más  
información**

[Interreg Europe Programme](#)





## Interreg SUDOE

### RESUMEN

Las principales orientaciones estratégicas son la preservación del capital natural del sudoeste de Europa y su adaptación al cambio climático, el fortalecimiento de la cohesión social y el equilibrio territorial y demográfico a través de la innovación y el desarrollo endógeno. Los proyectos deben desarrollar estrategias comunes y planes de acción territoriales para abordar una de las siguientes **prioridades** del programa:

1. Preservar el capital natural y reforzar la adaptación al cambio climático
2. Promover la cohesión social y el equilibrio territorial y demográfico mediante la innovación y la transformación de los sectores productivos.
3. Promover la cohesión social y el equilibrio territorial y demográfico a través de la innovación social, la valorización del patrimonio y los servicios.

### Información adicional

**Organismo**

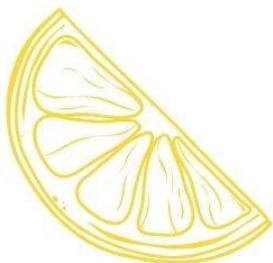
Secretariado Interreg SUDOE

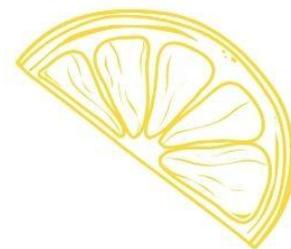
**convocante****Beneficiarios**

Organismos públicos, organismos de derecho público, entidades privadas sin ánimo de lucro y empresas localizadas en la zona SUDOE.

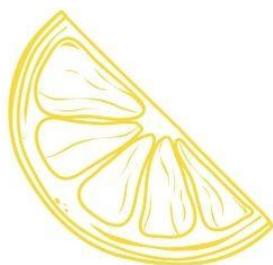
**Consortio**

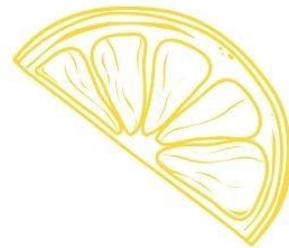
Los consorcios deben implicar a todos los actores clave de la cadena de valor. En función de los objetivos específicos de cada prioridad abierta en la convocatoria, se establece el tipo actores que deben estar presentes obligatoriamente en el consorcio de las candidaturas.





<b>Características de la ayuda</b>	Subvención del 75% de presupuesto. Presupuesto mínimo entre 20.000 y 100.000€ en función de tipo de entidad y tipo de proyecto. Presupuesto entre 1,5-2 M€.
<b>Duración</b>	36 meses
<b>Más información</b>	<u><a href="#">Interreg SUDOE Programme</a></u>





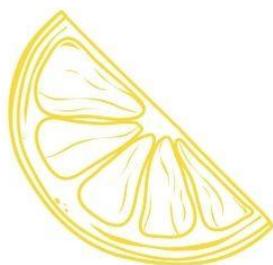
## LIFE

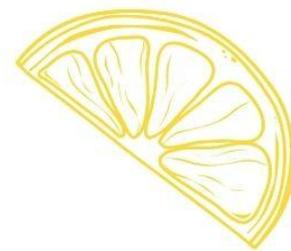
### RESUMEN

Este instrumento financiero de la UE impulsa proyectos en medio ambiente y acción climática a través de cuatro subprogramas. Su objetivo es desarrollar, demostrar y promover soluciones innovadoras que faciliten la aplicación de las políticas y normativas europeas en naturaleza y biodiversidad, medio ambiente, acción climática y transición hacia energías renovables sostenibles. Además, fomenta la mejora de la gobernanza ambiental, la capacitación de actores públicos y privados, y la replicación de soluciones técnicas y políticas exitosas, contribuyendo así a la sostenibilidad y resiliencia climática.

### Información adicional

<b>Convoca</b>	Agencia CINEA de la Comisión Europea
<b>Beneficiarios</b>	Entidades públicas y privadas europeas
<b>Consortio</b>	7 socios (entidades públicas y privadas)
<b>Características de la ayuda</b>	<b>Naturaleza y Biodiversidad:</b> 2-13M€ por proyecto. <b>Naturaleza Gobernanza:</b> 1-2M€ por proyecto. <b>Economía circular, agua, aire, residuos, suelo, ruido, químicos y Bauhaus:</b> 2-10M€ por proyecto. <b>Gobernanza ambiental:</b> 0.7-2M€ por proyecto. <b>Adaptación al cambio climático:</b> 1-5M€ por proyecto. <b>Gobernanza climática:</b> 0.7-2M€ por proyecto Subvención: 60%. En Naturaleza y Biodiversidad, posibilidad de subvención de hasta el 75%.
<b>Duración</b>	Una media de 4 años.
<b>Más información</b>	<a href="https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/servicios/ayudas-subsenciones/programa-life.html">https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/servicios/ayudas-subsenciones/programa-life.html</a> <a href="https://cinea.ec.europa.eu/programmes/life_en">https://cinea.ec.europa.eu/programmes/life_en</a>



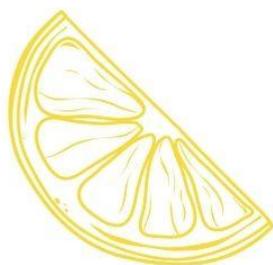


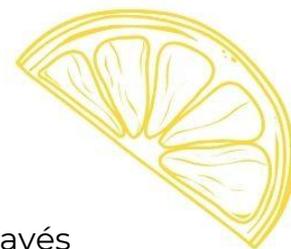
## URBACT

### RESUMEN

El **objetivo específico** del programa es facilitar una mejor gobernanza de la cooperación mediante la mejora de la capacidad institucional de las autoridades públicas y las partes interesadas para implementar estrategias territoriales urbanas. Facilita el intercambio de conocimientos y buenas prácticas entre ciudades y otros niveles de gobierno. El objetivo es promover el desarrollo sostenible integrado en las ciudades, mejorar las políticas de la ciudad y mejorar la eficacia de la política de cohesión. Objetivos específicos:

- **Objetivo 1)** Utilizar redes transnacionales para mejorar la capacidad de las ciudades europeas para codiseñar e implementar planes de acción integrados vinculados a desafíos comunes de desarrollo urbano sostenible, y transferir buenas prácticas urbanas establecidas. Este objetivo financia la creación de dos tipos de redes: las Redes de Planificación de Acciones “**Action Planning Networks (APN)**” (los profesionales de la ciudad diseñarán planes de acción integrados conjuntamente con un grupo local URBACT que incluya a todas las partes interesadas relevantes) y las Redes de Transferencia “**Transfer Networks**” fomentarán la transferencia de buenas prácticas urbanas validadas, a través de una metodología mejorada.
- **Objetivo 2)** Mejorar la capacidad de los actores urbanos para diseñar e implementar políticas, prácticas e innovaciones de desarrollo urbano sostenible de una manera integrada, participativa y con un enfoque local.
- **Objetivo 3)** Garantizar que los conocimientos y prácticas de URBACT se pongan a disposición de los profesionales urbanos y los responsables políticos para mejorar las políticas urbanas

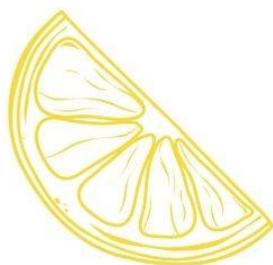


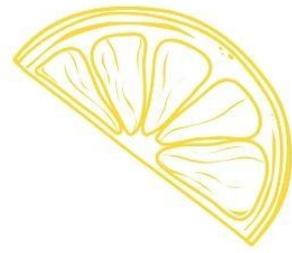


locales, regionales, nacionales y europeas, en particular a través de la Iniciativa Urbana Europea (IUE); y contribuir a la Agenda Urbana para la UE

### Información adicional

<b>Organismo convocante</b>	Secretariado conjunto URBACT
<b>Beneficiarios</b>	Administraciones Locales de Estados Miembros de la UE, Noruega, Suiza y países IPA. Agencias locales públicas o semipúblicas; Niveles de gobierno infra-municipales, como distritos; Autoridades metropolitanas y aglomeraciones urbanas; y Autoridades provinciales, regionales y nacionales. Universidades y Centros de Investigación.
<b>Consorcio</b>	Liderado por 1 ciudad. Entre 8 y 10 socios, con equilibrio en relación al nivel de desarrollo de las ciudades. Máximo 2 socios “no ciudades”
<b>Características de la ayuda</b>	Subvención entre el 65 y el 80% de presupuesto, en función del nivel de desarrollo, para países de la UE. Noruega, Suiza subvención del 50% y países IPA subvención del 95%. Presupuesto máximo 850.000€.
<b>Duración</b>	30 meses
<b>Más información</b>	<a href="#"><u>Interreg URBACT Programme</u></a>





## Iniciativa Urbana Europea (EUI)

### RESUMEN

Es un programa estratégico que busca apoyar a las ciudades en su proceso de adaptación y transformación para afrontar los desafíos contemporáneos. Su principal objetivo es fortalecer las capacidades de las autoridades urbanas para diseñar e implementar estrategias de desarrollo urbano sostenible, así como probar y escalar soluciones innovadoras. Esta iniciativa combina las actividades de Urban Innovative, la Urban Development Network y el apoyo a la Agenda Urbana para la UE, trabajando en estrecha colaboración con URBACT IV. Hay **tres grandes áreas de intervención**:

1. **Acciones Innovadoras (Innovative Actions -IA):** Esta línea financia proyectos piloto de ciudades para probar soluciones innovadoras a desafíos urbanos complejos. Estas acciones permiten a las ciudades actuar como laboratorios de innovación urbana, experimentando y evaluando ideas pioneras que puedan transferirse y replicarse en otras ciudades europeas. Las áreas prioritarias incluyen cambio climático, inclusión social, digitalización y economía circular.
2. **Capacity Building:** Este componente tiene como objetivo mejorar las habilidades y conocimientos de las ciudades en la elaboración de estrategias y políticas urbanas sostenibles de manera integrada y participativa. Esto se logra mediante actividades de aprendizaje entre ciudades, intercambios de buenas prácticas, talleres y seminarios específicos. Se promueve la cooperación con redes de ciudades de URBACT IV así como actividades de aprendizaje entre iguales y desarrollo de capacidades tipo Red de Desarrollo Urbano.
3. **Knowledge Building & Communication:** Facilita la creación de una base de conocimiento sobre desarrollo urbano sostenible,

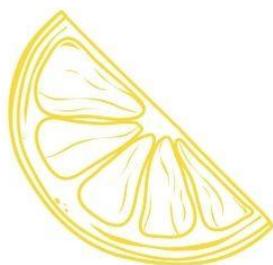


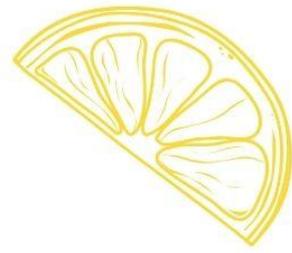


asegurando el acceso a herramientas y datos clave para las ciudades y promoviendo la cooperación intergubernamental y la comunicación estratégica.

### Información adicional

<b>Organismo convocante</b>	EUI Permanent Secretariat
<b>Beneficiarios</b>	Autoridades urbanas con más de 50.000 habitantes, o agrupaciones de autoridades urbanas que sumen al menos 50.000 habitantes de la UE. Se prevé posibles futuras convocatorias que pudieran ampliar a un número menor de habitantes.
<b>Consorcio</b>	Liderado por una autoridad urbana o agrupación) de al menos 50.000 habitantes. Socios ejecutores (Delivery partners) cualquier organización necesaria para la ejecución de la acción urbana (autoridades públicas, industria, mundo académico y sociedad civil) Tres socios de transferencia (Transfer partners) otros municipios de la UE que replicarán la solución propuesta.
<b>Características de la ayuda</b>	Subvención hasta el 80% de presupuesto. Presupuesto máximo: 5M€ de fondos FEDER Tasa de subvención: 80% Para acciones innovadoras.
<b>Duración</b>	42 meses
<b>Más información</b>	<a href="#"><u>EUI Programme</u></a>





## Premios NEB (Nueva Bauhaus Europea)

### RESUMEN

Celebran y reconocen los mejores proyectos e ideas innovadoras que ejemplifican los tres pilares fundamentales de la NEB: sostenibilidad, estética e inclusión. Estos premios destacan iniciativas que transforman las ciudades y comunidades, impulsando la regeneración urbana y fomentando la creatividad en el diseño de espacios sostenibles y accesibles. Hay cuatro categorías:

1. Reconectando con la naturaleza: proyectos que promuevan una relación armoniosa con el entorno natural.
2. Recuperar el sentido de pertenencia: iniciativas que refuercen la identidad y la cohesión comunitaria.
3. Priorizar los lugares y las personas que más lo necesitan: proyectos que reduzcan las desigualdades sociales y mejoren la inclusión.
4. Pensar en el ciclo de vida a largo plazo dentro del ecosistema industrial: proyectos que impulsen la sostenibilidad desde la perspectiva del ciclo de vida de productos y recursos.

Dentro de cada categoría, se dividen en dos líneas de competencia:

- **Línea A – “New European Bauhaus Champions”**: proyectos ya finalizados, con resultados demostrados e impactos positivos.
- **Línea B – “New European Bauhaus Rising Stars”**: conceptos presentados por menores de 30 años, en diferentes fases de desarrollo, desde una idea estructurada hasta el nivel de prototipo.

### Información adicional

#### Organismo

Comisión Europea

#### convocante

#### Beneficiarios

Municipios (requisitos específicos según la convocatoria)





<b>Consortio</b>	No aplica
<b>Características de la ayuda</b>	Premios en metálico: Champions: 30.000€ para el primero y 20.000€ para el segundo; Rising stars: 15.000€ para el primero y 10.000€ para el segundo
<b>Duración</b>	No aplica
<b>Más información</b>	<a href="https://prizes.new-european-bauhaus.europa.eu/">https://prizes.new-european-bauhaus.europa.eu/</a>





## Fomento de Innovación desde la Demanda para la Compra Pública de Innovación. Línea FID

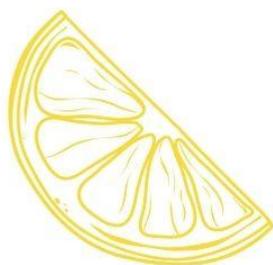
### RESUMEN

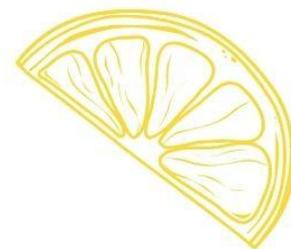
Es una convocatoria diseñada para promover el desarrollo y la adquisición de productos y servicios innovadores a través del mecanismo de CPI. El objetivo de estas ayudas es el desarrollo de productos o servicios innovadores adquiridos por parte de compradores públicos a través del mecanismo de la CPI, con el fin de mejorar la eficacia y eficiencia de los servicios públicos, mejorar la innovación y la competitividad empresarial (atrayendo fondos para la I+D+i empresarial), reforzar la comercialización de la innovación empleando al cliente público como cliente lanzador o de referencia, y estimular el emprendimiento y la innovación, sobre todo, de las PYME. Las actuaciones financiadas se centran en proyectos que supongan una mejora de las infraestructuras o servicios públicos mediante la incorporación de soluciones innovadoras, cubriendo dos fases principales de la CPI:

- Fase I – Desarrollo y validación de soluciones innovadoras: Compra Pública Precomercial (CPP) o Compra Pública de Tecnología Innovadora (CPTI). Incluye costes de preparación, gestión y evaluación.
- Fase II – Despliegue de la solución innovadora desarrollada: Una parte significativa del presupuesto debe destinarse a las licitaciones de CPI.

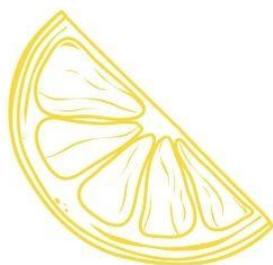
Entre los costes subvencionables destacan los directamente relacionados con la CPI, como la asistencia técnica, inversiones materiales e inmateriales, estudios de viabilidad, vigilancia tecnológica y adaptación de infraestructuras.

### Información adicional





<b>Organismo convocante</b>	Ministerio de Ciencia, Innovación e Universidades
<b>Beneficiarios</b>	Organismos y entidades públicas que sean poder adjudicador y presten un servicio público como titular.
<b>Consortio</b>	No aplica
<b>Características de la ayuda</b>	Subvención, préstamo, anticipo reembolsable o una combinación de las mismas.
<b>Duración</b>	No aplica
<b>Más información</b>	<a href="https://www.ciencia.gob.es/Innovar/LineaFID.html">https://www.ciencia.gob.es/Innovar/LineaFID.html</a>





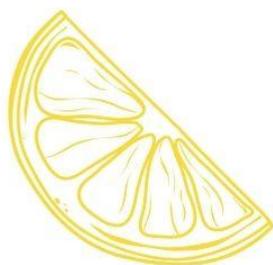
## Asignación de senda financiera para Planes de actuación integrados de entidades locales, en el marco del Desarrollo Urbano Sostenible

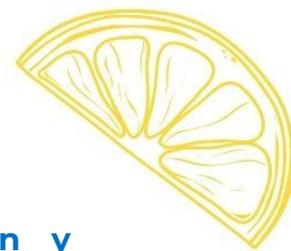
### RESUMEN

Tiene como objetivo proporcionar financiación a los Planes Actuación Integrados (PAI) diseñados por entidades locales. Esta convocatoria está dirigida a municipios que promuevan proyectos estratégicos alineados con las prioridades de la política de cohesión europea, particularmente en áreas como la transición ecológica, la transformación digital, la movilidad sostenible y la inclusión social. Los Planes de Actuación Integrados buscan fomentar la mejora de las ciudades mediante proyectos integrales y participativos, centrados en la regeneración urbana, la reducción de desigualdades y la modernización de servicios públicos. La asignación de esta senda financiera está destinada a asegurar la ejecución y sostenibilidad de las actuaciones, coordinando las inversiones con los objetivos del FEDER y asegurando el impacto positivo a largo plazo en las comunidades locales.

### Información adicional

<b>Organismo convocante</b>	Dirección General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda
<b>Beneficiarios</b>	Entidades locales.
<b>Consortio</b>	No aplica
<b>Características de la ayuda</b>	Cofinanciación según categoría de región.
<b>Duración</b>	Hasta diciembre 2029.
<b>Más información</b>	<a href="https://www.rediniciativasurbanas.es">https://www.rediniciativasurbanas.es</a>





## Fomento de actuaciones dirigidas a la renaturalización y resiliencia en ciudades españolas

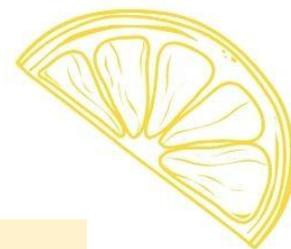
### RESUMEN

Tiene como objetivo el desarrollo y consolidación de la infraestructura verde urbana, promoviendo soluciones basadas en la naturaleza que mejoren la biodiversidad, la conectividad ecológica y la habitabilidad de las ciudades. Esta iniciativa busca aumentar la resiliencia urbana frente al cambio climático, reducir el impacto ambiental y mejorar la calidad de vida en los entornos urbanos. Las actuaciones financiadas están en tres categorías principales:

- Actuaciones Tipo A: Estrategia y planificación → Elaboración de documentos estratégicos que integren la renaturalización urbana como prioridad. Deben incluir diagnósticos ecológicos, análisis de riesgos climáticos y evaluación de servicios ecosistémicos.
- Actuaciones Tipo B: Implementación de acciones en el territorio (obligatorias) → Intervenciones concretas como la creación de bosques urbanos, corredores verdes, restauración de cauces y espacios naturales, cubiertas y fachadas verdes, huertos urbanos y soluciones basadas en la naturaleza para el drenaje urbano sostenible. Se priorizan proyectos en barrios vulnerables.
- Actuaciones Tipo C: Acciones transversales (obligatorias) → Desarrollo de planes de gobernanza, comunicación y seguimiento para asegurar la sostenibilidad de las actuaciones.

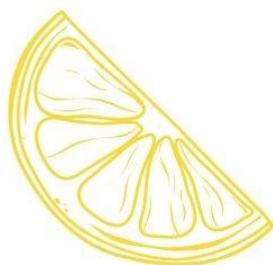
Los proyectos deben ser transformadores y de alto impacto, contribuyendo a mejorar la conectividad ecológica y la diversidad biológica en áreas urbanas. Se priorizarán intervenciones que reproduzcan condiciones naturales, asegurando su integración en estrategias urbanas preexistentes.





### Información adicional

<b>Organismo convocante</b>	Fundación Biodiversidad F.S.P.
<b>Beneficiarios</b>	Ayuntamientos de capitales de provincia, municipios de más de 20.000 habitantes, diputaciones, áreas metropolitanas y agrupaciones de entidades locales.
<b>Consortio</b>	Se pueden formar agrupaciones de hasta 4 municipios limítrofes con un proyecto común (las condiciones específicas se establecen en la convocatoria)
<b>Características de la ayuda</b>	Subvención de hasta el 85% para comunidades menos desarrolladas, 60% para regiones en transición y 40% para regiones más desarrolladas. Financiación mínima de 2M€ y máxima de 3,5M€ por proyecto. Anticipo de hasta 60% del total concedido.
<b>Duración</b>	Duración máxima de 3 años
<b>Más información</b>	<a href="https://fundacion-biodiversidad.es/">https://fundacion-biodiversidad.es/</a>





## Proyectos de formación para el empleo promovidos por entidades locales Programa EFESO

### RESUMEN

Tiene como objetivo mejorar la empleabilidad y la inserción laboral de los desempleados a través de itinerarios de formación adaptados a sus necesidades. Está dirigida a entidades locales y busca facilitar el acceso al empleo mediante la implementación de programas de formación, orientación y acompañamiento, con especial atención a colectivos vulnerables y personas alejadas del mercado laboral. Las actuaciones financiadas incluyen la ejecución de itinerarios de inserción laboral, jornadas de activación e información en materia de empleo, y medidas de orientación y capacitación profesional.

### Información adicional

**Organismo**

Ministerio de Política Territorial

**convocante****Beneficiarios**

Municipios de más de 20.000 habitantes; Diputaciones, cabildos, consejos insulares y CCAA uniprovinciales; OOAA dependientes de entidades locales con competencias en empleo.

**Consorcio**

No aplica

**Características de la ayuda**

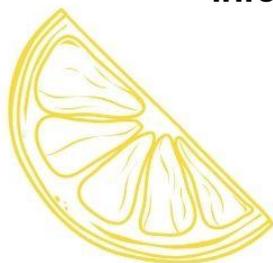
Subvención de hasta el 85% para comunidades menos desarrolladas, 60% para regiones en transición y 40% para regiones más desarrolladas. Financiación máxima por proyecto: 3M€ (municipios entre 20.001 y 75.000 habitantes). 6M€ (municipios entre 75.001 y 200.000 habitantes), 10M€ (municipios con más de 200.000 habitantes).

**Duración**

Condiciones específicas en la convocatoria

**Más****información**

<https://sede.administracionespublicas.gob.es>





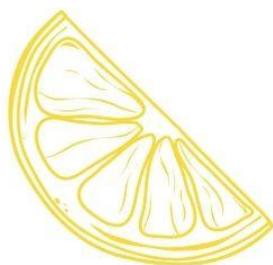
## Ayudas para financiar trabajos de conservación o enriquecimiento de bienes inmuebles del Patrimonio Histórico Español

### RESUMEN

Son ayudas para la rehabilitación, conservación y puesta en valor de bienes inmuebles declarados Bienes de Interés Cultural (BIC) o protegidos por la normativa urbanística local. Se financian intervenciones en bienes de titularidad pública, aunque pueden ser beneficiarios inmuebles de titularidad privada siempre que exista cesión para uso público por un mínimo de 50 años o estén incluidos en la lista de Patrimonio Mundial (Condiciones especificadas en la convocatoria).

### Información adicional

<b>Organismo convocante</b>	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
<b>Beneficiarios</b>	Entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro, que ostenten la titularidad o acrediten la cesión de uso a su favor de un inmueble que cumpla los requisitos.
<b>Consortio</b>	No aplica
<b>Características de la ayuda</b>	75% del coste para entidades locales o entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro. 50% del coste para comunidades autónomas y entidades vinculadas.
<b>Duración</b>	Condiciones específicas en la convocatoria
<b>Más información</b>	<a href="https://sede.transportes.gob.es/">https://sede.transportes.gob.es/</a>





## Ayudas a proyectos singulares de alumbrado municipal

### RESUMEN

Financia la modernización del alumbrado exterior mediante soluciones técnicas avanzadas que mejoren el ahorro energético, la eficiencia y reduzcan la contaminación lumínica. Las actuaciones incluyen la sustitución de luminarias por otras más eficientes, la automatización y telegestión de redes de alumbrado, semáforos y señalización, así como proyectos vinculados a Smart Cities y estudios técnicos para reducir la contaminación lumínica.

### Información adicional

**Organismo convocante** Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDEA) – Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

**Beneficiarios** Entidades locales y entidades públicas encargadas de la gestión del alumbrado exterior municipal (sin actividad económica). Se permite la presentación conjunta por mancomunidades, diputaciones o agrupaciones de municipios.

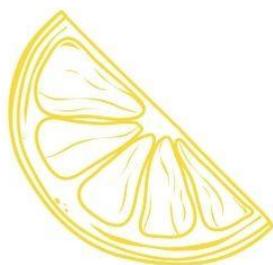
**Consorcio** Agrupaciones de municipios o mancomunidades pueden presentar proyectos conjuntos.

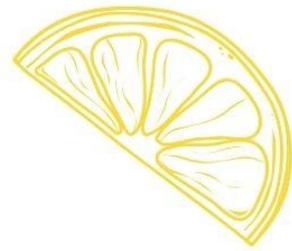
**Características de la ayuda** Préstamo reembolsable sin devengo de interés (tipo 0.0%), sin comisiones y exento de garantías. Se puede solicitar hasta el 100% de la inversión.

Cuantía del préstamo:

- Mínimo 300.000€ (salvo presentación conjunta, que puede ser menor por municipio).
- Máximo 10.000.000€ por beneficiario.

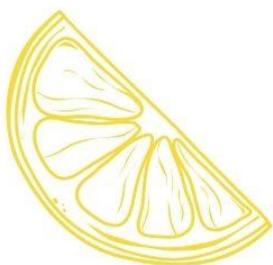
**Duración** Plazo máximo de ejecución: 12 meses desde la formalización del contrato de préstamo.

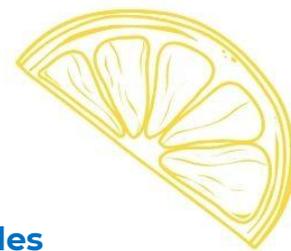




**Más  
información**

<https://www.idae.es>





## Ayudas para el Impulso de la Agenda 2030 en Entidades Locales

### RESUMEN

Este programa de subvenciones, convocado por el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, está dirigido a entidades locales para el desarrollo de acciones que impulsen la implementación, alineación y localización de la Agenda 2030 en el ámbito municipal. Las actuaciones subvencionables incluyen:

- Elaboración de planes de implementación de la Agenda 2030 a nivel local.
- Adaptación de planes estratégicos municipales a los principios y objetivos de la Agenda 2030.
- Proyectos alineados con las prioridades del Plan de Implementación de la Agenda 2030, incluyendo acciones específicas para su integración territorial.
- Proyectos de sensibilización y concienciación, dirigidos a la ciudadanía y a los actores locales, fomentando la capacitación
- Iniciativas para la implementación efectiva de la Agenda 2030 en el ámbito local y el cumplimiento de los ODS.

### Información adicional

<b>Organismo convocante</b>	Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030
<b>Beneficiarios</b>	Entidades locales/ agrupaciones de entidades locales.
<b>Consortio</b>	No aplica.
<b>Características de la ayuda</b>	Mínimo: 20.000€ /Máximo: 250.000€ por proyecto. Compatible con otras ayudas siempre que no se supere el coste total del proyecto.
<b>Duración</b>	Máximo 1
<b>Más información</b>	<a href="https://www.dsca.gob.es">https://www.dsca.gob.es</a>





## Apoyo a proyectos transformadores para la promoción de la bioeconomía ligada al ámbito forestal y la contribución a la transición ecológica

### RESUMEN

Tiene como objetivo impulsar proyectos transformadores que fomenten la bioeconomía, la transición ecológica, el reto demográfico y el fortalecimiento de capacidades en el ámbito rural. Se promueve la participación, la igualdad de género y la generación de empleo verde con enfoque científico-técnico, especialmente vinculados a ecosistemas forestales y a la gestión forestal sostenible. Las actuaciones financiadas pueden incluir:

- Diversificación de aprovechamientos forestales, promoviendo la economía circular y el uso de recursos sostenibles.
- Fomento de la industria forestal y desarrollo de nuevas cadenas de valor, incluyendo el aprovechamiento energético de la biomasa.
- Restauración forestal y mejora de la resiliencia del paisaje frente a perturbaciones como incendios o plagas.
- Innovación en bioeconomía forestal y promoción del uso recreativo y turístico de los espacios naturales.

Obligatoria la participación de una entidad de investigación o comité asesor.

### Información adicional

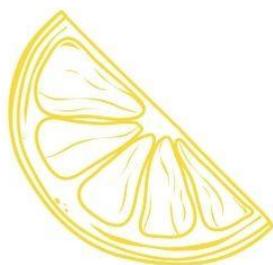
#### Organismo

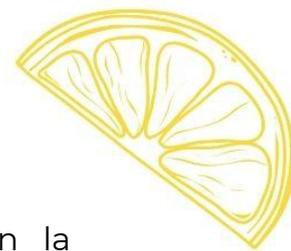
Fundación Biodiversidad, F.S.P.

#### convocante

#### Beneficiarios

Entidades sin ánimo de lucro, universidades, centros de I+D+i, administraciones públicas, agrupaciones de propietarios forestales y figuras colectivas de propiedad de montes.





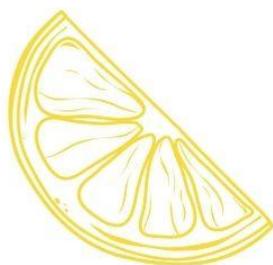
<b>Consortio</b>	Imprescindible que el proyecto cuente con la participación de una entidad científica.
<b>Características de la ayuda</b>	Subvención de hasta el 95%. Mínimo de 100.000 € y máximo de 2 millones por proyecto.
<b>Duración</b>	Condiciones específicas en la convocatoria
<b>Más información</b>	<a href="https://fundacion-biodiversidad.es">https://fundacion-biodiversidad.es</a>

### Proyectos innovadores promovidos por las entidades locales para la transformación territorial de zonas con problemas de despoblación

#### RESUMEN

Se financian proyectos innovadores de carácter singular y demostrativo que propicien la reactivación económica y social en territorios afectados por problemas de despoblación. Se priorizan proyectos con una dimensión económica, social, medioambiental y de género, que contribuyan a la revalorización del espacio rural, fomenten la diversificación económica y generen oportunidades de empleo e inclusión social en el medio rural. Las actuaciones financiadas se estructuran en tres modalidades:

- Modalidad A: Proyectos de entidades locales para fomentar la creación de ecosistemas de innovación territorial y el desarrollo de proyectos tructores que reactiven la actividad económica local.
- Modalidad B: Proyectos sociales impulsados por entidades sin ánimo de lucro para favorecer la participación ciudadana, mejorar la calidad de vida y cohesionar el tejido social en zonas rurales.
- Modalidad C: Proyectos empresariales que promuevan la diversificación económica y la creación de empleo en sectores





clave como la agricultura sostenible, el turismo rural, la gestión de recursos naturales y la rehabilitación del patrimonio.

### Información adicional

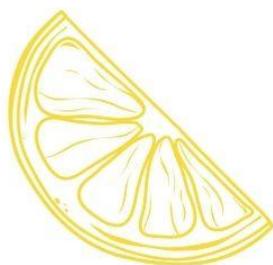
<b>Organismo convocante</b>	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO)
<b>Beneficiarios</b>	Beneficiarios específicos según modalidad (Entidades locales, entidades sin ánimo de lucro, empresas, agrupaciones de personas jurídicas públicas o privadas.)
<b>Consortio</b>	Posible participación en agrupaciones
<b>Características de la ayuda</b>	Modalidad A y B: Hasta el 90% del gasto subvencionable. Modalidad C: Hasta el 70% del gasto subvencionable.
<b>Duración</b>	Condiciones específicas en la convocatoria
<b>Más información</b>	<a href="https://sede.miteco.gob.es">https://sede.miteco.gob.es</a>

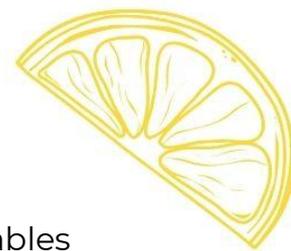
### Programa MOVES Proyectos Singulares

#### RESUMEN

El Programa está diseñado para incentivar proyectos innovadores y de desarrollo tecnológico en el ámbito de la movilidad eléctrica. El objetivo es promover el salto tecnológico hacia el vehículo eléctrico y de pila de combustible, impulsando el desarrollo de soluciones avanzadas en España para alcanzar una madurez tecnológica que facilite su comercialización. Las actuaciones incluyen proyectos de:

- Movilidad eléctrica y aplicaciones TIC: Proyectos de conectividad entre vehículos eléctricos e infraestructura de recarga, y servicios digitales de interoperabilidad para electromovilidad.





- Infraestructura de recarga innovadora: Recarga sin cables (estática y dinámica), redes inteligentes y sistemas bidireccionales como V2G (Vehicle to Grid), V2H (Vehicle to Home), e integración con energías renovables.
- Nuevos desarrollos de baterías: Aplicaciones de baterías de próxima generación y aprovechamiento de su segunda vida en movilidad.
- Prototipos de vehículos eléctricos: Nuevos modelos o componentes para vehículos eléctricos, excluyendo inversiones en aumentos de capacidad productiva en plantas industriales existentes.

#### Información adicional

**Organismo convocante** Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE)

**Beneficiarios** Empresas, universidades, centros de I+D+i, consorcios y agrupaciones empresariales y sector público.

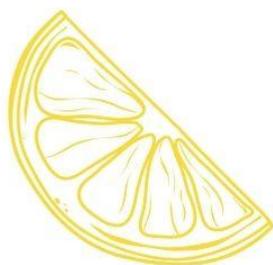
**Consortio** No aplica

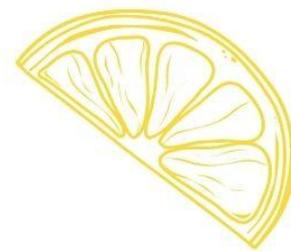
**Características de la ayuda** Límite máximo de ayuda: 15 M€ por proyecto y beneficiario. Inversión mínima: 100.000 € por proyecto.

Intensidad de ayuda: 40% de los costes subvencionables (+10% medianas empresas y +20% pequeñas empresas).

**Duración** 18 meses de ejecución más 3 meses de justificación

**Más información** <https://www.idae.es>



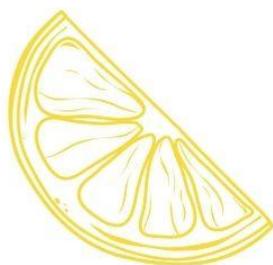


## Programa de Incentivos a proyectos piloto singulares de comunidades energéticas (CE IMPLEMENTA)

### RESUMEN

El Programa CE IMPLEMENTA, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), promueve el desarrollo de proyectos piloto singulares de comunidades energéticas para impulsar la participación activa de ciudadanos, autoridades locales y pymes en la transición energética. Su objetivo es fomentar la generación renovable, la eficiencia energética y la movilidad sostenible, avanzando hacia la neutralidad climática en 2050 y potenciando la descentralización del sistema energético. Las actuaciones subvencionables se dividen en cinco categorías principales:

1. Energías renovables eléctricas: Proyectos de biomasa, biogás, eólica, hidroeléctrica y solar fotovoltaica, conectados o aislados de red, destinados a autoconsumo o no. Deberán contar con sistemas de monitorización de la energía producida.
2. Energías renovables térmicas: Instalaciones de geotermia, aerotermia, hidrotermia, biomasa, biogás y solar térmica con rendimiento superior a 2,5. Excepto la biomasa, deberán incorporar monitorización de la energía generada.
3. Eficiencia energética en edificios existentes: Actuaciones sobre la envolvente térmica para reducir el consumo de energía primaria no renovable en al menos un 30%, conforme al RD 390/2021. Aplicable a edificios residenciales y de otros usos, cumpliendo la normativa DB-HE del CTE y RITE.
4. Movilidad sostenible: Adquisición de vehículos eléctricos enchufables o de pila de combustible para movilidad compartida, colectiva o comunitaria. Se incluye la



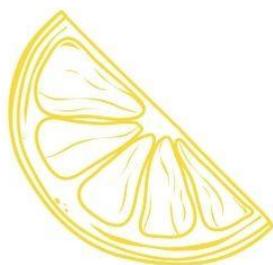


infraestructura de recarga vinculada, con sistemas de monitorización y recarga inteligente.

Gestión de la demanda: Almacenamiento detrás del contador, equipos de medición y regulación para optimizar el consumo en tiempo real, desarrollo de software de gestión energética y sistemas de control activo de las instalaciones.

### Información adicional

<b>Organismo convocante</b>	Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE)
<b>Beneficiarios</b>	Personas jurídicas públicas o privadas que conformen una comunidad energética.
<b>Tipo de consorcio</b>	No aplica
<b>Características de la ayuda</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ 60% Energías renovables eléctricas</li><li>▪ 60% Energías renovables térmicas</li><li>▪ 30% Eficiencia energética</li><li>▪ 40% Movilidad sostenible</li></ul>
<b>Duración</b>	14 meses
<b>Más información</b>	<a href="https://www.idae.es">https://www.idae.es</a>





## Programa de incentivos a proyectos singulares de instalaciones de biogás

### RESUMEN

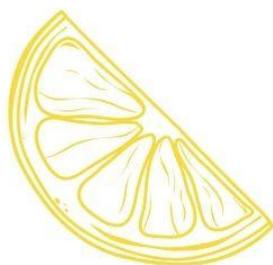
Este programa impulsa proyectos innovadores en la producción y aprovechamiento del biogás, promoviendo su uso como fuente de energía sostenible. Sus objetivos incluyen:

- Instalaciones de producción de biogás, mediante digestión anaerobia, siempre que su energía se utilice o se transforme en biometano.
- Aprovechamiento del biogás, ya sea para la generación de calor/frío, producción de electricidad, cogeneración de alta eficiencia o su depuración hasta biometano para usos en transporte, inyección a red, aplicaciones térmicas o transformación en otros productos energéticos.
- Tratamiento del digerido, garantizando una gestión eficiente de los residuos generados en el proceso.

El programa busca maximizar el potencial del biogás en la transición energética, fomentando soluciones sostenibles y eficientes.

### Información adicional

<b>Organismo convocante</b>	Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE)
<b>Beneficiarios</b>	Programa de incentivos 1: Empresas y consorcios empresariales con actividad económica. Programa de incentivos 2: Entidades públicas o privadas sin actividad económica, según requisitos de la CE.
<b>Consortio</b>	No aplica
<b>Características de la ayuda</b>	Intensidad de la ayuda base: Variable según el tipo de proyecto.
<b>Duración</b>	Condiciones específicas en la convocatoria

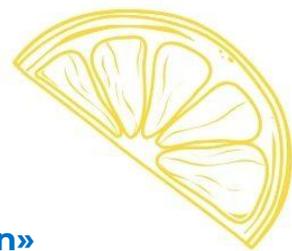




**Más  
información**

<https://www.idae.es>





## Red Innpulso - Distinción «Ciudad de la Ciencia y la Innovación»

### RESUMEN

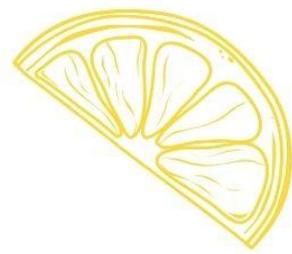
La distinción reconoce a aquellos municipios que han demostrado un firme compromiso con la innovación en el ámbito urbano, empresarial y de gestión municipal. Este reconocimiento permite a los municipios formar parte de la Asociación Red Innpulso (ARINN), que agrupa a las ciudades españolas líderes en innovación. En la última convocatoria, podían optar a esta distinción aquellas ciudades que, en los últimos cinco años, hubieran desarrollado, estuvieran ejecutando o tuvieran planificados proyectos innovadores en los ámbitos de servicios públicos, sostenibilidad, economía, emprendimiento, administración digital y participación ciudadana. La convocatoria establece tres categorías según el tamaño del municipio:

- Ciudades hasta 20.000 habitantes.
- Ciudades entre 20.001 y 100.000 habitantes.
- Ciudades con más de 100.000 habitantes.

### Información adicional

<b>Organismo convocante</b>	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades
<b>Beneficiarios</b>	Ayuntamientos de municipios españoles.
<b>Tipo de consorcio</b>	No aplica
<b>Características de la ayuda</b>	Distinción que permite la adhesión a la Asociación Red Innpulso (ARINN), accediendo a una red de ciudades innovadoras y a programas de apoyo a la innovación municipal.
<b>Duración</b>	No aplica
<b>Más información</b>	<a href="https://redinnpulso.es/">https://redinnpulso.es/</a>







## Planes de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD)

### RESUMEN

Ayudas dirigidas a entidades locales que deseen implementar modelos turísticos compatibles con la protección de los recursos naturales, la mejora de la biodiversidad y la cohesión territorial. Pretende dinamizar la actividad turística, aumentar la competitividad, crear empleo local y mejorar la rentabilidad del sector turístico. Las actuaciones subvencionables están organizadas en cuatro ejes con requisitos mínimos de inversión:

1. Eje 1: Transición verde y sostenible (15% inversión mínima)  
Actuaciones de embellecimiento, rehabilitación de patrimonio, creación de zonas verdes, restauración paisajística, implantación de medidas de economía circular y adaptación al cambio climático.
2. Eje 2: Eficiencia energética (20% inversión mínima)  
Mejora de la eficiencia energética, descarbonización, implantación de movilidad sostenible y reducción de emisiones de CO2.
3. Eje 3: Transición digital (10% inversión mínima)  
Instalación de redes wifi, sensorización y analítica de datos, monitorización de visitantes, formación en competencias digitales y mejora de la accesibilidad digital.
4. Eje 4: Competitividad (10% inversión mínima)  
Inventario de recursos turísticos, eliminación de barreras físicas, gestión de servicios turísticos, promoción de productos locales y mejora de la calidad del destino.

### Información adicional

**Organismo convocante** Secretaría de Estado de Turismo – Ministerio de Industria, Comercio y Turismo





<b>Beneficiarios</b>	Entidades locales. Tipos de destino: Sol y playa, rural y urbano (gran destino o ciudad con identidad turística).
<b>Consortio</b>	No aplica
<b>Características de la ayuda</b>	Subvención al 100% de los costes subvencionables.
<b>Duración</b>	Entre 1 y 5 M€ por proyecto.
<b>Más información</b>	<a href="https://turismo.gob.es">3 años</a> <a href="https://turismo.gob.es">https://turismo.gob.es</a>





# ESTRATEGIA DE PROYECTOS EUROPEOS

AYTO DE SANTOMERA